



**“DINÁMICA DE LAS FAMILIAS QUE INSTAURAN UN PROCESO POR CONFLICTO
FAMILIAR EN LA COMISARIA SUBA II GAITANA”**

NOMBRE DE LOS AUTORES

**LUCUMI GARCÍA KAREN VIVIANA
ORJUELA ALMANZA ANDREA TATIANA
SOSA PARRA DIANA PATRICIA**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTA, D.C. II-2009**



**“DINÁMICA DE LAS FAMILIAS QUE INSTAURAN UN PROCESO POR CONFLICTO
FAMILIAR EN LA COMISARIA SUBA II GAITANA”**

NOMBRE DE LOS AUTORES

**LUCUMI GARCÍA KAREN VIVIANA
ORJUELA ALMANZA ANDREA TATIANA
SOSA PARRA DIANA PATRICIA**

**TUTORA DEL TRABAJO DE GRADO
LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA
DOCENTE**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE
TRABAJADORA SOCIAL**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTA, D.C. II-2009**

Lucumi, K. Orjuela, T. & Sosa, D

NOTA DE ACEPTACION

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

JURADO

Bogotá D.C. Diciembre 2009

Lucumi, K. Orjuela, T. & Sosa, D

RESUMEN

Para la realización de la siguiente investigación se tomo una muestra de 50 personas con el rol de denunciantes, a los cuales se les aplico una encuesta que determinaba las relaciones intrínsecas y extrínsecas de la familia, mostrando los cambios adquiridos en la dinámica familiar después del proceso de conflicto familiar.

Es así, como se pudo identificar que después de la intervención de la Comisaría se generaron cambios en la dinámica familiar, sin embargo no fueron en su totalidad positivos, ya que aun se sigue presentado conflicto al interior de la familia, aunque cabe resaltar que las agresiones físicas han disminuido; pues es necesario que la familia se integre a un proceso terapéutico para que maneje correctamente la resolución de conflictos.

Palabras claves: Comisaría de familia, Conflicto familiar, dinámica familiar, extrínseca, familia, intrínseco, pareja, proceso.

ABSTRACT

For the realization of the next investigation we had a sample of 50 persons with the role of complainants, who to which I apply a survey that was determining the intrinsic and extrinsic relations of the family, showing the changes acquired in the family dynamics after the process of family conflict.

We was can identify that before of the intervention of the commissioner generated changes in the family dynamic, however don't were all positives, because still there are conflicts into the family, although is important say that the aggressions was decreased; well is necessary that the family integrate to a therapeutic process for they learn about the resolution of conflicts.

Key words: commissioner of family, family conflict, family dynamics, extrinsic, family, intrinsic, couple, process.

CONTENIDO

LISTA DE ANEXOS.....	7
LISTA DE GRAFICAS.....	8
INTRODUCCION.....	16
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	17
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	21
3. JUSTIFICACIÓN.....	22
3.1 JUSTIFICACIÓN PERSONAL.....	22
3.2 JUSTIFICACIÓN PROFESIONAL.....	22
3.3 JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y HUNAMA.....	23
4. OBJETIVOS.....	24
4.1 OBJETIVOS GENERALES.....	24
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	24
5 MARCO DE REFERENCIA.....	25
5.1 MARCO CONCEPTUAL.....	25
5.2 MARCO CONTEXTUAL.....	37
5.3 MARCO LEGAL.....	38
5.4 MARCO HISTORICO INSTITUCIONAL.....	46
6 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.....	50
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	60
7.1 TIPO DE INVESTIGACION.....	60

7.2 POBLACION.....	60
7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION	61
7.4 PRUEBA PILOTO.....	61
8. DIAGNOSTICO SOCIAL.....	62
9. CONCLUSIONES.....	111
10. RECOMENDACIONES.....	113
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	114
ANEXOS.....	116

LISTA DE ANEXOS

INSTRUMENTO 116
PRESUPUESTO 123
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES..... 125

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución porcentual del género de los encuestados.....	63
Gráfica 2. Distribución porcentual de la edad de los encuestados.....	64
Gráfica 3. Distribución porcentual del barrio de residencia de los encuestados.....	65
Gráfica 4. Distribución porcentual de la tipología familiar de los encuestados.....	66
Gráfica 5. Distribución porcentual frente al concepto de conflicto familiar.....	67
Gráfica 6. Distribución porcentual de presencia de conflicto en los últimos tres meses.....	68
Gráfica 7. Distribución porcentual del tipo de conflicto presentado en los últimos tres meses.....	69
Gráfica 8. Distribución porcentual del miembro de la familia con quien se ha presentado el conflicto.....	70
Gráfica 9. Distribución porcentual de la presencia del conflicto al interior de la pareja.....	71
Gráfica 10. Distribución porcentual de los motivos por los cuales se presenta el conflicto al interior de la pareja.....	72
Gráfica 11. Distribución porcentual con relación al factor que primaba en la relación de pareja antes y después del conflicto.....	73

Gráfica 12. Distribución porcentual de la forma como se resuelve el conflicto.....	74
Gráfica 13. Distribución porcentual de la persistencia de situaciones de conflicto al interior de la pareja.....	75
Gráfica 14. Distribución porcentual de la frecuencia en que se dan expresiones de afecto en pareja.....	76
Gráfica 15. Distribución porcentual del espacio que se comparte en pareja.....	77
Gráfica 16. Distribución porcentual del espacio que se comparte en pareja.....	78
Gráfica 17. Distribución porcentual de la afectación parento filial debido a la presencia del conflicto familiar.....	79
Gráfica 18. Distribución porcentual de la relación parento-filial antes y después de presentarse el conflicto.....	80
Gráfica 19. Distribución porcentual en la forma de corregir a sus hijos antes y después de presentarse el conflicto.....	81
Gráfica 20. Distribución porcentual de la participación en la corrección de los hijos.....	82
Gráfica 21. Distribución porcentual de las actividades realizadas en familia antes y después del conflicto.....	83
Gráfica 22. Distribución porcentual de las características de la relación fraternal antes y después del conflicto.....	84
Gráfica 23. Distribución porcentual del factor por el cual los encuestados presentan conductas agresivas.....	85

Gráfica 24. Distribucion porcentual de los sentimientos generados frente al conflicto.....	86
Gráfica 25. Distribución porcentual de la forma de enfrentar el conflicto.....	87
Gráfica 26. Distribución porcentual de la comunicación al interior de la familia antes y después del conflicto.....	88
Gráfica 27. Distribución porcentual de los espacios donde se comunica la familia.....	89
Gráfica 28. Distribución porcentual de las normas que se implementan en la familia.....	90
Gráfica 29. Distribución porcentual de la prevaecía de las normas impartidas antes del conflicto.....	91
Gráfica 30. Distribución porcentual de la dificultad de la enseñanza de nuevas normas.....	92
Gráfica 31. Distribución porcentual de la enseñanza de nuevas normas implementadas.....	93
Gráfica 32. Distribución porcentual del conflicto a causa del tema de las normas.....	94
Gráfica 33. Distribución porcentual de la actividad laboral realizada antes y después de presentarse el conflicto.....	95
Gráfica 34. Distribución porcentual de la afectación de la actividad laboral después del conflicto familiar.....	97
Gráfica 35. Distribución porcentual de la manera en que se ha visto afectada la situación laboral.....	98

Gráfica 36. Distribución porcentual del apoyo recibido por su trabajo.....	99
Gráfica 37. Distribución porcentual del tipo de apoyo recibido en el trabajo.....	100
Gráfica 38. Distribución porcentual del ejercicio de la cabeza del hogar antes y después de presentarse el conflicto.....	101
Gráfica 39. Distribución porcentual del apoyo recibido por parte de sus vecinos para afrontar el conflicto.....	102
Grafica 40. Distribución porcentual del tipo de apoyo recibido por parte de los vecinos.....	103
Grafica 41. Distribución porcentual del apoyo recibido por parte de la familia extensa para afrontar el conflicto.....	104
Grafica 42. Distribución porcentual del tipo de apoyo recibido por parte de la familia extensa.....	105
Grafica 43. Distribución porcentual de la afectación de la relación con la familia extensa por el conflicto familiar.....	106
Grafica 44. Distribución porcentual de la forma en que se ha visto afectada la relación con la familia extensa.....	107
Grafica 45. Distribución porcentual del tipo de apoyo recibido por parte de la Comisaría.....	108
Grafica 46. Distribución porcentual de la utilidad del proceso ejercido por la Comisaría de familia.....	109
Gráfica 47: Distribución porcentual de las recomendaciones que los usuarios hacen a la comisaria para fortalecer los procesos de conflicto familiar.....	110

AGRADECIMIENTOS

Nuestros agradecimientos a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, institución en la cual estudiamos y donde se nos dio la oportunidad para realizar estudios en la carrera de trabajo social y de la cual se recibió apoyo.

A los docentes por su orientación, paciencia, entrega y valiosos consejos así como por sus asesorías, lo que permitió alcanzar los objetivos de esta investigación.

Especialmente a los usuarios de la Comisaría de Familia de Suba II Gaitana por brindarnos su valioso tiempo y a la comisaria de familia por permitirnos desarrollar nuestra investigación en dicha institución.

A nuestros padres y hermanos.

DEDICATORIA

En el transcurso de mi carrera aprendí muchas cosas importantes y trascendentales para mi vida y como producto de este conocimiento es este proyecto de investigación que más que un trabajo fue una prueba de dedicación, esfuerzo y empeño.

Por tal razón dedicó este proyecto a Dios porque me ha dado lo mejor de la vida y porque me ha regalado las oportunidades y las personas que me han hecho feliz.

A mi hijo Juan David, a mis padres Isabel García y Marino Lucumi, a mis hermanos Soranyi, Maye, Jhon, Yair, Carolina y Mauricio, porque fueron ellos quienes me apoyaron en todo momento, con sus consejos, su paciencia, su sabiduría y su amor verdadero.

Otras personas que son también muy especiales y a quienes quiero dedicar este proyecto son a mis amigas y a todas las personas que estuvieron conmigo y me apoyaron en la elaboración de esta investigación.

Karen Lucumi García.

DEDICATORIA

*Doy infinitas gracias a Dios por el camino que me ha permitido recorrer
Porque a través de éste he tenido la oportunidad de formarme
como profesional de Trabajo Social
A mi padre Carlos Orjuela por su enseñanza y amor.
A mi madre Mariela Almanza
por su apoyo, por su infinito amor y comprensión.
A mi hermano Cristian Camilo por su apoyo y fuerza.
Finalmente a todas aquellas personas, colegas y amigos
que me brindaron su apoyo, tiempo e información para el logro de mis objetivos
Y en general a todas las personas que han creído en mi*

Jatiana Orjuela Almanza

DEDICATORIA

El presente proyecto está dedicado a Dios ya que me dio la oportunidad de estudiar y a mi mamá Esperanza Parra y mi papá Jorge Edgar Sosa Jiménez por todos sus esfuerzos y acompañamiento en este proceso, por brindarme su amor y apoyo en el transcurso de mi carrera y por su incansable colaboración ya que sin ellos no hubiera podido lograr todo lo que he logrado hoy en día, y sobre todo por la colaboración para el desarrollo de mis estudios.

También le agradezco a toda mi familia y amigas por su gran apoyo y motivación, por estar siempre a mi lado acompañándome, ya que me dieron fuerzas para salir adelante en este proceso de formación profesional.

Diana Patricia Sosa Parra

INTRODUCCIÓN

La familia es el núcleo básico de la sociedad, por esta razón debe ser armónica e integral; sin embargo se encuentra la existencia de diversas problemáticas que impiden que su deber ser se cumpla a cabalidad; entre estas se encuentra la presencia del conflicto familiar, siendo éste un factor que evidentemente trae consigo alteraciones en la dinámica y en las relaciones familiares tanto en el ámbito intrínseco como en el extrínseco.

Teniendo en cuenta la magnitud de tal problemática, la presente investigación tiene como propósito identificar la dinámica familiar de las personas que instauran procesos de conflicto en la Comisaria de Familia Suba II, con el fin de contribuir a la programación, planeación y ejecución de proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de estas familias.

En este orden de ideas se presentan a continuación los contenidos que guían el proyecto de investigación. En primer lugar, encontramos el planteamiento del problema donde se aborda, la descripción del área problemática; en segundo lugar, se plantea la formulación del problema a través de la pregunta de investigación a la que se quiere dar respuesta; el tercer elemento es la justificación, la cual se divide en personal, profesional, y, social y humana; el cuarto elemento que se plantea, son los objetivos, tanto general como específicos de la investigación; en el quinto lugar se encuentra el desarrollo de los marcos de referencia (conceptual, legal e histórico institucional) en los cuales se analiza el fenómeno del conflicto de lo general a lo particular, así mismo se realiza hincapié en la familia como unidad básica de la sociedad; finalmente se halla la operacionalización de variables, la cual se desprende del diseño metodológico elegido para la realización del proyecto investigativo, y que así mismo, arroja unos resultados, los cuales son expuestos en el diagnóstico social.

Se espera que la realización eficaz de la presente investigación permita exponer estrategias de mejora continua al abordaje que se realiza a los conflictos de tipo familiar con el fin de fortalecer al núcleo y propender su progreso.

1. DESCRIPCION DEL AREA PROBLEMÁTICA

La familia es considerado como pilar fundamental de la sociedad, es decir es importante que esta exista para el funcionamiento de la sociedad, por ello debe mantener una convivencia sana entre sus integrantes, con el fin de garantizar la armonía plena de este sistema, así como el de la sociedad.

Por lo tanto **familia** es definida por el Consejo Superior de la Judicatura como “un grupo social que se caracteriza por una complejidad de redes de relación interpersonal, en las cuales la intimidad y la convivencia más o menos permanente en el tiempo hacen de ella un grupo específico. La componen personas con vínculos o no de sangre, que se diferencian por su edad y/o género y que establecen relación entre sí y con el medio externo. En ella se estructura la identidad, se protege a los miembros y se da el intercambio con la cultura”; sin embargo, este concepto con el tiempo adquiere nuevos contenidos, pues las realidades sociales van cambiando y no es lo mismo el término familia hoy en día que en otros momentos históricos.

La familia cambia y continuará cambiando, pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades. Responde básicamente a dos funciones: la protección psico-social de sus miembros y la inserción del individuo en la cultura y su transmisión. (Quintero, 1994)

En este sentido se ha evidenciado que las instituciones que promueven la garantía de los derechos de la ciudadanía, deben fortalecer de manera permanente sus funciones en cuanto a la prestación del servicio a los ciudadanos, ya que de lo contrario se generarían consecuencias en los integrantes del núcleo familiar, que impiden un pleno desarrollo y bienestar. Cabe aclarar que dichas instituciones, entre las que se encuentran las Comisarías de Familia, deben proteger los derechos, fortalecer y restablecer cuando sea necesario la unidad y la armonía familiar, en este sentido, es valioso mencionar el concepto que la Secretaria de Integración Social alude a las Comisarías de Familia en una corta frase “El primer lugar de acceso a la Justicia Familiar”.

Es así, como en términos generales podríamos definir a las Comisarias de Familia, como entidades tendientes a Garantizar el ejercicio de los derechos de niños, niñas, adolescentes y familias, mediante el cumplimiento de funciones preventivas, conciliatorias, jurisdiccionales de protección y administrativas de restablecimiento de derechos, en situaciones de conflicto intrafamiliar; Dichas Comisarías reciben y atienden entre otros casos, la variable de conflicto familiar, la cual es entendida como la situación en la cual “toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar” (Ley 575 de 2009 Art. 4 modificado Art. 1); en concordancia con lo anterior, se entiende que los conflictos generan eventos estresantes, alterando la vida interna de las familias así como la relación que se podría establecer externamente con otros espacios.

Desde esta perspectiva, se identifica la Comisaría de Familia la Gaitana ubicada en la localidad número once de Bogotá; en ésta, según estadísticas generadas por la Secretaria de integración Social en el primer semestre del año 2009 (enero-junio) se recibieron un total de **2.676 casos (violencia intrafamiliar, conflicto familiar, maltrato infantil y abuso sexual)**, de estas órdenes, un total de **980, equivalente a un 36.6%** son específicamente de **conflicto familiar**; así mismo, se evidencia que este es el motivo por el cual acude un mayor número de ciudadanos a la Comisaría sobrepasando los casos relacionados con la violencia, maltrato o abuso. En este sentido desde esta institución los casos de conflicto familiar se relacionan en una mayor proporción con conflictos de pareja, es por esta razón que se ha tomado esta problemática como el eje principal del presente estudio.

Dado el panorama anterior y teniendo presente que aportará al trabajo de las Comisarías de familia, entender las relaciones que se establecen entre las dinámicas familiares y la presencia del conflicto al interior de estas; se busca comprender dicho fenómeno, en pro de fortalecer el trabajo interdisciplinario y la atención de los sujetos sociales, por ello, se ha decidido abordar el tema de forma investigativa.

En este sentido, cobra especial importancia definir la perspectiva sobre la cual se trabaja la problemática de Conflicto familiar o cual es el concepto de la misma,

diferenciándose ésta de la violencia o el maltrato; así pues, **el conflicto familiar** se puede entender como el conjunto de situaciones negativas aptos de manejar a través de procesos psicosociales que se generan al interior de un grupo familiar por desacuerdos o inconformidades lo cual afecta el equilibrio de dicho sistema,

Los usuarios que se acercan a interponer casos relacionados con conflicto familiar, esperan recibir de parte de la comisaria de familia acciones como: garantía, protección, restablecimiento y reparación de derechos, medidas de protección provisionales y definitivas, apoyo y seguimiento y en general cualquier tipo de acción que permita mejorar de manera sustancial sus relaciones familiares.

Dichos conflictos familiares se diferencian de la violencia intrafamiliar, pues no necesariamente uno conduce al otro y los trámites legales y penales que cada uno tiene, son disímiles, para ello se hace importante retomar la definición de la Secretaría de Integración Social, (2007) donde se afirma que “**la modalidad de Conflicto Familiar** es atendida mediante el trámite de **Medidas Correctivas**; acciones que se llevan a cabo cuando el hecho reportado corresponde a una agresión de nivel leve a moderado, no enmarcadas en el concepto de intolerancia”, donde se realiza un llamado de atención para que cesen las diferencias que tienen en su entorno familiar; así mismo, también define, “**la acción de violencia intrafamiliar** referente al **tramite jurisdiccional** orientado a la protección de las víctimas, estas acciones se desarrollan frente a situaciones evaluadas desde el concepto de intolerable, que implica la consideración de riesgo en relación con víctima y victimario, así como el análisis de gravedad y riesgo de la víctima”, por lo anterior, la diferencia entre uno y otro radica en que el conflicto familiar tiene un trámite legal distinto al de la violencia intrafamiliar la cual acarrea sanciones legales radicales como la detención o desalojo puesto que la víctima puede encontrarse en alto riesgo ya sea por amenazas de muerte o hechos de agresiones físicas que causen incapacidad médico legal.

Es evidente que en los conflictos familiares se ven modificadas las relaciones e interacciones de los integrantes del núcleo, entendiendo el conflicto de acuerdo a

Funquen (2006) como “un proceso socio-familiar en el cual dos o más personas contienden, en razón de tener intereses diferentes, con lo que se procura excluir, prevalecer o superar al otro”; Es por esto que los efectos que presenta el conflicto sobre las familias que han sido víctimas del este flagelo deben ser analizados a la luz de la teoría de los sistemas, definida por Du Ranquet, (1996), como, “el conjunto de elementos de interacción en donde, una modificación en uno de ellos ocasiona cambios en todo el sistema”. Por lo tanto, se ha optado por analizar la dinámica familiar partiendo de esta teoría, la cual proporciona la orientación adecuada para el análisis de la problemática; dado que explica las variaciones de las familias en presencia del conflicto.

Con el fin de profundizar se analizarán “dos componentes fundamentales de la dinámica familiar: primero el intrínseco que tiene en cuenta las relaciones que se generan a nivel interno en el grupo familiar entre los subsistemas, (relación conyugal, parento filial y fraternal) y en segundo lugar el extrínseco el cual se refiere a las diversas relaciones que establece la familia con agentes externos en el plano laboral, educativo, comunitario y con la familia extensa” (Olaya & Millan 1991. p. 5).

Teniendo en cuenta este contexto cabe preguntarse cuál es la dinámica de las familias que atraviesan por un proceso de conflicto familiar, en la Comisaria de Familia Suba II, con el fin de obtener una visión integral de las relaciones intrínsecas y extrínsecas de estas familias, antes y después de este fenómeno.

2. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es la dinámica de las familias, que instauran un proceso de conflicto familiar en la comisaría de familia Suba II - Gaitana?

3. JUSTIFICACIÓN

3.1. JUSTIFICACIÓN PERSONAL

Una de las falencias que se ha venido observando en nuestro campo de práctica profesional es el gran número de demandas por conflicto familiar, en el cual nuestra investigación, permitirá conocer las dinámicas y los procesos familiares que se llevan a cabo al interior de la comisaría de familia, ello consentirá de manera recíproca la posibilidad de sensibilización ante las problemáticas que acontecen y la manera de contribuir como miembro activo de la sociedad en ellas. Se pretende así mismo, ampliar los conocimientos adquiridos específicamente en el área de familia, lo que a su vez permitirá generar estrategias para mejorar su dinámica interna y externa y así contribuir al desarrollo de un país más humano y menos intolerante.

3.2. JUSTIFICACIÓN PROFESIONAL

Es importante ante todo reconocer la importancia del aprendizaje y apoyo obtenido a través de la relación e interacción permanente tanto con los funcionarios como con los usuarios de la comisaría de familia, ya que permite una relación directa entre usuarios y profesional en formación, además de proporcionar un enriquecimiento a nivel profesional gracias al intercambio de experiencias con un grupo de personas determinadas.

La propuesta de investigación permitirá conocer dinámicas en cuanto a las relaciones que se presentan en los usuarios de la comisaría que han pasado por procesos legales. Además, el análisis de esta problemática, permitirá generar contribuciones desde una óptica integral, ya que esta investigación busca analizar desde las relaciones familiares intrínsecas y extrínsecas, que permiten una mirada más holística; lo que a su vez generará contribuciones a la profesión de trabajo social, al abordaje desde la interdisciplinariedad, buscando conocer un problema que afecta a muchas familias Colombianas, cabe mencionar que el aporte de la presente investigación es muy significativo ya que una de sus temáticas centrales es el conflicto familiar lo cual proporcionará valiosa información para conocer y comprender diferentes

problemáticas relacionadas y de esta manera poner en práctica los conocimientos adquiridos en la resolución de conflictos.

3.3. JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y HUMANA

La familia como principal escenario de socialización, donde transcurre el diario vivir debe ser un espacio en el cual se garantice el cumplimiento de los derechos y deberes de cada miembro para así generar la sana convivencia evitando diferentes trances, en algunas ocasiones la familia atraviesa por diversos procesos que afectan su funcionalidad y que propenden el surgimiento del conflicto familiar, caracterizado como un problema camuflado entre nosotros hasta el punto de acostumbrarnos a él. Una complicación que a pesar de darse en un ámbito “privado” tiene sus repercusiones en toda la sociedad, en donde se puede identificar que a partir de su surgimiento crea cambios abruptos en la vida de las personas, involucra problemas emocionales, afectivos, psicológicos y sociales; de esta manera se pretende fortalecer la unidad familiar y velar por el cumplimiento de los derechos, y así fomentar un ambiente sano para el desarrollo pleno del ser humano.

De la misma forma, es primordial entender el presente trabajo de grado enmarcado dentro de nuestra sociedad colombiana, la cual mediante la carta magna proclama un Estado Social de derecho que funda, según las voces del artículo 2 de la Constitución Política, el respeto, la dignidad humana, la solidaridad y la prevalencia del interés general. De la misma manera el Estado reconoce, sin discriminación, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara la familia como institución básica de la sociedad, (artículos 5° y 42).

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Describir la dinámica de las familias que instauran un proceso por conflicto familiar en la comisaría Suba II Gaitana. II periodo del 2009

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer la dinámica familiar desde el ámbito intrínseco (relación conyugal, relación parento- filial y relación fraternal- el clima emocional de la afectividad familiar, la comunicación y las reglas familiares) de las familias que establecen procesos de conflicto familiar en la comisaria.
- Identificar la dinámica familiar desde el ámbito extrínseco (relaciones laborales, relaciones educativas y relaciones de vecindario.) de las familias que establecen procesos de conflicto familiar en la comisaria.

5. MARCOS DE REFERENCIA

5.1. MARCO CONCEPTUAL

Quintero, (2006). La noción de **FAMILIA** tiene significados y resonancias según sus relaciones ecosistémicas: homogénea, al considerarla como la institución social que de una u otra manera siempre ha estado en la historia del hombre, y heterogénea al reconocer no solo que cada estructura familiar es única e irrepetible, sino que la noción de familia se interpreta y aplica, de acuerdo con la cultura y el contexto donde funciona”

Entre otros términos de familia también se encuentra válido mencionar desde trabajo social, el de Eroles, (2001) quien señala a “la familia como un núcleo fundamental de la sociedad en donde el ser humano nace, crece y se desarrolla. En su tarea socializadora, la familia cumple con la trascendente función social de preservar y transmitir los valores las tradiciones del pueblo, sirviendo de enlace a las generaciones”. Dentro de la familia se generan relaciones entre los individuos del núcleo, que pueden ser según Eroles (2001) de “origen biológico o hacer referencia a la emotividad de las personas, como por ejemplo el lazo familiar de padre e hijo, o el que se establece de acuerdo a las relaciones que se han mantenido y no necesariamente tiene que ser consanguíneo”.

Debido a lo anterior es importante señalar la definición que Quintero, (2006) hace de familia y la ubicación de esta en el enfoque sistémico. Entendiendo a la familia como “la matriz de la identidad y del desarrollo personal de sus miembros y en este sentido debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad de la cultura a la que corresponde”

Con relación al enfoque sistémico se dice que la familia “es un grupo primario por excelencia, diferenciándose de los demás grupos por su evolución bio-social en una cultura particular y por su división en dos generaciones y en dos sexos. Como tal se pasa de una díada parental a triada o grupos más amplios, con los que reorganiza su dinámica, tanto a nivel interno como nivel externo” Olaya & Millan (1991). Es así como la familia constituye el principal medio para fortalecer la identidad personal,

desarrollar sentimiento de confianza y seguridad; permite ampliar, mejorar y construir la realidad. Es el principal soporte afectivo de los individuos y conforma un ecosistema de relaciones que constantemente se está autorregulando.

Por consiguiente al considerar a la familia como un sistema natural y evolutivo se retoma la teoría de los sistemas de Luwing Von Bertalanffy, la cual según, *Du Ranquet*, (1996,) es definida como “el conjunto de elementos en interacción de forma que toda modificación acaecida en uno de sus elementos arrastra una modificación del conjunto”; Es decir que al comportarse el sistema como una totalidad el cambio en alguna de las partes, altera inevitablemente su estructura. Por lo tanto es importante tener en cuenta elementos como la dinámica familiar y sus componentes. Por lo anterior es pertinente citar el concepto de dinámica familiar no sin antes tener en cuenta las tipologías familiares -diferentes formas de familias que pueden existir en una sociedad- de manera que ello permita comprender de una forma clara el concepto.

TIPOLOGÍAS FAMILIARES

De acuerdo con Zuluaga (2007), existen tantos tipos de familias como estilos de convivencia se encuentren y eso implica para nosotros tener una mirada más amplia y sobre todo una actitud no juzgadora de ninguna de las opciones que nos presenten nuestros usuarios, pues echando un vistazo a las tipologías de familia que muy seriamente nos mostró Virginia Gutiérrez de Pineda y que han completado otros estudiosos de la familia, además de nuestra experiencia cotidiana, podríamos decir que existen muchas más de las que tradicionalmente conocemos. Con relación a lo anterior, Melquizo, (2006), define los siguientes tipos de familia:

La familia nuclear: Formada por la pareja heterosexual, y los hijos de ésta, el número de hijos no está determinado, por lo que la familia nuclear puede estar formada por un hijo o por diez, de modo genérico se asocia a padre, madre e hijos.

La familia extensa: Cada uno de los miembros de la pareja proceden a su vez de otra familia, éstas son las *familiares de origen*. Aquellas que componen las respectivas familias de origen, con frecuencia tienen influencia en las nuevas

familia nuclear. Los que conforman la familia, suele ser habitual que se nombren los abuelos, tío, primos, etc.

La familia reconstituida: Es la nueva familia que surge después de un divorcio o separación, apareciendo en esta nueva configuración familiar la figura del padrastro o la madrastra.

La familia monoparentales: Son aquellas que tiene que enfrentarse a un mundo hecho a medida para parejas con hijos, es decir el compuesto por un solo miembro progenitor con uno o más hijos.

La familia unipersonal: Hogares con personas que viven solas sin la compañía de familiares e hijos”.

DINAMICA FAMILIAR: Olaya & Millan (1991), lo definen como el “Conjunto de relaciones que se desencadenan entre los integrantes del grupo familiar, relaciones que implican interacciones orientadas a la satisfacción de necesidades erótico-afectivas y de subsistencia como la procreación, socialización y las actividades relacionadas con la producción de ingresos”. Estas relaciones regulan la corriente emocional de los integrantes del grupo familiar facilitando algunos de los canales de desahogo e inhibiendo otros. Debido a lo anterior en el contexto de la presente investigación la dinámica familiar se ha considerado desde dos puntos de vista específicos intrínseco y extrínseco, como los define Olaya & Millan 1991.

INTRINSECO: teniendo en cuenta las relaciones que se generan a nivel interno en el grupo familiar entre los subsistemas que lo conforman. (Relación conyugal, parento- filial, fraternal)

EXTRINSECO: referido a las diversas relaciones que establece la familia con agentes externos en el plano laboral, educativo, comunitario y con la familia extensa.

Para poder entender la dinámica familiar desde el punto de vista **INTRÍNSECO** se debe hacer referencia a la relación conyugal, relación parento- filial y relación fraternal:

Relación conyugal: “formado por la pareja que decide unirse en un sistema. Cada uno aporta su historia familiar y antecedentes personales, asimilados y desarrollados en su familia de origen. La función correspondiente es de complementariedad (deben ceder parte de su individualidad para lograr sentido de pertenencia) y acomodación mutua (interdependencia).

La díada debe crear y proteger un espacio social y erótico- afectivo donde desarrollen actividades propias de una pareja, sin la interferencia de otros miembros de la familia.

Según la posición que ocupen los miembros de la pareja al acoplarse conductualmente, se puede distinguir en este sistema, acoplamientos simétricos o de iguales o sea en un estilo de relación basada en las igualdades donde los miembros de la pareja se acoplan sin discriminación alguna” Quintero Ángela María, (1997).

Al respecto Minuchin anota: “otros acoplamientos conductuales provienen de los valores y costumbres de cada miembro, de la pareja y estos pueden ser objeto de reflexión y de negociación entre ellos”. Sin embargo muchas otras parejas han trascendido esta situación de los valores y costumbres como parte de su conducta y como tal han logrado acuerdos que les permiten continuar su convivencia y vida de pareja.

Relación parento-filial: “hace referencia a los padres e hijos y, en tal sentido, se espera que los padres comprendan la necesidad del desarrollo de sus hijos y explique las reglas que imponen. A medida que el niño crece, aumentan su requerimiento para el desarrollo, tanto de la autonomía como de la orientación, lo que exige cambios en el subsistema parental” (Quintero, 1997).

De esta manera, les corresponde a los progenitores la función de guía y fomento de la autonomía, dirección, control y afecto. El proceso de socialización siempre conlleva cambios y adaptaciones, por cuanto es imposible que los padres protejan y guíen sin, al mismo tiempo, controlar y restringir.

Quintero (1997), afirma que este subsistema se realiza y construye como organización, “por las relaciones recurrentes entre las parejas, no como

cónyuges, si no como padres, en la realización de las tareas de protección, desarrollo y socialización de la vida de los hijos, que generan en su relación conyugal y, recíprocamente de los hijos con los padres en este proceso, planteado así en el subsistema, se logra observar que biológicamente está constituido en forma jerárquica”.

La cohesión, funcionalidad y eficacia en el subsistema conformado por la pareja de padres, dependerá de la plasticidad de su estructura, que le permita funcionar tanto en simétrica como en complementaria, entre ellos como padres y de la capacidad de negociación de sus tareas y funciones que le permitan acoplarse como tales.

Por lo tanto la relación con los padres, se constituye en el escenario fundamental para la construcción de las relaciones; por una parte, pueden dar origen al establecimiento de relaciones sanas basadas en la aceptación y el reconocimiento como sujeto; o, por el contrario, el establecimiento de relaciones negativas que se expresan en la existencia de bajos niveles de aceptación, sumisión y dominación, vehiculadas por la falta de comunicación y cariño”.

Relación Fraternal: constituido por el grupo de pares o hermanos, donde los niños adquieren y desarrollan sus primeras relaciones como iguales, aprendiendo de esta manera a negociar, cooperar y competir.

Las relaciones fraternas son demasiado significativas, ya que los hermanos interaccionan como grupo, el doble del tiempo que convive con los padres y establecen transacciones de por vida.

En el subsistema fraterno hay aspectos funcionales, desconocidos para los padres; tiene reglas propias no aplicables en su presencia, hay secretos no descubiertos; en este sentido tiene un proceso de organización social autónomo, que requiere manejarse con autonomía y flexibilidad, sobre todo en el periodo crítico de la adolescencia (*Quintero, 1997*).

Según Minuchin (1985), afirma que “los hermanos constituyen para un niño el primer grupo de iguales en que participa. Dentro de este contexto, los hijos se apoyan, se divierten, se destacan, aprenden uno del otro: elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir. Se entrenan para

hacer amigos y en tratar con enemigos, en aprender de otros y en ser reconocidos”.

Por lo tanto Álvarez (2002), interpreta que “los hermanos tienen que aprender igualmente a adaptarse y a tratar los problemas que trae consigo las agresiones físicas, verbales y psicológicas. Así mismo los hermanos mayores se convierten en un apoyo ya sea económico, dando dinero para el alimento y la educación de sus hermanos menores, o emocional brindando apoyo en ausencia de sus padres”.

A demás de las relaciones descritas anteriormente la dinámica **INTRINSECA** de los subsistemas familiares, a su vez tiene relación con las siguientes dimensiones: el clima emocional de la afectividad familiar, la comunicación y las reglas familiares.

Clima Emocional de la afectividad familiar: Según Ackenrman (1985) es entendida esta “como el conjunto de procesos psicológicos, emocionales, sentimientos, o estados de ánimo que puede tener expresiones positivas o negativas y ser manifestadas de diferente forma”, dentro de las que se encuentran inmersas situaciones de estrés y afrontamiento las cuales actúan de forma directa en la dinámica de las familias que atraviesan por el proceso de conflicto.

Por consiguiente se profundizara en el **estrés** definido como “el desequilibrio real o percibido entre demandas y capacidades” (Montse, 2000), ya que una capacidad es una potencialidad que la familia tiene disponible para afrontar las demandas, que son definidas como un “estimulo o condición que produce o induce un cambio en el sistema individual o familiar. Los cambios de la familia desde el punto de vista sistémico provocan un estrés que repercute en todos los miembros definido como crisis, dentro de este se encuentra el factor; de definición de relaciones, en donde el punto de vista transaccional del estrés muestra la relación entre el individuo y el entorno, como se evalúa esta relación y como se afronta el problema” Hernández (1997). Los altos niveles de estrés producto de los cambios que continuamente presenta la estructura familiar generan conductas agresivas.

Por otra parte entre los recursos existentes se pueden mencionar, los personales que son las fortalezas con las que cada miembro de la familia contribuye a restaurar el

equilibrio familiar y son: la inteligencia, conocimiento y habilidades adquiridas, rasgos de la personalidad, seguridad en sí mismo y la autoestima.

También existen los recursos materiales entendidos como las características o competencias del sistema familiar entre los que se encuentran la cohesión y la adaptabilidad; la cohesión definida según Montse (2000), como “el vínculo de unión mantenido a través de la vida familiar”; dentro de la cohesión se encuentra la confianza, el apoyo, la integración y el respeto a la individualidad. Así mismo Montse (2000) define la adaptabilidad, como “la capacidad de la familia para afrontar los obstáculos que amenazan su subsistencia”. Esta adaptabilidad depende de la organización familiar que hace referencia a aspectos tales como: acuerdos, claridad y consistencia de los roles en la estructura familiar y en las habilidades que tenga la familia para comunicarse.

Debido a los cambios que surgen ante la presencia del conflicto en las familias, está se ha visto envuelta en una situación de estrés, por lo tanto debe iniciar una etapa de afrontamiento que conlleva a restaurar el equilibrio emocional después de haber vivido hechos para los cuales no estaban preparados. Según Lazarus & Folkman, (2005) el **afrontamiento** es definido como “el conjunto de esfuerzos cognitivos y conductuales que cambian constantemente, que se desarrollan para hacer frente a las demandas externas e internas que son evaluadas por el individuo como excesivas o abrumadoras de recursos”.

Comunicación: vista como la transmisión de mensajes interpersonales que pueden ser gestuales o verbales, que permiten la expresión del clima emocional.

Gattino & Aquin (1999) refieren que: “La familia es un medio que ofrece grandes posibilidades para las relaciones interpersonales, por lo que es posible mantener una comunicación profunda, gracias a la proximidad y frecuencia en las relaciones de los que los componen. La comunicación tiene mucho que ver en el proceso educativo, por lo tanto si hay una buena comunicación en la familia es muy posible que también haya una buena educación entre sus miembros. Dentro del contexto de las relaciones familiares, la comunicación es especialmente importante ya que el fin de este proceso es producir algún cambio en la manera de actuar o pensar de los miembros de la

familia, es decir, se trata de un proceso de influencia de unos en otros.” Es por esto que se evidencia que en la mayoría de los integrantes del núcleo familiar se presentan conflictos, ya que no han logrado establecer en el hogar una buena comunicación que sirva de manera efectiva en la resolución de conflictos, que se generan a causa de las diferencias que existen en los integrantes del núcleo familiar, generándose poca confianza entre ellos y a su vez poco apoyo afectivo, que conlleva a la poca comprensión y en su mayoría de los casos a utilizar otros medios como las agresiones, para resolver sus diferencias .

Reglas familiares: Actúan como “normas”, dentro de una familia y a partir de allí se evalúa la conducta y se hacen variaciones graduales, las familias desarrollan diferentes estilos de vida, basados sobre sus propias reglas y las que imparte la sociedad en las cuales están inmersas.

Por otra parte se encuentran los **roles** que están asignados dentro de la estructura familiar, estos se ven fuertemente afectados por la violencia, y permiten la distinción entre agresores y agredidos. Estos patrones a su vez son replicados en diferentes espacios sociales, donde el niño, la mujer y el anciano son principales figuras receptoras de violencia dentro del núcleo familiar. La pérdida de alguna figura constitutiva de la estructura familiar determina que se busquen “sustitutos” que en la mayoría de los casos no pueden asumir los roles vacantes. En el caso de las madres cabezas de familia, quienes deben hacer simultáneamente las veces de padre y madre o los hijos mayores que asumen el papel de padres a muy temprana edad.

Dentro del segundo aspecto para el análisis de la dinámica familiar se encuentra el punto de vista **EXTRINSECO**, el cual comprende aspectos tales como: relaciones laborales, relaciones educativas y relaciones de vecindario.

Relaciones laborales: “se consideran como la interacción entre los miembros de una comunidad productiva para lograr los fines del trabajo” (Olaya & Millan 1991).

Como consecuencia del no compartir espacios en familia los niños empiezan a percibir las relaciones intrafamiliares como agresivas, se sienten cada vez más solos, agredidos, abandonados e ignorados dentro de sus familias, pero también sienten que dicha institución es lo único que tienen, muestran temor de no recuperar la dinámica

familiar especialmente por las separaciones que han tenido que pasar, buscando refugio en su propio mundo.

Relaciones educativas: “como las relaciones que se establecen dentro de los asistentes a un mismo nivel de educación especialmente se comparte la misma aula de clase y demás actividades escolares” (Olaya & Millan 1991).

La problemática existente en las relaciones educativas va desde la presencia de dificultades en el acceso pasa por la afirmación de los docentes, de que el niño quien pertenece a una familia muy conflictiva, presenta deficiencia en sus conocimientos teniendo en cuenta el nivel de agresividad, hasta problemas de discriminación y rechazo de compañeros de colegio, esto también juega un papel importante las condiciones de pobreza, que son las que generan mayor deserción.

Relaciones de vecindario: “consideradas como las relaciones que se establecen entre los miembros de una comunidad y especialmente se da por la cercanía de sus viviendas” (Olaya & Millan 1991).

Relaciones con familia extensa: Montse (2000) lo define como “las interacciones de toda la familia o de miembros individuales con la familia extensa, los amigos, los vecinos, la comunidad”, en el fenómeno del conflicto familiar, posibilita la creación de un contexto colaborativo, en cuanto a las tareas, el apoyo de una tía, tío, abuela, abuelo. Esas relaciones que se dan en el subsistema extrafamiliar. Como por ejemplo la distancia entre los lugares de residencia, los valores que se han transmitido de generación en generación.

Es por esto que la comunidad se considera como un soporte, de los cuales se han creado verdaderas redes de apoyo, que han permitido cierta estabilidad emocional, la comunidad representa una verdadera familia extensa, con diferencias, juegos de poder e intereses particular.

Para concluir sobre los elementos que contienen la dinámica familiar es necesario identificar que este es un escenario principal de construcción del vínculo afectivo, social y psicológico el cual se establece a partir de la proximidad entre sus miembros, especialmente entre padres e hijos. Así mismo cabe resaltar que los

elementos que se plantean a nivel teórico son fundamentales para los resultados de esta investigación.

Por otra parte es de gran importancia para la investigación abordar el **CONFLICTO** entendido este como “un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario (Funquen 2006).

El conflicto familiar es resultante del tipo de conflictos dentro y entre roles sociales individuales e indistintamente pueden participar en él dos elementos: es así, que Gattino (1999) lo define como “una relación jerárquica propia de la estructura familiar (padres-hijos, hombre mujer) o la totalidad familiar y una de sus partes. En efecto, roles y expectativas están cambiando vertiginosamente a raíz de necesidades que plantea la reproducción de la vida social, por lo cual hay que reconocerlo como matriz de conflictos familiares”. Por esto se hace importante conocer las características más comunes que indican que los individuos están atravesando por un conflicto, según Cendrero (2006); las cuales se relacionan a continuación:

- **CRISIS:** Es un indicativo indiscutible. Si alguien abandona un trabajo o una relación es evidente de que ha tenido lugar un conflicto que seguramente no se ha llegado a resolver. Un indicio claro de crisis es la violencia, del mismo modo que las disputas subidas de tono. Durante el periodo que dura una crisis la conducta normal es arrojada a la basura y no acatada. Se manejan acciones extremas y en ocasiones se ponen en práctica.
- **TENSIÓN:** Una tensión es otro de los indicios normales, y claros. Cuando uno se siente en estado de tensión, esta deforma la percepción que se pueda tener de la otra persona y de la mayoría de las acciones que pueda llevar a cabo. Aparecen las opiniones meditadas y reflexionadas, junto con actitudes negativas; por lo que la relación empeora y también el modo en el que se considera a la otra persona. La relación entre si es origen de ansiedades.
- **MALENTENDIDO:** Se forjan porque las personas hacen suposiciones en torno a unas circunstancias o una situación; a veces y por lo general, tienen como causa

una comunicación no muy clara o no existe cierta compenetración. En ocasiones el malentendido tiene lugar porque se saca a colación un tema que para alguna persona es delicado.

- **INCIDENTES:** El signo de que se experimenta un incidente de conflicto en ocasiones suele ser secundario. Ocurre algo con poca importancia que deja un estado de rabia o de inquietud pero solo durante un cierto tiempo; siendo olvidada la cuestión en pocos días. Las tensiones y los malentendidos pueden haber sido precedidos de algunos pequeños e insignificantes incidentes. El incidente es por sí solo un problema sencillo, pero siendo mal interpretado puede dar lugar a mayores problemas.
- **INCOMODIDAD:** El concepto de incomodidad es una impresión por la que se intuye que alguna cosa no funciona bien, aunque no podamos darnos cuenta de lo que es realmente.

Es importante señalar que el conflicto trae consigo situaciones violentas entre los integrantes de núcleo familiar, por consiguiente el conflicto es violencia, por esto es importante que “la violencia es toda acción implícita o explícita que busca aniquilar la singularidad. En las relaciones afectivas, que son la máxima representatividad del sujeto, se puede desconocer la singularidad psicológica, y esto da cuenta de una de las expresiones de la violencia: en las parejas que establecen condiciones desiguales e inequitativas en su intercambio eróticoafectivo, la doméstica o familiar.

LA RELACION ENTRE EL CONFLICTO FAMILIAR CON LA DINAMICA FAMILIAR

Según Cendrero (2006), la vida en familia era considerada como un contexto no activo de todo aquello que pudiera ocurrirle al individuo; el cual poseía las cualidades tanto de lo bueno como de lo malo. Si existían problemas en entorno familiar, era el carácter de uno de sus miembros quien los provocaba y así mismo desestabilizaba a los demás miembros.

La familia es tomada como un conjunto que de forma natural vive en continúa relación con el conflicto. Pero según determinados rasgos de los miembros el resultado que se diferencia. Estas características son: personalidad de sus componentes,

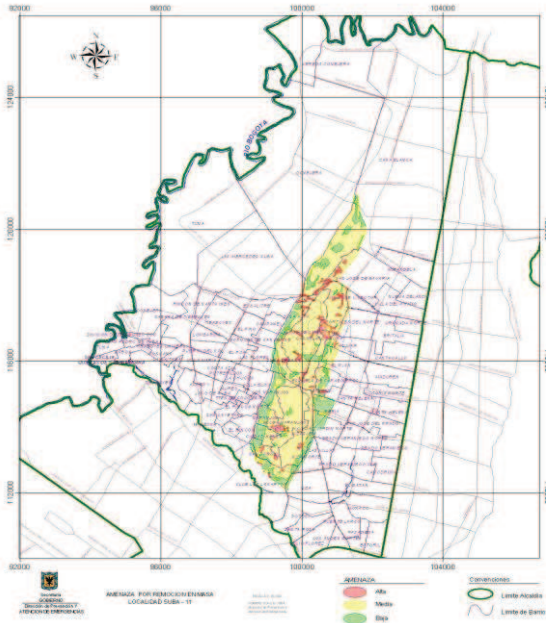
recursos que maneja, los principios de la familia, la capacidad de autocontrol, y que de uno u otra forma va generando un cambio en la dinámica familiar producto del conflicto.

Los principios y valores de la familia marcan claramente cómo se afrontará la crisis, y a su vez el modo para resolver el conflicto. Dependiendo de la relación familiar las soluciones que se buscarán para acabar con las circunstancias conflictivas estarán en el diálogo, la opresión, las amenazas, etc. Así mismo el conflicto marca cambios en la dinámica familiar formando la redistribución del poder, da lugar a la organización jerárquica, presenta el marco de cada miembro familiar; perteneciéndole roles sociales.

Teniendo en cuenta lo planteado teóricamente, se puede decir que debido a la dinámica que se vive al interior del núcleo familiar, es posible que se generen conflictos por diferencias, intereses, recursos o un sin número de variables que debe estar dispuesta a enfrentar la familia como unidad, así como cada uno de sus miembros, además se va generando cambios en los roles ya establecidos, pues, la familia se verá expuesta a atravesar por un proceso de conflicto el cual debe tratarse de forma efectiva para no ocasionar transformaciones relacionales negativas como disminución de las expresiones de afectividad, falta de comunicación y solución del conflicto, entre otras consecuencias desfavorecen el desarrollo de la dinámica familiar, como lo es la violencia la cual da cuenta a un conjunto de fenómenos que pueden tener manifestaciones agresivas o traumáticas. En este sentido, es entendida como una forma de relación entre los humanos, una especie de lenguaje de la fuerza, donde se sustituye un tipo de relación por otra, caracterizada por la agresividad, la irracionalidad y la desigualdad del poder.

5.2. MARCO CONTEXTUAL

LOCALIDAD 11 SUBA



INFORMACIÓN GENERAL: Población:

805.245 habitantes, el 47.1% (379.503) son hombres y el 52.9% (425.742) son mujeres, distribuidas por grupos así: el 50.5% en el grupo de 26-64 años; el 24.6% de 12-25 años; el 11.11% de 5-11 años; el 7.89% menores de 4 años y el menor porcentaje de 5.9% entre 65 y mas años.

BARRIOS: 259

UPZ: 17- (2) La Academia, (3) Guaymaral, (4) Aeroparque, (5) Arrayanes, (6) Cerro la Conejera, (7) La Hacienda, (8) Las Mercedes, (17) San José de Bavaria, (18) Britalia, (19) El Prado, (20) La Alhambra, (23) Casablanca Suba, (24) Niza, (25) La Floresta, (28) El Rincón, (71) Tibabuyes.

ESTRATOS: 1 a 6. Predominan 2y 3

LIMITES: Norte: con el municipio de Chía, Sur: con el río Juan Amarillo y la Calle 100, Oriente: con la Avenida Paseo de los Libertadores (Autopista Norte), Occidente: con el río Bogotá y el municipio de Cota.

5.3. MARCO LEGAL

Las familias como pilar fundamental para la sociedad, y como institución socializadora, son protegidas por las leyes nacionales. A continuación se establece una mirada legal en la que se inscriben dichas familias y como se regulariza su atención a través de las Comisarías de Familia:

<p style="text-align: center;">CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA</p>	<p>ARTÍCULO 5: El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.</p> <p>ARTÍCULO 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable .La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son innegables.</p>
---	---

<p style="text-align: center;">LEY 294 DE 1996 MODIFICADA POR LA LEY 575 DE 2000 (LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)</p> <p>La cual tiene como principal objetivo; desarrollar el artículo 42, inciso 5, de la Carta Política, mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, a efecto de asegurar a ésta su armonía y unidad.</p>	<p>TITULO II ARTICULO 4: toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, pedir al juez de familia o promiscuo de familia, promiscuo municipal o civil municipal, si faltare el de familia, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.</p> <p>TITULO V ARTICULO 22: Violencia intrafamiliar. El que maltrate física, síquica o sexualmente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá en la prisión de uno (1) a dos (2) años.</p> <p>TITULO VI ARTICULO 28 El Instituto Colombiano de Bienestar diseñará políticas, planes y programas para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar. Igualmente, las autoridades departamentales y municipales podrán conformar Consejos de Protección Familiar para adelantar estudios y actividades de prevención, educación, asistencia y tratamiento de los problemas de violencia intrafamiliar dentro de su jurisdicción.</p>
--	--

<p style="text-align: center;">LEY 248 DE 1995 (PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)</p> <p>Por medio de la cual se aprueba la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer", suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.</p>	<p>CAPITULO 1</p> <p>ARTÍCULO 1. Para los efectos de esta convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.</p> <p>ARTICULO 2: Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a) Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c) Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.</p> <p>CAPITULO 2</p> <p>ARTÍCULO 3: Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.</p> <p>ARTÍCULO 4. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales</p>
--	--

	<p>sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros: a) El derecho a que se respete su vida; b) El derecho a que se respete su integridad física, síquica y moral; c) El derecho a la libertad y a la seguridad personales; d) El derecho a no ser sometida a torturas; e) El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia; f) El derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley; g) El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos; h) El derecho a libertad de asociación; i) El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y j) El derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos incluyendo la toma de decisiones.</p> <p>ARTÍCULO 6. El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye entre otros: a) El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y b) El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.</p>
--	---

<p style="text-align: center;">LEY 1098 DE 2009 (LEY DE INFANCIA Y ADOLECENCIA)</p> <p>El cual tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.</p>	<p>CAPITULO 3</p> <p>ARTÍCULO 39. Obligaciones de la familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar</p> <p>los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal. 2. Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y la familia. 3. Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía. 4. Inscribirles desde que nacen en el registro civil de nacimiento. 5. Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y una salud adecuadas, que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene. 6. Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema.
---	---

	<ol style="list-style-type: none">7. Incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social desde el momento de su nacimiento y llevarlos en forma oportuna a los controles periódicos de salud, a la vacunación y demás servicios médicos.8. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo.9. Abstenerse de realizar todo acto y conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida.10. Abstenerse de exponer a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de explotación económica.11. Decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas a los que pueda sostener y formar.12. Respetar las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes y estimular sus expresiones artísticas y sus habilidades científicas y tecnológicas.13. Brindarles las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales de su interés.14. Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.15. Proporcionarles a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia y generar
--	--

	<p>condiciones de equidad de oportunidades y autonomía para que puedan ejercer sus derechos. Habilitar espacios adecuados y garantizarles su participación en los asuntos relacionados en su entorno familiar y social.</p> <p>ARTÍCULO 83. Comisarías de familia. Son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.</p> <p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar será el encargado de dictar la línea técnica a las Comisarías de Familia en todo el país.</p> <p>Artículo 86. Funciones del comisario de familia. Corresponde al comisario de familia:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.2. Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.3. Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.
--	--

	<ol style="list-style-type: none">4. Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar5. Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.6. Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.7. Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.8. Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.9. Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales.
--	---

FUENTE: Código de Infancia y Adolescencia, Constitución Política de Colombia 1991, Ley de Violencia Intrafamiliar, ley 248 de 1995.

5.4. MARCO INSTITUCIONAL

Es de especial importancia tener en cuenta que la acción de la comisaría de familia se encuentra encuadrada dentro del marco institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social, por ser este su órgano rector, de allí la importancia de conocer cuál es su política organizacional, con el fin de comprender su funcionar desde una perspectiva institucional.

SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL	
¿QUIENES SOMOS?	La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.
MISION	Liderar el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, dirigidas a mejorar las

	condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, a través de la gestión social integral que permita desde los territorios vivir una ciudad de derechos.
VISION	En el 2018 será reconocida Internacional, nacional, distrital y localmente como la entidad rectora de la Política Social del Distrito Capital, en el marco del Estado Social de Derecho.
PRINCIPIOS Y VALORES	<p>El sentido de ser de las organizaciones se fortalece mediante el reconocimiento y promulgación de sus principios, entendido como “Norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta” y que es inherente a una cultura, por eso la Secretaría desarrolló un proceso con participación de los servidores-as donde se identificaron los principios que se esbozan a continuación:</p> <p>Solidaridad: consiste en promover el sentido de las otras y de los otros. Se manifiesta en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.</p> <p>Autonomía: reconoce la dignidad de la</p>

	<p>condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promueve la autodeterminación individual y colectiva.</p> <p>Reconocimiento de la diversidad: reasigna valor a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales y busca su reconocimiento.</p> <p>Participación: Involucra a los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, y promueve el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.</p> <p>Universalidad: propende por la realización para todas las personas sin distinción, de los derechos humanos consagrados en los tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, en la Constitución y las leyes nacionales.</p> <p>Probidad: se fundamenta en actuar con rectitud en el ejercicio de lo público, en particular en el manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan la ciudad a las acciones y resultados de la gestión del Estado.</p> <p>Equidad: promueve la igualdad de oportunidades mediante políticas</p>
--	--

	<p>progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.</p> <p>Corresponsabilidad: busca promover el reconocimiento del compromiso y la responsabilidad que todas y todos tenemos frente a la construcción de una ciudad moderna y humana: individuo, familia, sociedad y Estado.</p> <p>Efectividad: es resultado eficaz y eficiente que se busca en el ejercicio cotidiano de la labor institucional, en concordancia con los principios de economía, celeridad, imparcialidad y publicidad definidos para la función administrativa en la Constitución Política.</p>
--	--

6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADOR	ITEM
			<p>1. ¿Qué entiende usted por conflicto familiar?</p> <p>2. ¿En los últimos tres meses se ha presentado algún conflicto de su familia? Si No ¿Por qué? _____</p> <p>2.1 ¿Qué tipo de conflicto se ha presentado?</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Por discusión b. agresión física c. otros</p> <p style="padding-left: 40px;">¿cuáles? _____</p> <p>2.2 ¿Con quién se ha presentado el conflicto?</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Esposo(a) b. hijos c. otros ¿cuáles? _____</p>
DINAMICA FAMILIAR	<p style="text-align: center;">INTRINSECO</p> <p>Son las relaciones que se generan a nivel interno o a nivel familiar entre los</p>	RELACION CONYUGAL	<p>3. Se presentaban situaciones de conflicto interior de la pareja?</p> <p>3.1 ¿Por qué motivos se presentaba la situación?</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Factor económico b. Falta de comunicación c. hijos d. Otro ¿Cuál? _____</p> <p>4. ¿Cómo resolvían dichas situaciones de conflicto?</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Dialogando b. Evadiendo</p> <p style="padding-left: 40px;">¿Cuál? _____</p> <p>5. ¿Qué primaba en su relación de pareja?</p>

	<p>subsistemas que lo conforman.</p>	<p>familiar?</p> <p>a. unión b. dialogo c. respeto d. ...</p> <p>¿Cuál? _____</p> <p>6. ¿Qué prima actualmente en su relación?</p> <p>a. unión b. dialogo c. respeto d. ...</p> <p>¿Cuál? _____</p> <p>7. ¿Persisten aún situaciones de conflicto a...</p> <p>SI _____ NO _____ ¿Por qué? _____</p> <p>8. ¿Cómo resuelven ahora las posibles...</p> <p>llegar a generar un conflicto?</p> <p>a. Dialogando b. Evadiendo</p> <p>¿Cuál? _____</p> <p>9. Con que frecuencia se dan expresiones...</p> <p>a. Un día a la semana b. todos los días</p> <p>cada 15 días e. no se dan ¿Por qué? _____</p> <p>10. ¿Qué espacio comparte en pareja?</p> <p>a. Tareas de hogar b. trabajo</p> <p>¿Cuál? _____</p> <p>11. ¿Antes de presentarse el conflicto qui...</p> <p>el hogar?</p> <p>a. usted b. su pareja c. los do...</p> <p>¿Cuál? _____</p>
--	--------------------------------------	--

			<p>12. ¿En la actualidad quien ejerce la figura del grupo familiar? a. usted b. su pareja c. los demás ¿Cuál? _____</p>
		<p>RELACION PARENTO- FLILIAL</p>	<p>13. ¿Considera que la relación con sus hijos cambia a la presencia del conflicto familiar? SI _____ NO _____ ¿Por qué? _____</p> <p>14. Antes de presentarse el conflicto la relación se caracterizaba por: a. afectividad b. dialogo c. colaboración e. distante f. otro ¿Cuál? _____</p> <p>15. Actualmente la relación con su hijo(s) se caracteriza por: a. afectividad b. dialogo c. colaboración e. distante f. otro ¿Cuál? _____</p> <p>Frente a la forma de relacionarse con los hijos, ¿cómo maneja la manera de corregirlos, disciplinarlos?</p> <p>16. Antes de presentarse el conflicto, la forma de relacionarse cuando incurrían en una falta se relacionaba con: a. castigos físicos b. agresión verbal e. prohibiciones f. otro cual _____</p>

			<p>17. En la actualidad la forma de corregir a _____ en una falta es:</p> <p>a. castigos físicos b. agresión verbal</p> <p>e. prohibiciones f. otro cual _____</p> <p>18. En la corrección de sus hijos participa u _____</p> <p>Si _____ no _____ ¿por qué? _____</p> <p>19. ¿Qué actividades en familia realizaba _____ conflicto familiar?</p> <p>a. paseos b. ver televisión c. visitas</p> <p>otra ¿Cuál? _____</p> <p>20. ¿Actualmente que actividades realizan _____</p> <p>a. paseos b. ver televisión c. visitas</p> <p>otra ¿Cuál? _____</p>
		<p>RELACION FRATERNAL</p>	<p>21. Antes de presentarse el conflicto familiar _____ hijos se caracterizaba por:</p> <p>a. Afectividad b. dialogo c. cola</p> <p>e. distante f. otro ¿Cuál? _____</p> <p>22. ¿Actualmente la relación entre sus hijos _____</p> <p>a. Afectividad b. dialogo c. cola</p> <p>e. distante f. otro ¿Cuál? _____</p>

		CLIMA EMOCIONAL	<p>23. Cuando usted presenta conductas agresivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Carencias materiales b. Situación económica difícil c. Ruptura del proyecto de vida d. Miedo e. Perdas f. Otro ¿Cuál? _____ <p>24. Frente al conflicto familiar usted tiene sentimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. resentimiento b. culpa c. venganza d. impotencia e. Otro ¿Cuál?_____ <p>25. De qué forma ha enfrentado el conflicto familiar?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. agresiva b. dialogando c. disociándose <p>¿Cuáles?_____</p>
		COMUNICACIÓN	<p>26. ¿Cómo era la comunicación al interior del hogar antes del conflicto familiar?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. buena b. regular <p>27. ¿Cómo es la comunicación al interior del hogar ahora?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. buena b. regular

			<p>28. Como familia se comunican cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. hay problemas académicos b. hay problemas económicos c. para la toma de dediciones d. otra ocasión. ¿Cuál?
		<p>REGLAS FAMILIARES</p>	<p>29. Qué tipo de normas se implementan al</p> <ul style="list-style-type: none"> a. frente a la crianza de los hijos dinero c. frente d. quien es el jefe d al trabajo f. otras <p>30. ¿Las normas familiares impartidas prevalecen?</p> <p>Si _____ No _____ ¿Por qué? _____</p> <p>31. ¿La enseñanza de nuevas normas contexto actual?</p> <p>Si _____ No _____ ¿Por qué? _____</p> <p>32. _____ actualmente _____ que _____ no implementad _____</p> <p>33. El tema de las normas en el hogar ha s si _____ no _____ ¿por qué? _____</p>
			<p>34. ¿Qué actividad laboral realizaba a</p>

	<p>EXTRINSECO</p> <p>Se refiere a las diversas relaciones que establece la familia con agentes externos en el plano laboral, educativo, comunitario y con la familia extensa</p>	<p>RELACIONES LABORALES</p>	<p>conflicto familiar?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Agroindustria b. Sector de construcción c. Vigilancia d. Servicio domestico e. Vendedor informal f. Otra ¿Cuál? <p>35. ¿Qué actividad laboral desempeña actualmente?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Agroindustria b. Sector de construcción c. Vigilancia d. Servicio domestico e. Vendedor informal f. Otra ¿Cuál? <p>36. ¿Se ha visto afectada su actividad laboral por el conflicto familiar? Si _____ NO _____</p> <p>36.1 ¿De qué manera se ha visto afectada?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. falta de motivación frente al trabajo c. otra ___cual_____ <p>37. Ha tenido algún tipo de apoyo en su familia por el conflicto familiar SI ___NO___ ¿Por qué? _</p>
--	---	------------------------------------	---

			<p>37. 1 ¿Qué tipo de apoyo?</p> <p>a. económico__ b. permisos laborales__ c. de Trabajo Social__ d. apoyo de un profesional__ e. otro ¿Cuál? _____</p> <p>38 ¿Quién asumía la cabeza del hogar durante el conflicto familiar?</p> <p>a. usted</p> <p>b. su pareja</p> <p>c. sus Hijos</p> <p>d. usted y su pareja</p> <p>e. Otro ¿Cuál? _____</p> <p>39. ¿Quien asume actualmente la cabeza del hogar?</p> <p>42. usted</p> <p>43. su pareja</p> <p>44. sus Hijos</p> <p>45. usted y su pareja</p> <p>46. Otro ¿Cuál? _____</p>
		<p>RELACIONES DE VECINDARIO</p>	<p>40. Ha tenido algún tipo de apoyo por parte del vecindario para afrontar el conflicto familiar</p> <p>Si _____ No _____</p> <p>40.1. ¿Qué tipo de apoyo</p>

			<ul style="list-style-type: none"> a. escucha b. apoyo económico c. hospitalidad d. cuidado de los hijos e. Otro ¿Cuál? _____
		<p>RELACIONES CON LA FAMILIA EXTENSA</p>	<p>41. Ha tenido algún tipo de apoyo por parte de la familia extensa (padres, hermanos, tíos, tías, abuelos) para afrontar y resolver el conflicto familiar</p> <p>Si _____ No _____</p> <p>41.1 Que tipo de apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> a. escucha b. apoyo económico c. hospitalidad d. cuidado de los hijos e. Otro ¿Cuál? _____ <p>42. La relación con su familia extensa se ha visto afectada por el conflicto familiar</p> <p>Si _____ No _____</p> <p>42.1. De qué forma se ha visto afectada</p> <ul style="list-style-type: none"> a. no existe dialogo b. existe rechazo

			<p>c. no existe ningún tipo de apoyo</p> <p>d. otra ¿Cual? _____</p>
		<p>RELACIONES CON LA COMISARÍA DE FAMILIA</p>	<p>43. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido para Comisaría de familia?</p> <p>a. orientación b. escucha c. apoyo legal e. apoyo emocional f. seguimiento familiar anteriores h. otro cual _____</p> <p>44. ¿Ha sido de ayuda para usted este Comisaría?</p> <p>Si _____ No _____ por qué? _____</p> <p>45. ¿Qué recomendaciones realizaría a la el proceso en caso de conflicto familiar?</p>

7. DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico es importante en el proceso de investigación y constituye la estructura sistémica para el análisis de la información, interpretación de los resultados en función del problema que se investiga y de los planteamientos teóricos del propio diseño.

7.1 TIPO DE INVESTIGACION

Es necesario tener en cuenta el tipo de investigación o de estudio que se va a realizar, ya que cada uno de estos tiene una estrategia diferente para su tratamiento metodológico.

Por lo tanto esta investigación es de tipo descriptivo, de acuerdo a la definición de Tamayo (2000), “ya que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica principal es la de presentarnos una interpretación correcta.”

7.2 POBLACIÓN

La población es definida según Tamayo (1985), como “la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común la cual estudia y da origen a los datos de investigación”. Y la muestra es definida según Hernández (1998), en esencia como “un subgrupo de la población. Entendida como un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que se llama población en realidad, pocas veces se puede medir a toda la población por lo que se tiene o selecciona una muestra y desde luego se pretende que ese subconjunto sea un reflejo fiel del conjunto de la población”.

Partiendo de las definiciones anteriormente planteadas en la presente investigación se preciso la población universo de 50 familias, y la unidad de

observación se relaciona con las personas que instauraron la demanda en la comisaria de familia, quienes asistieron en los meses de enero a agosto del año 2009.

7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

Las técnicas e instrumentos utilizados en la presente investigación son la observación y la encuesta, el primero se define según, *Mayor (2009)*, como una “técnica mediante la cual se busca obtener una información primaria mucho más precisa y específica” y el segundo es entendido, según *Briones (2003)* como “el conjunto de herramientas destinadas a recoger, procesar informaciones que se dan en unidades o personas de un colectivo determinado.”

Con el propósito de contextualizar lo anterior se analizara el instrumento de recolección de información con el fin de presentar una descripción más detallada del mismo; teniendo en cuenta número de preguntas, tipo y contenido.

El instrumento cuenta con un total de 45 preguntas, distribuidas de la siguiente manera según su tipo: preguntas de única respuesta, dicotómicas, abiertas y escalar. (Ver anexo)

El cuestionario está elaborado a partir de dos categorías principales: relación intrínseca y relación extrínseca que responden a la dinámica familiar. Dentro de la primera se contemplan los ítems de Relación conyugal, Relación parento-filial y relación fraternal, y se abordan aspectos como el clima emocional, comunicación y las reglas familiares.

En la segunda categoría (relación extrínseca) se encuentran las preguntas que buscan identificar las relaciones laborales, las relaciones de vecindario, relaciones con familia extensa y finalmente las relaciones con la comisaria de familia.

7.4 PRUEBA PILOTO

Según *Tamayo, (2000)* la prueba piloto, permite ver las existencias persistentes en torno al diseño metodológico y lleva a los ajustes necesarios e igualmente al manifiesto de ventajas y desventajas en torno a la investigación, este estudio o pre investigación debe realizarse en una pequeña muestra, la cual debe darnos

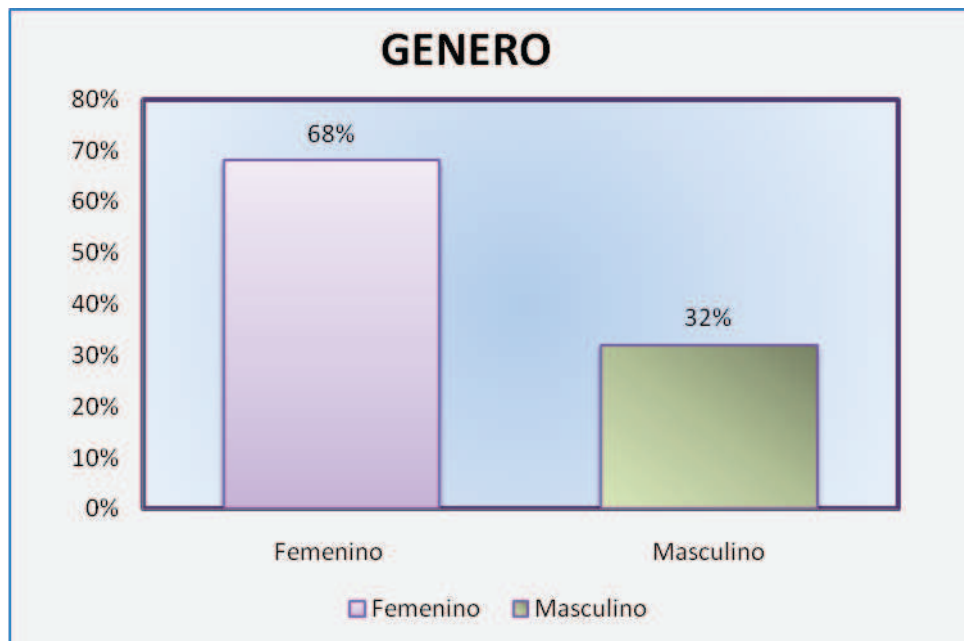
confiabilidad, es decir, debe ser lo más representativa posible a la muestra definitiva de la población de la investigación.

Se realizó la prueba piloto con 6 personas las cuales fueron quienes hicieron la solicitud del servicio de atención a conflicto familiar (demandantes); este proceso permitió identificar que las personas interpretaban de manera clara las preguntas, obteniendo resultados satisfactorios, sin embargo, constantemente los usuarios preguntaban cual era el objetivo o finalidad de la encuesta, lo que nos lleva a analizar que es necesario tener claro para ellos cual es el propósito y que se pretende al aplicar estas encuestas.

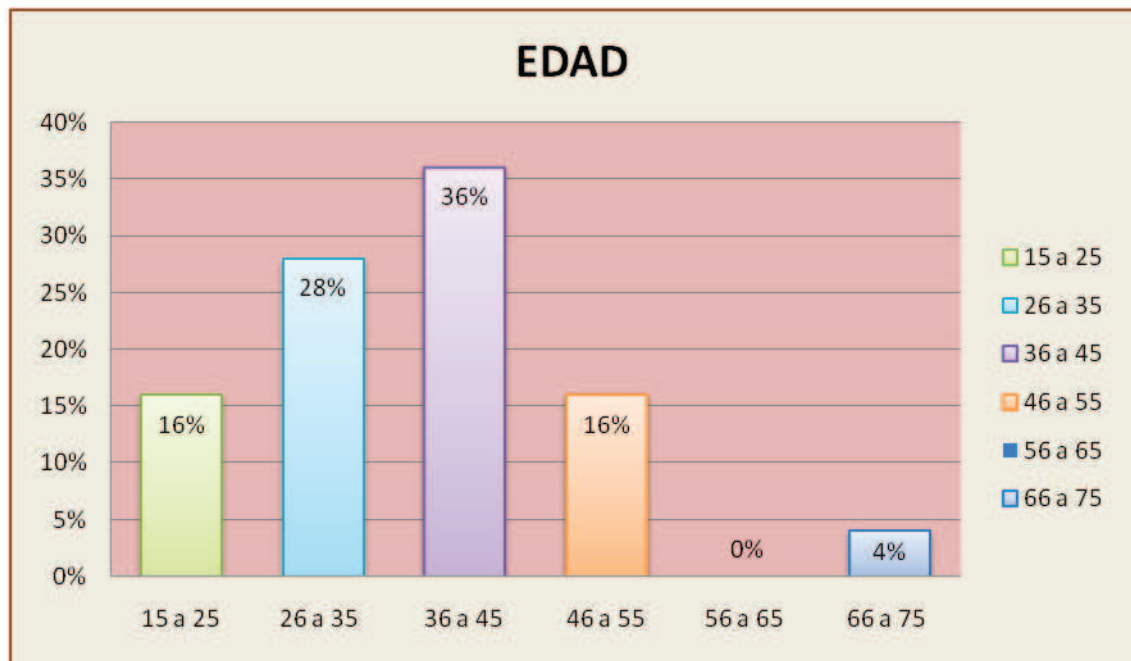
8. DIAGNOSTICO SOCIAL

El diagnóstico social “es un proceso de medición e interpretación, que ayuda a identificar situaciones, problema y sus factores causales, para plantear alternativas que conlleven a la transformación de la realidad” Aylwin (2008); es por esto que en esta etapa del proceso investigativo, se hace necesario identificar el diagnóstico social que permitirá conocer la dinámica de las familias que instauran un proceso por conflicto familiar en la comisaría Suba II Gaitana, durante el periodo del 2009.

Para obtener la información del presente diagnóstico, se aplicó un instrumento a una población total de 50 personas, con el propósito de conocer los elementos de la dinámica familiar, desde sus dos dimensiones (intrínseca y extrínseca).

Gráfica 1: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL GÉNERO DE LOS ENCUESTADOS

La anterior gráfica demuestra que del 100% de la población encuestada el 68% son mujeres, seguido por un 32% que son hombres, lo cual refleja un gran porcentaje diferencial entre las mujeres que interponen ante la Comisaría procesos por conflicto familiar, esto, sin querer afirmar que sean las mujeres mayormente afectadas por situaciones de conflicto, pues los hombres también son víctimas de este fenómeno, no obstante, silencian dichas situaciones por razones tales como: la educación recibida y el factor cultural. Vergüenza, ego masculino, hombría entre otras. Fairman (2005) reconocida sicóloga, afirma que "Cuando en nuestra sociedad el poder ha sido siempre uno de los atributos masculinos, es inadmisibles que este hombre reconozca ante sí mismo y ante los demás la estrepitosa caída de su omnipotencia".

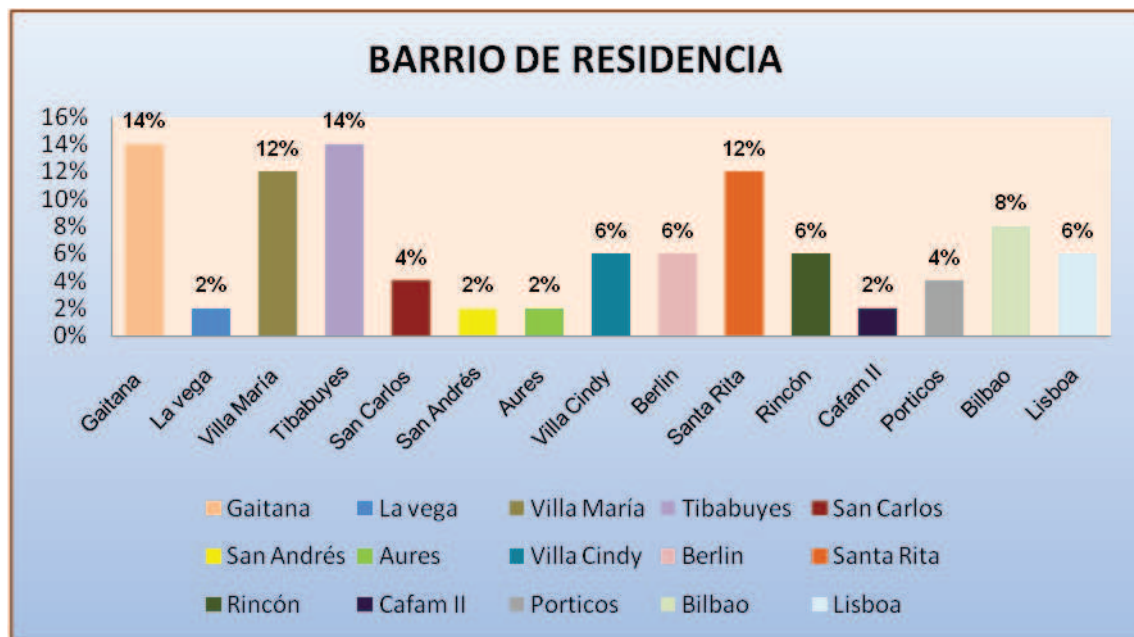
Gráfica 2: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA EDAD DE LOS ENCUESTADOS

Según la grafica se puede evidenciar que el 16% de las personas que interponen procesos de conflicto familiar se encuentran entre los 15 y 25 años de edad, el 28% entre los 26 y 35 años, el 36% entre los 36 y 45 años, el 16% entre los 46 y 55 años, el 4% entre los 66 a 75 años, así mismo, se evidencia que entre las edades de 56 a 65 años de edad no se interponen este tipo de denuncias.

De otra parte se puede analizar, que el mayor porcentaje se encuentra entre las personas de 36 a 45 años de edad (36%) de lo cual se puede decir, de acuerdo a lo planteado por la psicóloga Beatriz Zuluaga Uribe en su artículo las Relaciones de pareja y su influencia en los hijos (2.007) que es ésta una etapa que supone permanentes ajustes y negociaciones, pues aquí es preciso acomodar hábitos distintos de aseo, alimentación, sueño, orden y estilo de vida y es esta una de las etapas donde muchas parejas no logran su acomodo y se terminan irremediamente, dejando una gran frustración, por lo que pudo haber sido y no fue. Es aquí donde cada uno confronta el sueño que ha idealizado de lo que será la vida en común, con la realidad, que es siempre distinta, pues se entra en la relación con supuestos no compartidos y nunca negociados; no obstante, cabe aclarar que se encuentra un porcentaje del 16%

en jóvenes en edades de 15 a 25 años de lo cual se puede afirmar que las relaciones de pareja se están iniciando a temprana edad.

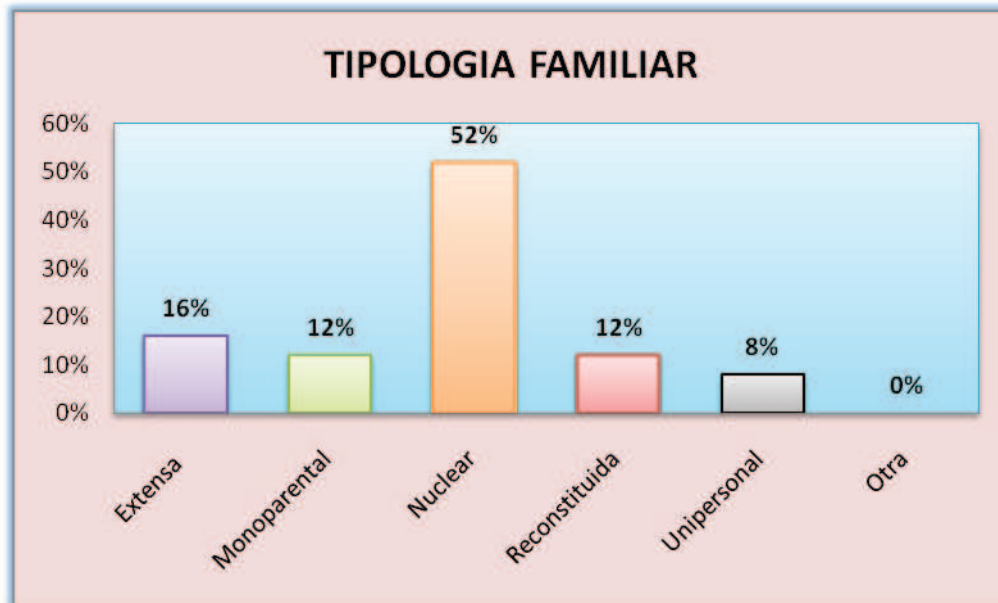
Gráfica 3: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL BARRIO DE RESIDENCIA DE LOS ENCUESTADOS



De las personas encuestadas se encuentra que: el 14% reside en el barrio la Gaitana, 2% en La Vega Cundinamarca, 12% en Villa María, 14% en Tibabuyes, 4% en San Carlos, 2% en San Andrés Afidro, 2% en Aures, 6% tanto en el Barrio Villa Cindy como en Berlín el Rincón y Lisboa, 12% en Santa Rita, 2% en Cafam II, 4% Pórticos, y 8% en Bilbao. Todos los barrios anteriormente nombrados pertenecen a la localidad de suba a excepción de la vega Cundinamarca.

Se tuvo en cuenta esta variable con el propósito de analizar las características socio demográficas que afectan de manera directa e indirecta la dinámica familiar. Así mismo, es importante señalar que los barrios mencionados pertenecen a estratos socioeconómicos 1 y 2 en donde el acceso a la educación es limitado así como los recursos económicos y es posible que debido a estas razones se evidencien mayor número de casos de conflicto familiar.

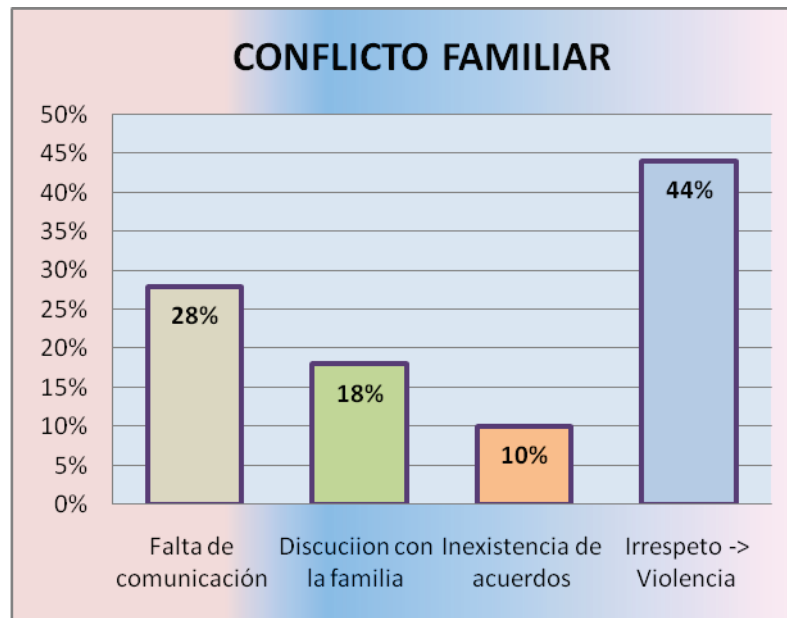
Gráfica 4: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA TIPOLOGIA FAMILIAR DE LOS ENCUESTADOS



Partiendo del 100% de los encuestados, se identifica que el 52% conviven con esposa/o e hijos, el 16% vive con la familia extensa (papá, mamá, tíos, abuelos...), un 12% pertenecen a familias monoparentales o reconstituidas, ya que debido a las situación vividas por el conflicto han tomado la decisión de la separación y continuar sin pareja o en su defecto han encontrado otras personas que cumplan el rol de compañero con quienes han conformado otras uniones de hecho; seguido a este porcentaje se encuentra que el 8% viven solos en su mayoría son hombres que han tomado la decisión de vivir sin pareja, ni la compañía de sus hijos a causa del conflicto.

Cabe mencionar que a pesar de las situaciones de conflicto por las cuales ha atravesado la familia aún prevalece la tipología nuclear la cual está conformada por los progenitores, usualmente padre, madre y sus hijos.

Gráfica 5: DISTRIBUCION PORCENTUAL FRENTE AL CONCEPTO DE CONFLICTO FAMILIAR.



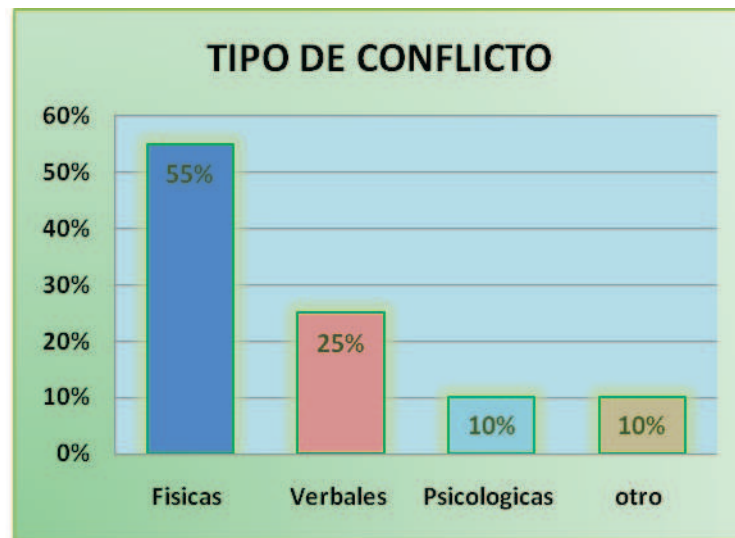
Las personas encuestadas conceptualizan el conflicto familiar de diversas formas: el 28% como la falta de comunicación, el 18% como la discusión con la familia, el 10% como la inexistencia de acuerdos; al respecto es importante decir que “el conflicto es un estado donde no se logra llegar a ninguna acuerdo, y cada parte defiende su posición sin pensar en los medios que utilice para defenderlo” (Alvarado 2006) así mismo esta autora expone el conflicto “como un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario”; finalmente, el 44% restante autodefine el conflicto como el irrespeto existente entre uno o varios miembros de la familia, lo cual desencadena la mayoría de veces en violencia física, verbal o psicológica al respecto es importante señalar que generalmente se relacionan las situaciones de conflicto con comportamientos violentos productos del irrespeto (tirar la puerta, expresiones verbales y no verbales grotescas, comportamientos bruscos ...)

Gráfica 6: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE PRESENCIA DE CONFLICTO EN LOS ULTIMOS TRES MESES



De los encuestados el 40% respondieron que en los últimos tres meses si se han vuelto a presentar conflictos al interior de la familia, el restante 60% informó que no se ha presentado conflicto al interior de la familia. No obstante a pesar que la diferencia entre las respuestas dadas por los denunciados no es mayor se infiere que después de la intervención de la comisaría de familia, las relaciones mejoraron un poco, esto debido a diferentes factores tales como la orientación dada por el equipo psicosocial de la comisaría o por las obligaciones y sanciones dadas para los agresores, lo que permitió el cambio de actitud entre los involucrados en el conflicto.

Gráfica 7: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL TIPO DE CONFLICTO PRESENTADO EN LOS ULTIMOS TRES MESES



De las personas que respondieron que si se ha presentado conflicto familiar, el 55 % señalaron que han sido víctimas de agresiones físicas, el 25% manifestó tener conflicto verbal, un 10% señalaron que han sido víctimas de agresiones psicológicas y el restante 10% señaló que han sido víctimas de otro tipo de conflicto relacionado con amenazas.

Cabe señalar que los problemas o diferencias que se presentan al interior del núcleo familiar se intentan resolver mediante las agresiones físicas y no a través de diversas formas de comunicación, pues generalmente ésta ha sido la primera en deteriorarse.

Gráfica 8: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL MIEMBRO DE LA FAMILIA CON QUIEN SE HA PRESENTADO EL CONFLICTO



Gattino & Aquin Nora (1999), en su libro *las familias de la nueva pobreza* afirman que pueden participar en el conflicto dos elementos “una relación jerárquica propia de la estructura familiar (padres-hijos, hombre mujer) o la totalidad familiar y una de sus partes”; En relación a lo anterior se encuentra que los encuestados respondieron que el conflicto que se ha presentado en los últimos tres meses ha sido con el esposo o esposa (50%), hijo o hijos (20%) y/o con otro miembro (30%).

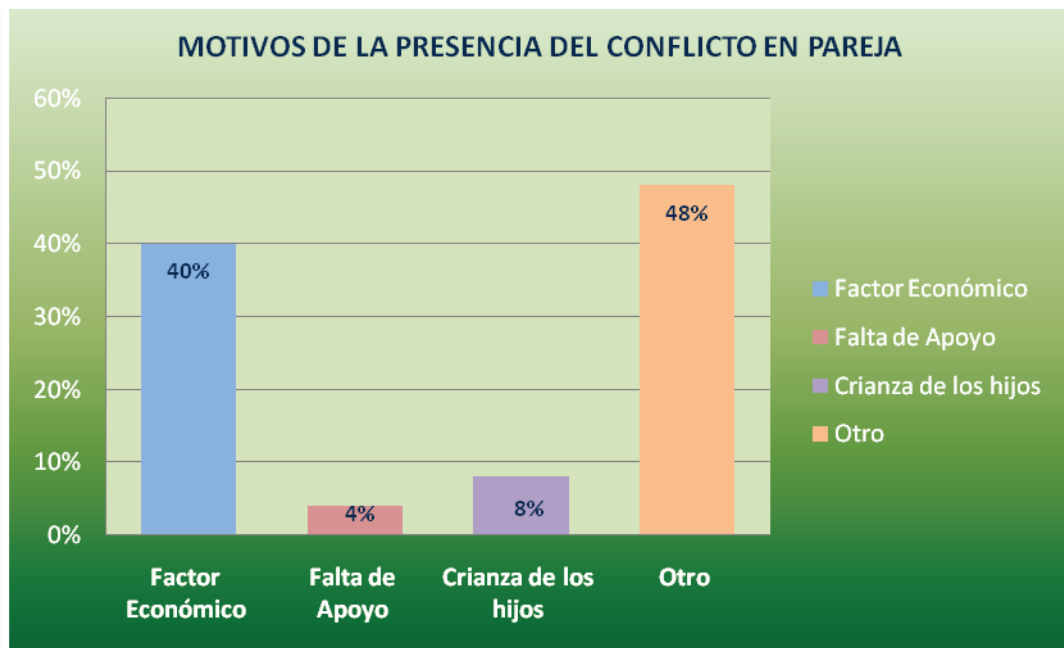
Generalmente dentro del núcleo familiar se encuentra que se presentan conflictos con la pareja y de allí se desencadenan conflictos con los demás miembros que generalmente son los hijos, quienes se ven afectados por las diferencias presentes en la unión de los padres; sin embargo, también existen en una menor proporción, conflictos con otros miembros de la familia como ex compañeros y/o hermanos.

Gráfica 9: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PRESENCIA DEL CONFLICTO AL INTERIOR DE LA PAREJA



Con respecto a la pregunta si se han presentado conflicto al interior de su pareja el 100% de los encuestados manifestó que si ha existido en la relación de pareja situaciones que desencadenan conflicto. Esto debido a que a medida que se avanza en el tiempo se van consolidando las relaciones y se va pasando también por etapas en las que se espera la aparición de crisis que necesariamente ponen a la familia a prueba y donde es imperativo renegociar la relación y hacer acuerdos o de lo contrario el sistema se autodestruye (Zuluaga, 2007)

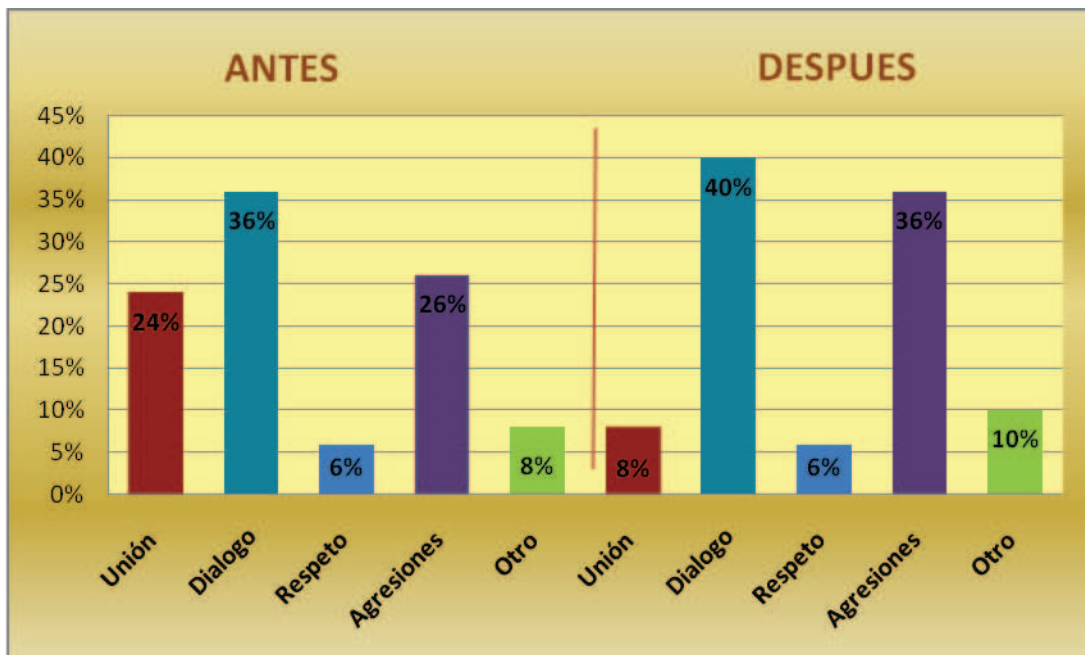
Gráfica 10: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE PRESENTA EL CONFLICTO AL INTERIOR DE LA PAREJA



Los usuarios respondieron que el motivo más significativo por el cual se presentan situaciones de conflicto al interior de la pareja se relaciona con la categoría otros (48%), en este porcentaje se encuentran razones como los celos, la actitud agresiva de la pareja, problemas de alcohol, el machismo y la falta de cariño entre la pareja; seguidamente, se encuentra un porcentaje del 40% el cual atribuye como razón de sus conflictos el factor económico, un 8% a la crianza de los hijos, y el 4% restante hace referencia a la falta de apoyo entre los integrantes de la familia.

Es fundamental reconocer que de acuerdo a los resultados arrojados, no necesariamente las situaciones de conflicto están relacionadas con el factor económico, pues como se pudo encontrar, prevalecen otras razones de carácter un poco más emocional y relacional que afectan las relaciones existentes entre la pareja. Al respecto el Dr. García (2004), menciona que “actualmente la base sobre la que se forman casi todas las parejas es el enamoramiento. El enamoramiento es una emoción y tiene un fuerte componente de pasión, afecto, ternura, sexo”.

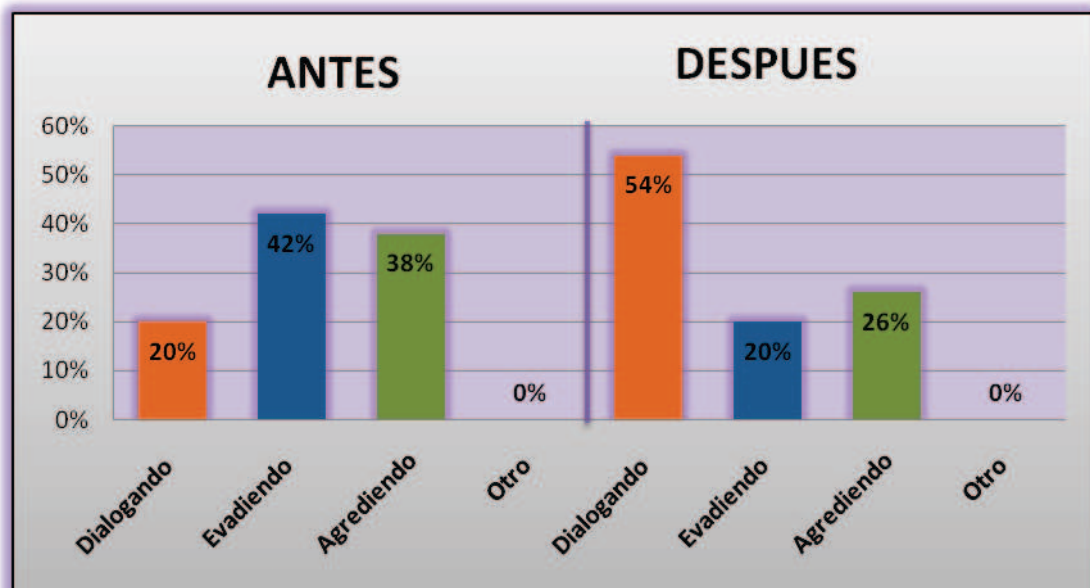
Gráfica 11: DISTRIBUCION PORCENTUAL CON RELACIÓN AL FACTOR QUE PRIMABA EN LA RELACION DE PAREJA ANTES Y DESPUES DEL CONFLICTO



Las personas encuestadas señalaron que antes de realizarse el abordaje al conflicto familiar existía más unión representado en un 24% y actualmente en un 8%, pues señalan que debido a los conflictos que se fueron desencadenando se encuentra en la separación una de las alternativas más eficaces para resolver el conflicto de manera radical.

Por otra parte, se encuentra que aspectos como el dialogo y el respeto se mantuvieron relativamente estables, pues en el caso del primero difiere en un 4% con respecto a la situación existente antes del conflicto; sin embargo, es importante mencionar que las agresiones aumentaron de forma significativa (10%) a pesar de la intervención de la comisaria de familia, los miembros del núcleo continúan agredándose como medio para resolver las diferencias generadas en la pareja y considera que su relación es negativa, ya que después de la intervención de la comisaria de familia no le permitieron a la pareja mantener sólidos los sentimientos y se ven fácilmente afectados por la situación económica. Al respecto cabe señalar que “un componente básico de todo sistema es la comunicación, a través de la cual interactúan dinámica y constantemente sus elementos” (Quintero, 1993)

Gráfica 12: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA FORMA COMO SE RESUELVE EL CONFLICTO



De las personas encuestadas, el 42% respondió haber enfrentado dichas situaciones que generaban conflicto al interior de la familia evadiéndolas, es decir, que uno de los cónyuges espera que la situación se supere por sí sola, manteniendo una actitud neutra, lo cual a través de la intervención realizada se vio notablemente modificado pues disminuyó en un 22%. El otro 38% manifestó enfrentar estas situaciones con las agresiones, bien sean estas físicas, verbales o psicológicas, recibiendo por parte del demandado una igual respuesta, de la misma forma se encontraron aspectos positivos en éste, ya que también disminuyó en un 12%; por último se manifestó que el 20% resolvían dichas situaciones de conflicto dialogando, lo cual ha aumentado en un 34%.

Una vez se tomaron acciones por parte de la comisaría de familia y siendo común que después del conflicto entre la pareja se asuma una posición frente a este, se presentó un mayor índice de diálogo al interior de la familia representado con un 54% como medio efectivo de resolución de conflictos, ya que la persona busca dar solución a la situación problema por medio de la conciliación mutua con su pareja, esto generado por la orientación dada frente al conflicto por la Comisaría; las sanciones impuestas o a la ruptura de la relación. Por consiguiente Quintero (1997), menciona

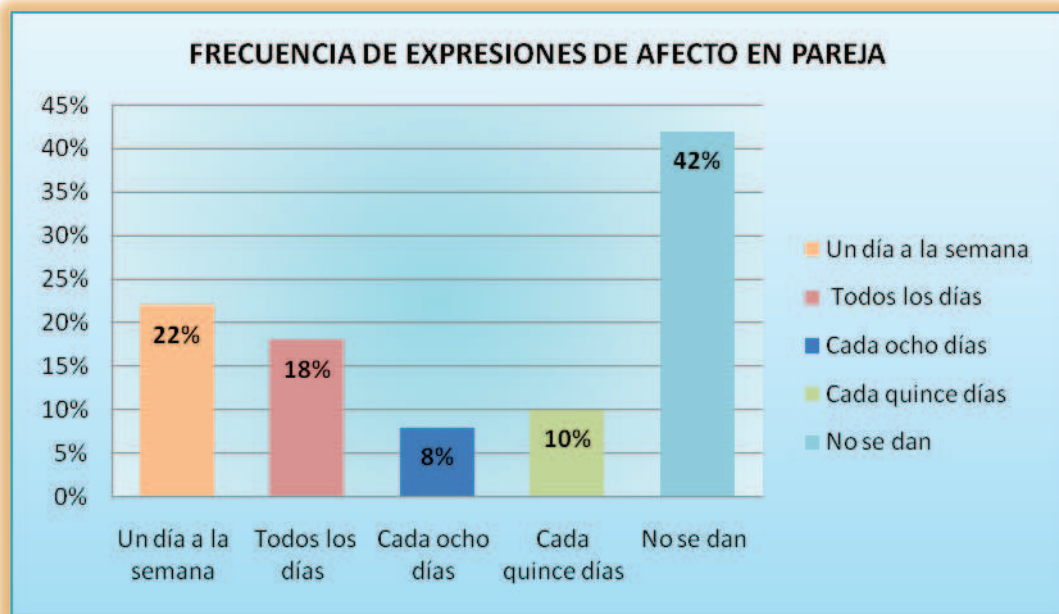
que “las relaciones humanas han demostrado variedades de figuras creadas para dirimir y enfrentar los conflictos o situaciones críticas, según las normas y cultura imperantes”

Gráfica 13: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PERSISTENCIA DE SITUACIONES DE CONFLICTO AL INTERIOR DE LA PAREJA



Los datos recogidos mediante el instrumento, demuestran que en un porcentaje del 40% persisten aún las situaciones de conflicto al interior de la pareja debido a los celos del compañero, al poco entendimiento mutuo, a situaciones que inmiscuyen a los hijos y/o actitudes de la pareja; y un 60% cesaron los conflictos debido a que han encontrado medios pacíficos, efectivos y eficaces, para resolver las diferencias y continuar su convivencia y vida de pareja o porque ya no conviven juntos.

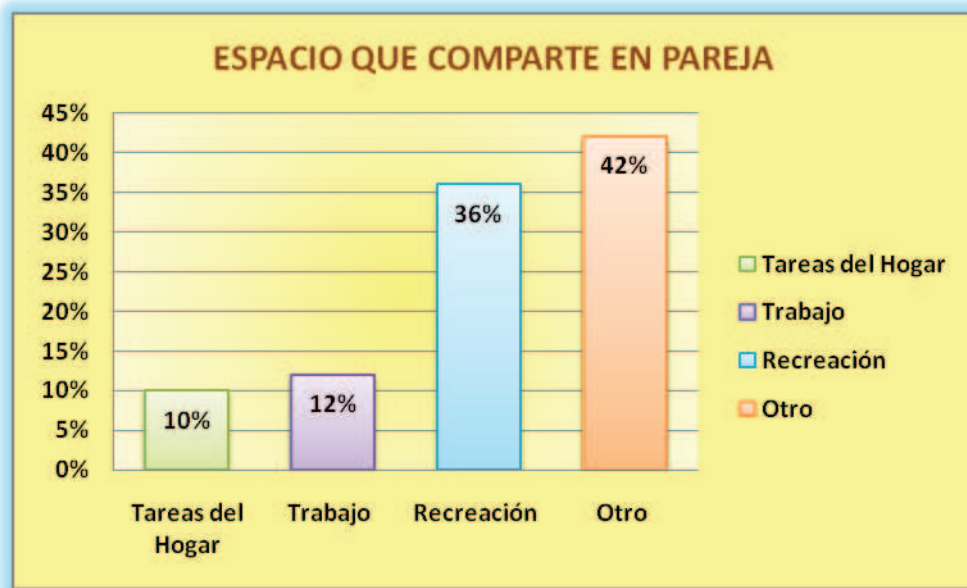
Gráfica 14: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA FRECUENCIA EN QUE SE DAN EXPRESIONES DE AFECTO EN PAREJA.



Debido a las distintas situaciones por las cuales la pareja ha tenido que pasar, las expresiones de afecto quedan relegadas a un segundo plano, puesto que es de mayor importancia satisfacer necesidades básicas que le permitan elevar su nivel de vida, la anterior situación se ve reflejada en un 42% que indica que no se dan expresiones de afecto. Por su parte Quintero (1997), afirma que “la díada debe crear y proteger un espacio psico-social y erótico-afectivo, donde desarrollen actividades propias de una pareja, sin la interferencia de otros miembros de la familia”.

Con un porcentaje de 22% que las personas manifestaron que sus expresiones de afecto se dan un día a la semana, un 10% cada quince días y un 8% cada ocho días, como se dijo anteriormente debido a que no comparten espacios juntos porque, se han encargado de ocuparse en labores productivas la mayor parte de sus tiempos; finalmente, un 18% indicó que todos los días hay expresiones afectuosas con su pareja.

Gráfica 15: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL ESPACIO QUE SE COMPARTE EN PAREJA

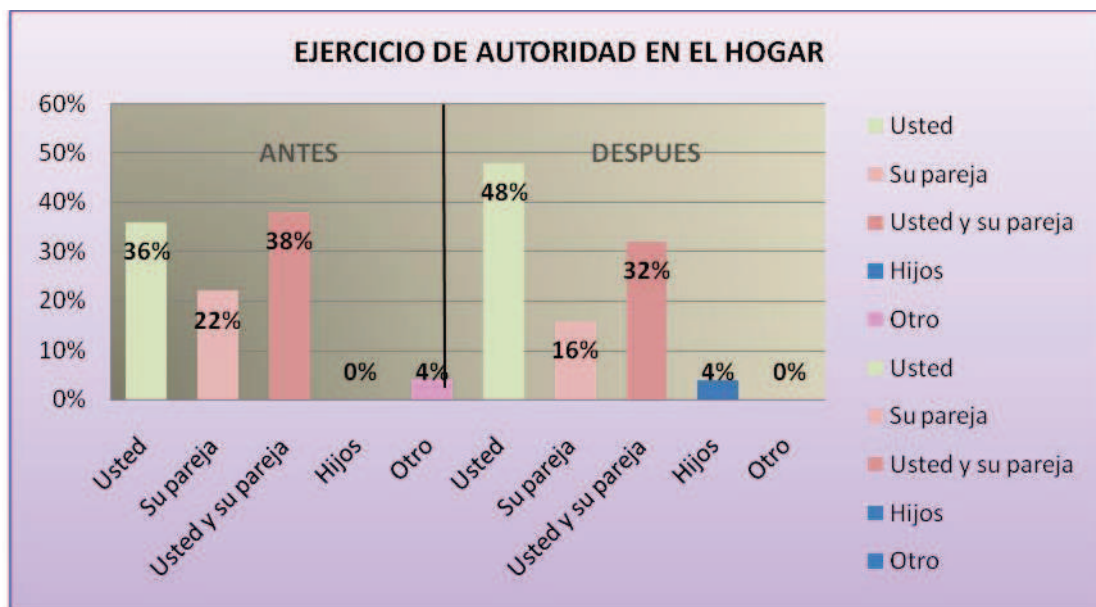


Según Ángela María Quintero, en la relación conyugal o de pareja cada uno aporta su historia familiar, antecedentes personales y desarrollados en su familia de origen; este compartir en pareja puede darse en espacios que permitan el fortalecimiento de la relación, en el caso de la familia que ha atravesado por un procesos de conflicto familiar en las comisarias, debido al dolor causado se presenta que el mayor índice es 42% sustentado en que no comparten ningún tiempo o solo comparten las horas de las comida pero sin existir una mayor interacción, un 36% comparte momentos de recreación, deporte, esparcimiento (actividades que se encuentran al alcance de su presupuesto).

Debido a la falta de trabajo en la población encuestada (ver grafica) se presenta que los espacios que comparten en pareja son las tareas del hogar con un 10% dentro de la cual se encuentran inmersas la crianza y formación de los hijos, Y un 12% trabaja en compañía de su pareja en empleos generalmente independientes e informales.

Por lo tanto es notable, que la pareja centra más su interés en otras actividades, que en compartir y disfrutar pequeños detalles y momentos que les permitan mejorar la relación de la actual situación en la que viven.

Gráfica 16: DISTRIBUCION POCENTUAL FRENTE AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD EN EL HOGAR, ANTES Y DESPUES DEL CONFLICTO.

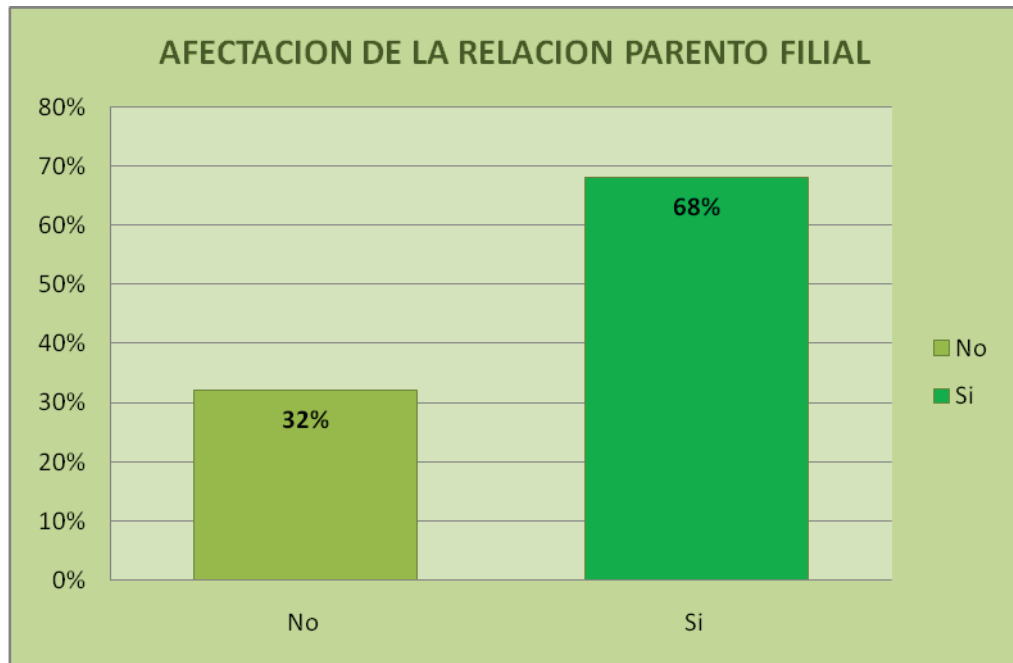


Con relación a la autoridad asumida en la dinámica familiar se evidencia que no hay mayor cambio puesto que antes del conflicto el 36% de los encuestados indica que quien ejercía la autoridad era el denunciante, esta cifra aunque cambió, continúa siendo la mayor después del conflicto ascendiendo a un 48%, afectando de esta manera los roles sociales y de género de la estructura familiar; si bien se tiene en cuenta la mayoría de los denunciantes son mujeres.

Anteriormente el 38% de los encuestados manifestaron que ejercían la autoridad junto a su pareja, en la actualidad se evidencia un pequeño cambio, el 32% asumen el ejercicio de la autoridad y la implantación de nuevas normas del hogar en concordancia con su pareja, un 22% afirmó que su pareja era quien ejercía la autoridad en el hogar antes del abordaje y actualmente esta cifra desciende a un 16%.

Es importante señalar que antes no existía participación de parte de los hijos en relación al ejercicio de la autoridad dentro del hogar, y en la actualidad esto ha cambiado, pues hay una incidencia del 4%, lo cual se debe a que las situaciones vivenciadas acarrearán que algunos miembros de la familia -en este caso los hijos, deban empezar a asumir otros roles dentro del hogar.

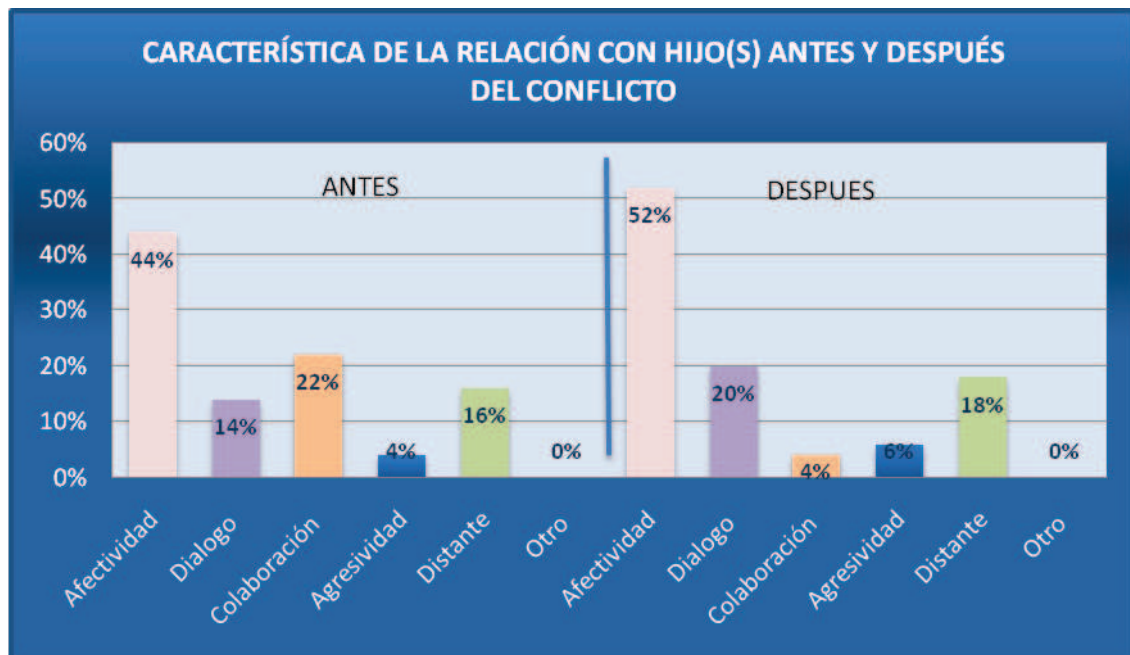
Gráfica 17: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA AFECTACION PARENTO FILIAL DEBIDO A LA PRESENCIA DEL CONFLICTO FAMILIAR



Con relación a la afectación en la relación de padres e hijos debido al conflicto, los encuestados manifestaron que sí se vio afectada (68%) a causa de que ellos constantemente presenciaban los conflictos entre sus padres, ya que se priorizaban otras cosas en lugar de los hijos, generando así situaciones como: el distanciamiento, pérdida de la autoridad y/o afectación emocional reflejada en la agresividad hacia los padres. “Cuando alguno de los miembros confunde que la separación de la pareja implica la separación entre padres e hijos, ha de saber que esta perjudicándose a estos últimos ya que se está condenando a los menores a crecer sin referencia de ambos progenitores, lo cual va a suponer una carga emocional de consecuencias impredecibles.” (De Rosa)

Por otro lado un 32% manifestó que no hubo afectación en la relación de ellos con sus hijos, esto ya que nunca presenciaban los conflictos entre sus padres y no se enteraban de la situación existente.

Gráfica 18: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA RELACIÓN PARENTO-FILIAL ANTES Y DESPUES DE PRESENTARSE EL CONFLICTO.



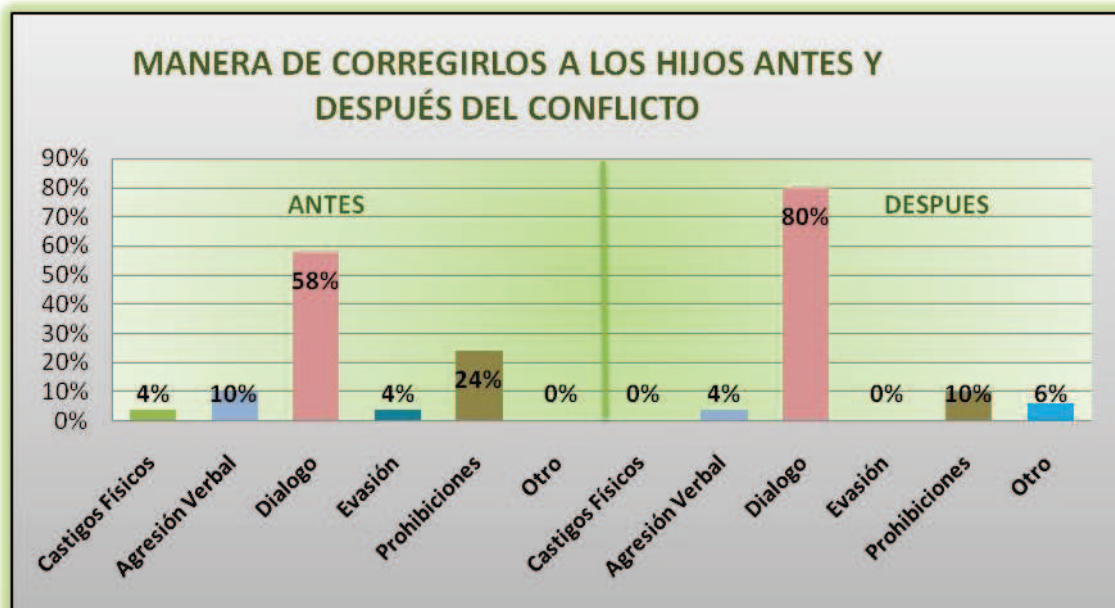
La aplicación del instrumento demuestra que antes del conflicto el 44% de los encuestados describe la relación con sus hijos como afectuosa, este porcentaje ascendió en un 8%, paso a hacer un 52%, lo que indica que a pesar de la situación los niños y adolescentes son la prioridad y reciben el mayor nivel de atención de los adultos, quienes además, debido a procesos de separación encuentran es sus hijos un gran apoyo.

Otro aspecto que caracteriza las relaciones parento-filiales es la colaboración, la cual antes se representaba en un 22% y después del conflicto se disminuyo y paso a ser de un 4%, descendió considerablemente después de la presencia del conflicto lo que demuestra la pérdida de autoridad de los padres hacia los hijos debido a que en la mayoría de las ocasiones han presenciado el conflicto, lo cual hace que se pierda el respeto y la credibilidad, por parte de los hijos hacia alguno de los padres.

Diferente a la situación anterior, se observa que en algunas familias se mantiene los porcentajes del distanciamiento entre padres e hijos, ya que antes del conflicto es de 16 %, aumentando a un 18%. Al respecto Bello (2002) argumenta que “la relación con los padres, se constituye en el escenario fundamental para la construcción de las

relaciones; por una parte, pueden dar origen al establecimiento de relaciones sanas basadas en la aceptación y el reconocimiento como sujeto; o, por el contrario, el establecimiento de relaciones negativas que se expresan en la existencia de bajos niveles de aceptación, sumisión y dominación, vehiculadas por la falta de comunicación y cariño.”

Gráfica 19: DISTRIBUCION PORCENTUAL EN LA FORMA DE CORREGIR A SUS HIJOS ANTES Y DESPUES DE PRESENTARSE EL CONFLCITO.



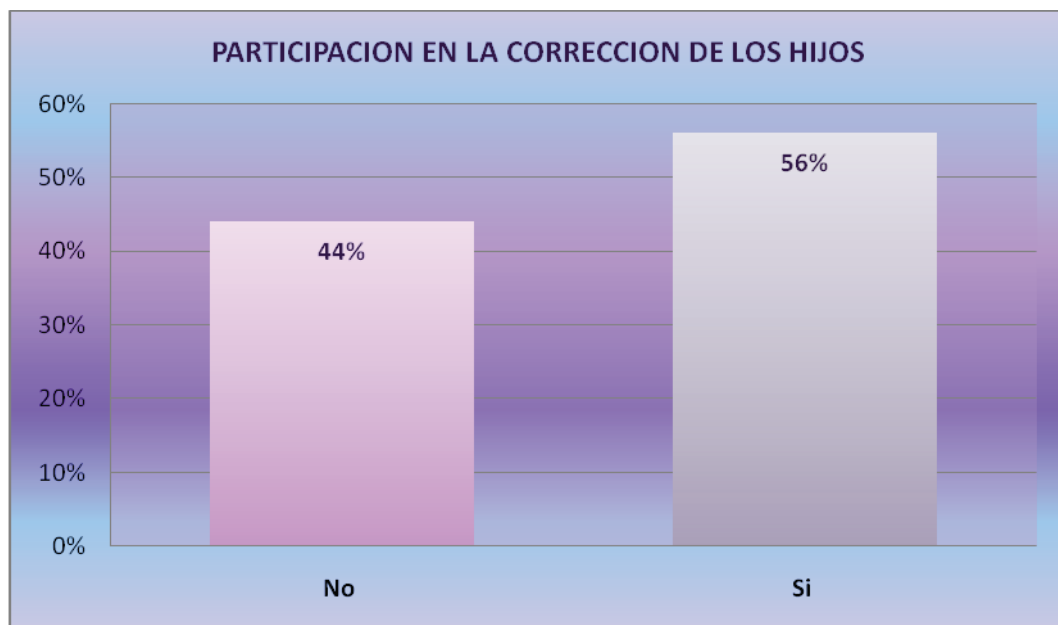
Es posible afirmar que, el maltrato aumenta en aquellas familias que se encontraban en conflicto, porque la realidad a la que se encuentran expuestos hacen que los adultos sean más irritables, menos afectivos y menos receptivos a las necesidades afectivas de sus hijos sin embargo se analiza el antes y después del conflicto con relación a la forma de corregir a los hijos el primer aspecto que se puede identificar es el dialogo el cual antes de realizarse el abordaje se encontraba representado en un 58% que comparado con el después aumenta considerablemente a un 80%. Según los datos arrojados por las encuestas es el dialogo una de las principales herramientas que utilizaban los padres para corregir a sus hijos.

De otra parte, se encuentra que las prohibiciones han pasado de un 24% a un 10%, disminuyendo en la actualidad en un 14%, sin embargo cabe mencionar que es

esta una alternativa positiva para la corrección a los hijos ya que no se incurre en situaciones de maltrato.

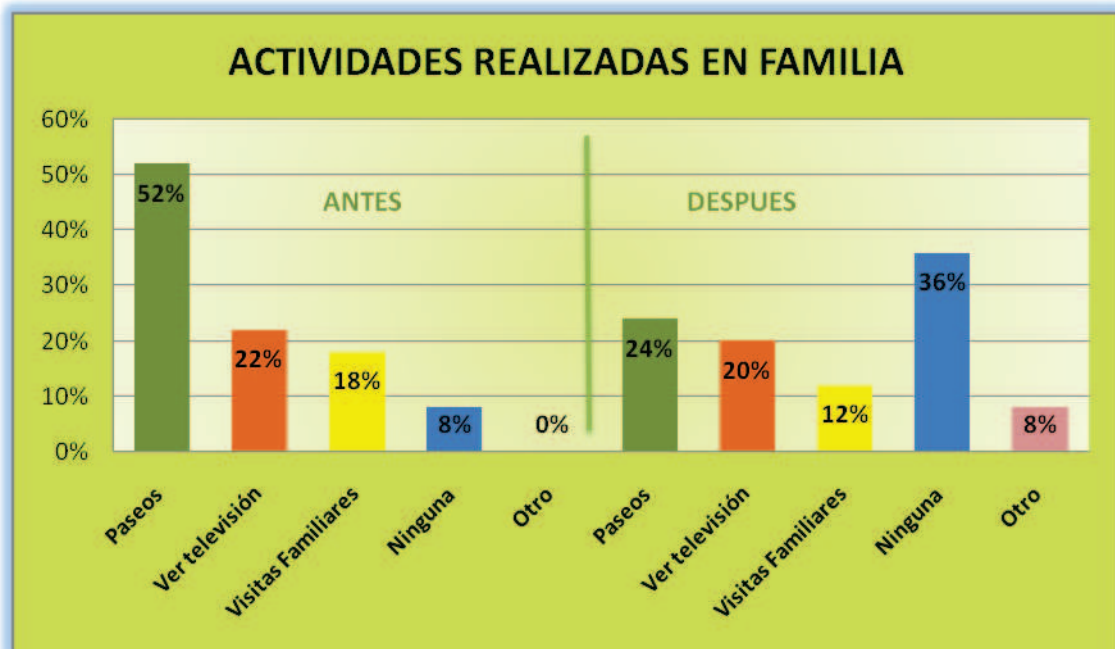
Los datos mostrados anteriormente, permiten observar que el castigo físico, no es usualmente empleado para corregir a los hijos, debido a que en las familias que se encontraban en conflicto no quieren prolongar la violencia ni propiciarla hacia sus hijos, sino por el contrario lo que se busca es llegar a consensos y acuerdos que faciliten la convivencia y la unión de la familia, aspectos que fueron reflejados notoriamente después de la intervención de la Comisaría de Familia.

Gráfica 20: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CORRECCIÓN DE LOS HIJOS.



Según, Ángela María Quintero, “le corresponde a los progenitores la función de guía y fomento de la autonomía, dirección y control”. El proceso de conflicto familiar siempre conlleva cambios y adaptaciones, por cuanto es posible afirmar que del 100% de los encuestados el 56% indica que en la corrección de sus hijos participaban los dos padres; sin embargo, no hay una gran diferencia ya que el 44% afirma que en la toma de decisiones frente a la corrección en los hijos, participa solamente una de las partes.

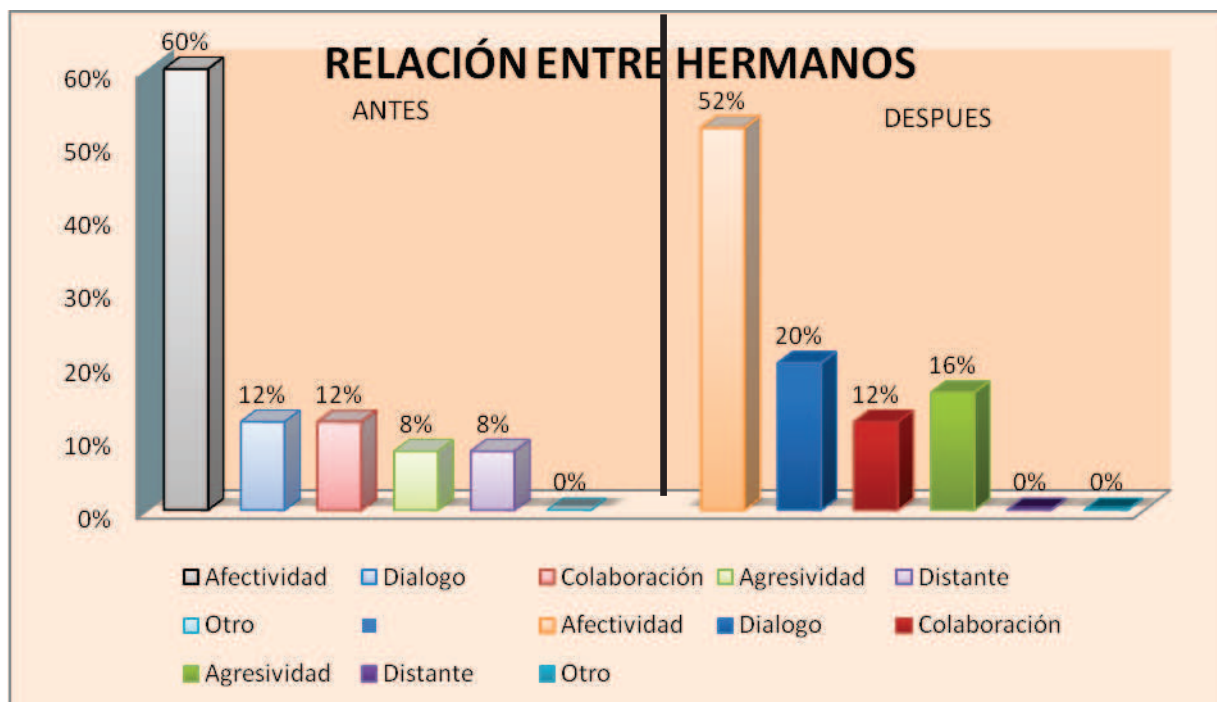
Gráfica 21: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN FAMILIA ANTES Y DESPUES DEL CONFLCITO.



Según Martha Bello, el compartir y vivir como lo hacían suplía las necesidades afectivo-emocionales de la familia, el nuevo cambio y el proceso al que han sido expuestos los niños y jóvenes frente al conflicto genera transformaciones en sus relaciones familiares, por lo tanto, es posible afirmar que antes de generarse el conflicto las familias realizaban ciertas actividades en las cuales compartían espacios, las cuales se han visto afectado en forma negativa, ya que por ejemplo los paseos familiares (salir al parque más cercano a jugar, lugares públicos, beber un refresco) se presentaban en un (52%) lo cual descendió en un 28% pasando a convertirse en un 24%, esto es desfavorable, porque dichos espacios permiten afianzar las relaciones familiares, promover la comunicación y la cohesión. Aspectos como ver televisión o realizar visitas familiares se han mantenido a pesar de las situaciones vividas.

En la grafica se puede evidenciar un notorio cambio con relación a las actividades que realizan en la actualidad las familias, ya que no comparten espacios de esparcimiento, ahora están un poco desunidos.

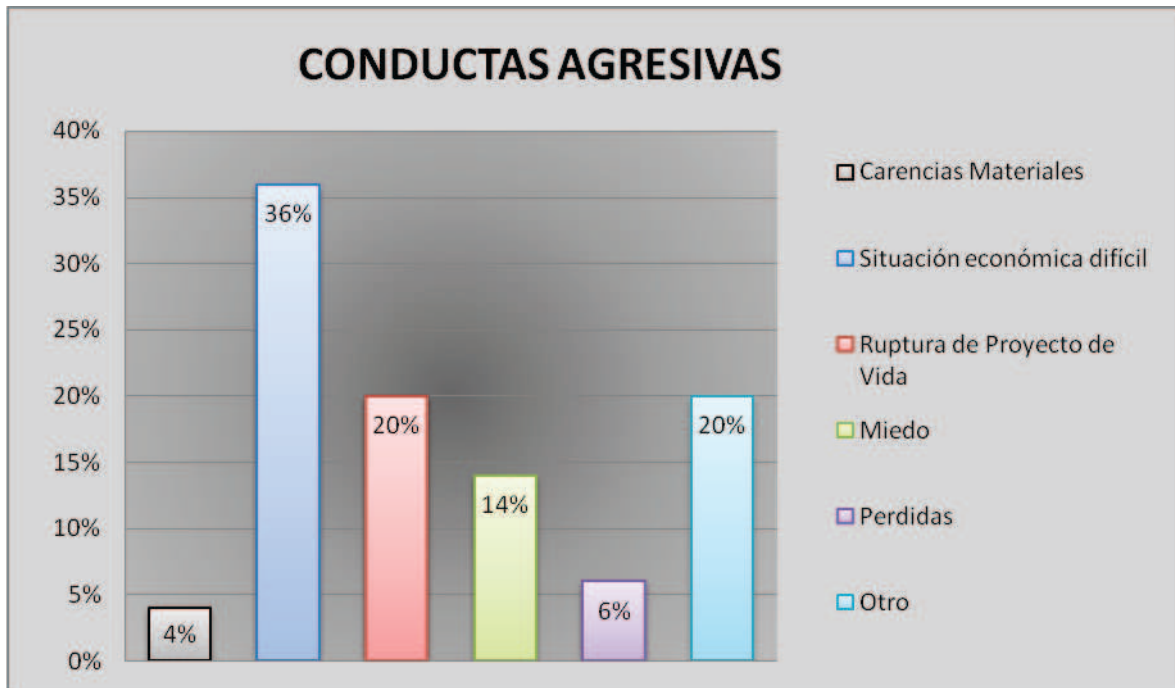
Gráfica 22: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CARACTERISTICAS DE LA RELACION FRATERNA ANTES Y DESPUES DEL CONFLICTO.



Del 100% del total de los encuestados, se describió las siguientes características en la relación entre sus hijos, analizado a la luz de dos ámbitos antes y después del conflicto; el primer aspecto que se tuvo en cuenta es la afectividad, que en el primer ámbito tiene un porcentaje del 60% que comparado con el después descendió a un 52%, no obstante se mantiene como la mayor característica entre la relación de los hermanos, el segundo aspecto es el dialogo con un Porcentaje de 12% aumentando a un 20% en el segundo ámbito; seguido a ello otra característica es la colaboración representada con un 12% antes del conflicto y se mantiene estable con el mismo porcentaje, los índices de agresividad en las relaciones fraternales pasaron de un 8% a un 16% lo cual indica que las altas cargas de estrés sentidas por la relación de los padres afectan directamente este subsistema, puesto que los hijos dan a los demás de lo que reciben en el hogar. En concordancia a lo anterior, Salvador Minuchin menciona que “los hermanos constituyen el primer grupo de iguales en que participa. Se entrenan para hacer amigos y en tratar como enemigos, en aprender de otros y en ser reconocidos”.

Finalmente el factor distante entre el subgrupo fraternal antes estaba representado por el 8%, en el ámbito después este se encuentra representado por el 0%, así mismo el factor otro representado cada uno con el 0% en los dos ámbitos.

Gráfica 23: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL FACTOR POR EL CUAL LOS ENCUESTADOS PRESENTAN CONDUCTAS AGRESIVAS.

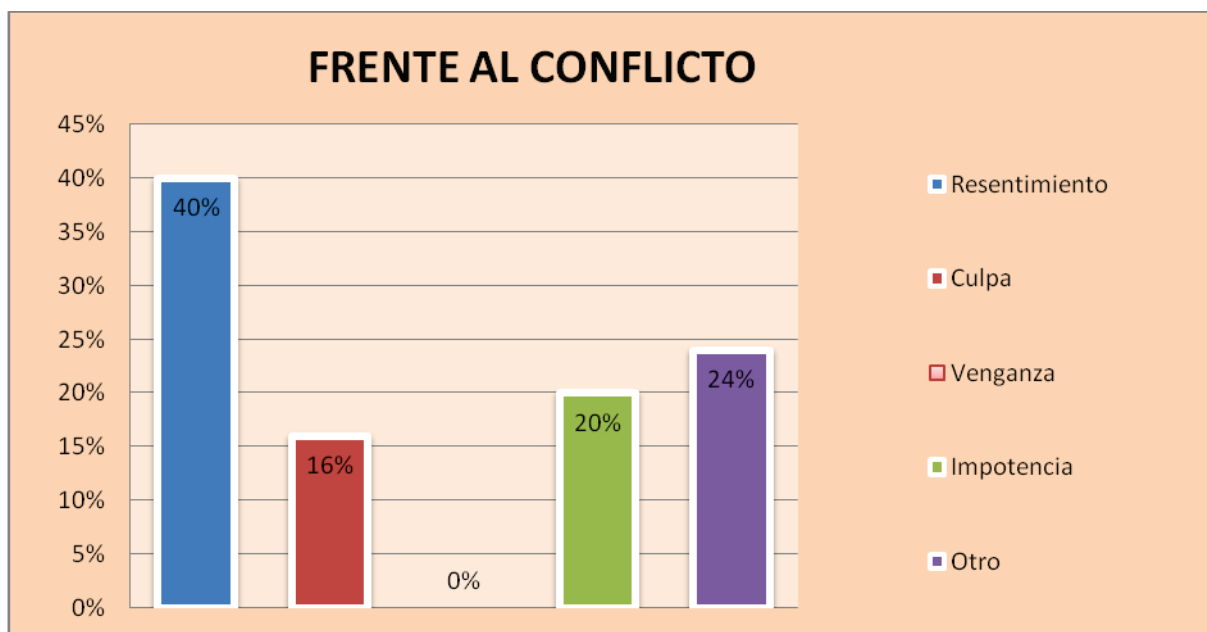


Hernández , “afirma que los cambios de la familia desde el punto de vista sistémico provocan un estrés que repercute en todos los miembros definidos como crisis, en donde el punto de vista transaccional del estrés muestra la relación entre el individuo y el entorno, como se evalúa esta relación y como se afronta el problema”; Es así como se identifica que uno de los cambios más significativos que han tenido las familias es la difícil situación económica 36%, seguida por la ruptura del proyecto de vida con el 20%, y un 20% señalo otro factor, refiriéndose al malgenio, la rabia, estrés del trabajo o porque recibía agresiones verbales, aspecto que desataban las conductas agresivas.

El 14% señaló como factor desencadenante de conductas agresivas el miedo, ya que esta, es una emoción inmediata, habitual y normal ante un contexto ignorado.

Concretamente en esta situación, el miedo emana de un sin fin de preguntas que no pueden responderse: incógnitas sobre el futuro, el temor de vivir nuevamente episodios violentos, así mismo es usual el miedo al rechazo o a cómo puede afectar la situación a los hijos. Seguido a esto el 6% de las personas señalaron tener conductas agresivas a causa de las pérdidas, ya sean materiales o inmateriales como lo son los vínculos familiares y/o comunales. Acompañada por último por las carencias materiales (4%), de todo tipo como los alimentos, el vestido, servicios públicos domiciliarios; la ausencia de estos mínimos para afrontar esta condición se constituye en un motivo de estrés que a su vez se manifiesta en conductas agresivas bien sea de los padres hacia los hijos o entre los padres, a través de diversas formas de violencia física o verbal.

Gráfica 24: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS SENTIMIENTOS GENERADOS FRENTE AL CONFLICTO.

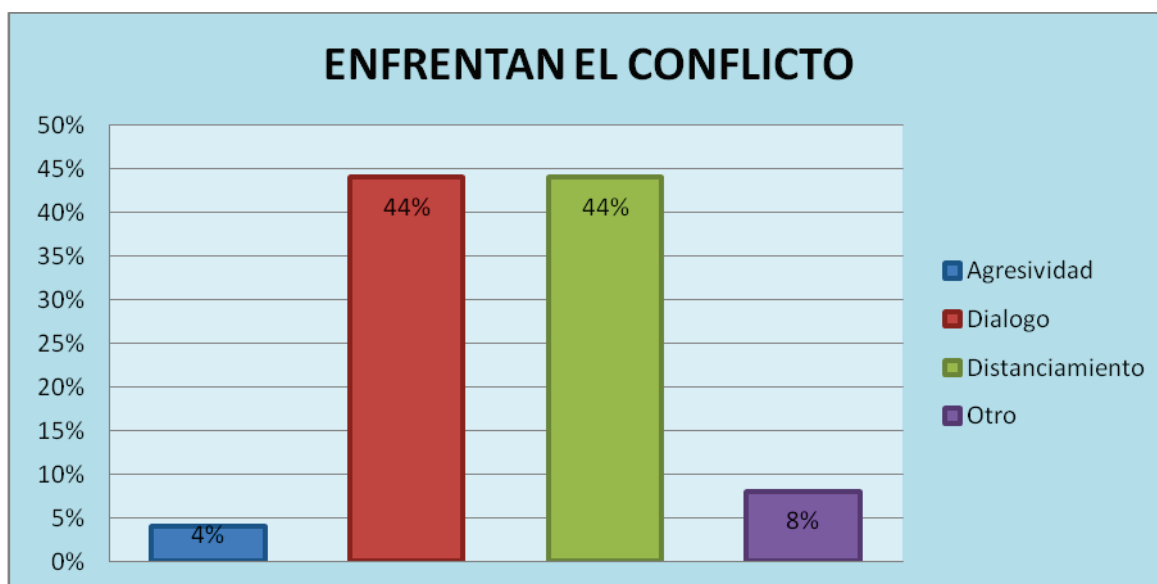


La situación del conflicto hace que los involucrados en él, generen sentimientos con respecto al proceso llevado a cabo, es así como el 40% siente resentimiento ya que la gran mayoría no han podido olvidar los hechos que generaron el conflicto y las actitudes agresivas por parte de sus compañeros (as); otro de los sentimientos generado es la culpa 16%, donde los encuestados mencionaron tener sentimiento de culpa ya que esta es uno de las expresiones más frecuentes y dolorosas, las personas

involucradas inician a concebir ideas referentes a que hicieron y dejaron de hacer, a replantearse si durante la convivencia hicieron lo correcto, o empiezan a averiguar algún suceso al que puedan relacionar la situación (malas actitudes, alguna mala palabra), dando lugar hoy en día a la culpa y al arrepentimiento. Otro de los sentimientos que despierta el conflicto es de impotencia (20%) de tener que huir de su lugar de residencia, alejarse de sus hijos o no lograr los propósitos que se querían.

Por último el 20% señaló otras opciones que no se encontraban en el instrumento, dentro de las cuales se encuentra la tristeza, querer solucionar todos los problemas que se han presentado y tener tranquilidad con sus familiares.

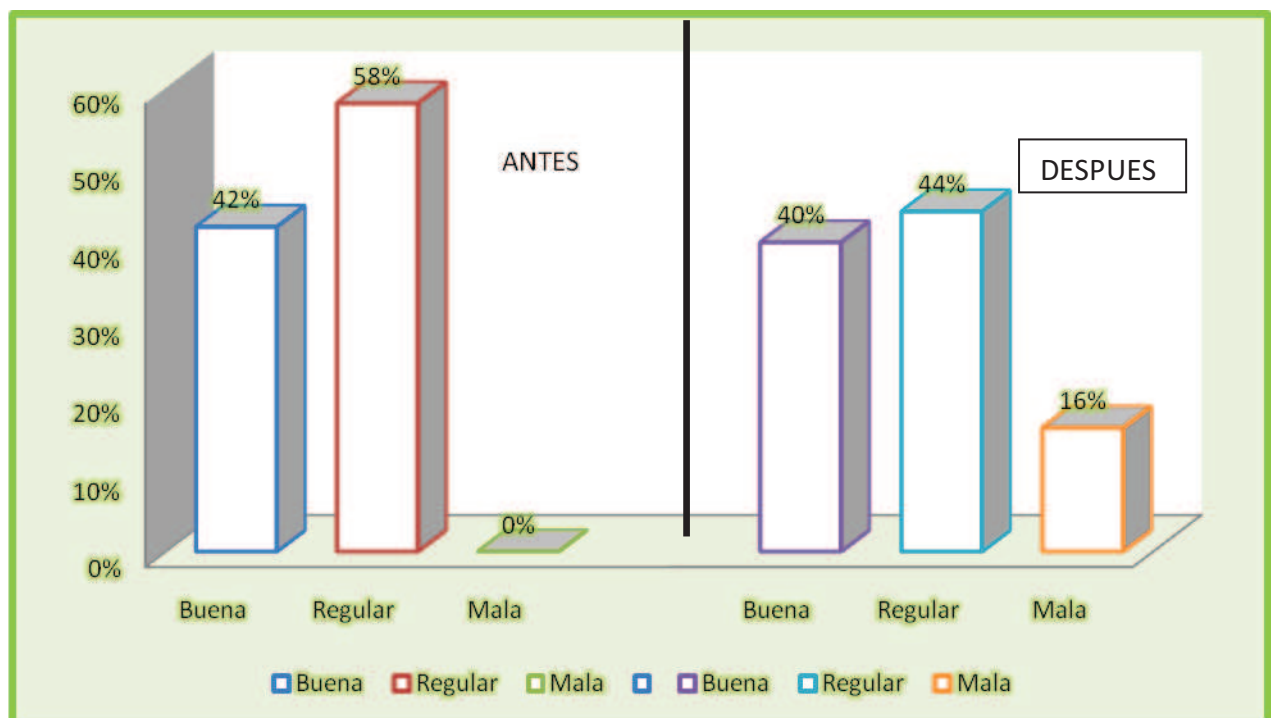
Gráfica 25: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA FORMA DE ENFRENTAR EL CONFLICTO



Según Lazarus y Folkman, (2005) el afrontamiento es definido como “el conjunto de esfuerzos cognitivos y conductuales que cambian constantemente, los cuales desarrollan para hacer frente a las demandas externas e internas que son evaluadas por el individuo como excesivas o abrumadoras de recursos”, respecto a lo anterior las personas afirmaron afrontar el conflicto la siguiente manera: Del 100% de los encuestados el 44% se distancia de este, es decir, que uno de los cónyuges espera que la situación se supere por sí sola, manteniendo una actitud neutra. Un 44% busca

dar solución a la situación problema por medio del dialogo y la conciliación mutua con su pareja, un 8% resalto otras opciones que no estaban en el instrumento como: asistiendo a una iglesia cristiana y acudiendo antes las autoridades competentes; de los encuestados solo un 4% señalo afrontar el conflicto con las agresiones.

Gráfica 26: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA COMUNICACIÓN AL INTERIOR DE LA FAMILIA ANTES Y DESPUÉS DEL CONFLICTO.

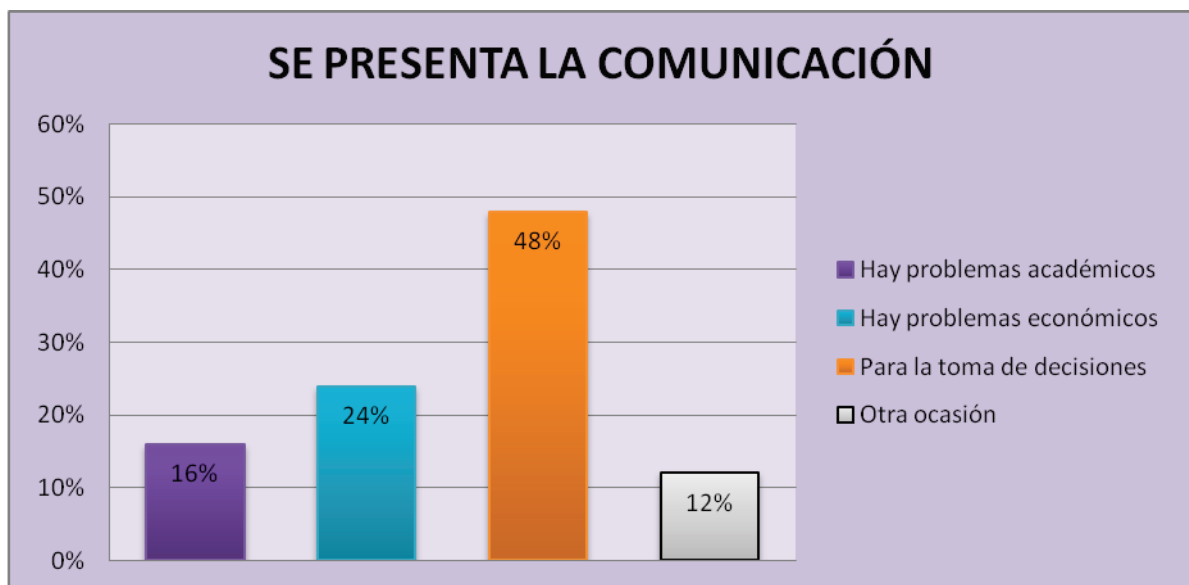


Según Gattino & Aquin (1999) “la comunicación es especialmente importante ya que el fin de este proceso es producir algún cambio en la manera de actuar o pensar de los miembros de la familia, es decir, se trata de un proceso de influencia de unos en otros”, es así como la comunicación constituye uno de los elementos más importantes dentro de la dinámica familiar, sin embargo, esta se ha visto afectada drásticamente debido a las agresiones, carencias de todo tipo, pérdidas materiales e inmateriales. Esto se ve reflejado en el deterioro de la comunicación familiar, haciéndola regular en un antes 58%, y ahora 44%. Sin embargo en algunas ocasiones las dificultades se convierten en motivos a partir de los cuales se pueden fortalecer lazos y vínculos esto

se evidencia en los ámbitos antes y después donde la buena comunicación se representa con el 42% y después 40% según lo indicado por los encuestados.

Por último el 0% señaló que antes del conflicto la comunicación era mala, lo cual aumento, puesto que en la actualidad el 16% afirmaron que la comunicación entre los miembros de la familia es mala, ya que no cuentan con tiempo, ni espacios para compartir en familia que les permitan enriquecerla y fortalecerla.

Gráfica 27: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ESPACIOS DONDE SE COMUNICA LA FAMILIA.

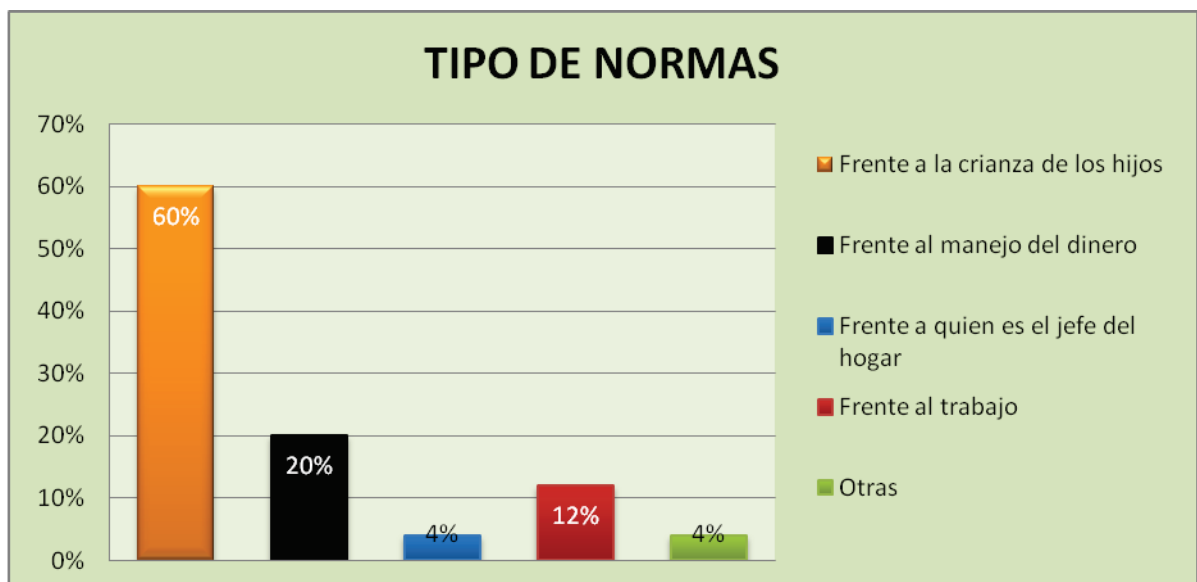


Según Quintero (1997) “La comunicación es la norma mediante la cual dos o más personas miden mutuamente su nivel de autoestima y es también el instrumento por medio del cual ese nivel puede modificarse para ambos; así, la comunicación es el factor más importante que determina el tipo de relación que una persona va tener con otra y lo que le suceda en el mundo que lo rodea” por lo tanto se puede analizar que del 100% del total de los encuestados se comunican como familia para: la toma de decisiones importantes que afectan a la familia, especialmente aquellas relacionadas con la vivienda, la educación y la distribución de los ingresos para la priorización de necesidades 48%, este tipo de decisiones toman mayor importancia en este contexto ya que los recursos son escasos y las posibilidades de mejorar las condiciones

actuales son limitadas. Otro aspecto para la toma de decisiones es cuando se presentan problemas económicos 24%, otra razón por las cuales se comunican es al momento de presentarse problemas académicos 16%, ya que a causa del conflicto se evidencian déficit en el comportamiento y nivel académico de los hijos.

Por último el 12% hace referencia a que se da la comunicación en otras ocasiones, tales como lo referente al trabajo y en el mayor de los casos no se comunican en ninguna ocasión.

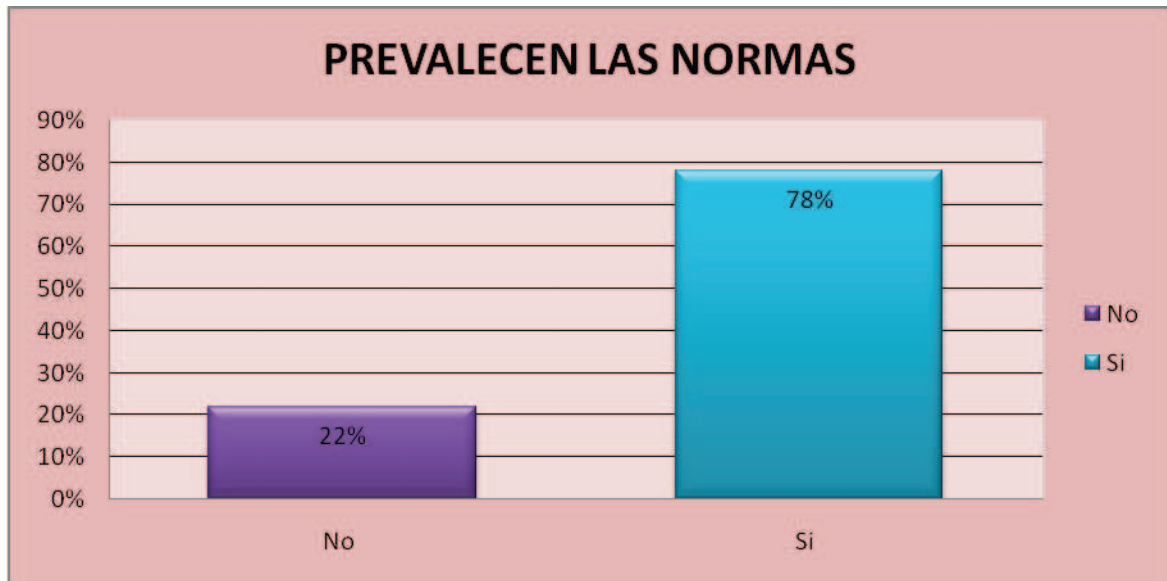
Gráfica 28: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS NORMAS QUE SE IMPLEMENTAN EN LA FAMILIA.



Las normas familiares son muy importantes en la dinámica familiar, ya que a partir de allí se puede evaluar la conducta; las familias desarrollan diferentes estilos de vida, basados sobre sus propias reglas y las que imparte la sociedad; es así como se puede analizar que las que más se destaca con un gran porcentaje de 60% con la crianza de los hijos en donde es uno de los aspectos más importantes al interior de la familia, otro aspecto está relacionado sobre el manejo del dinero con el 20%. Las normas representadas frente al trabajo con 12%.

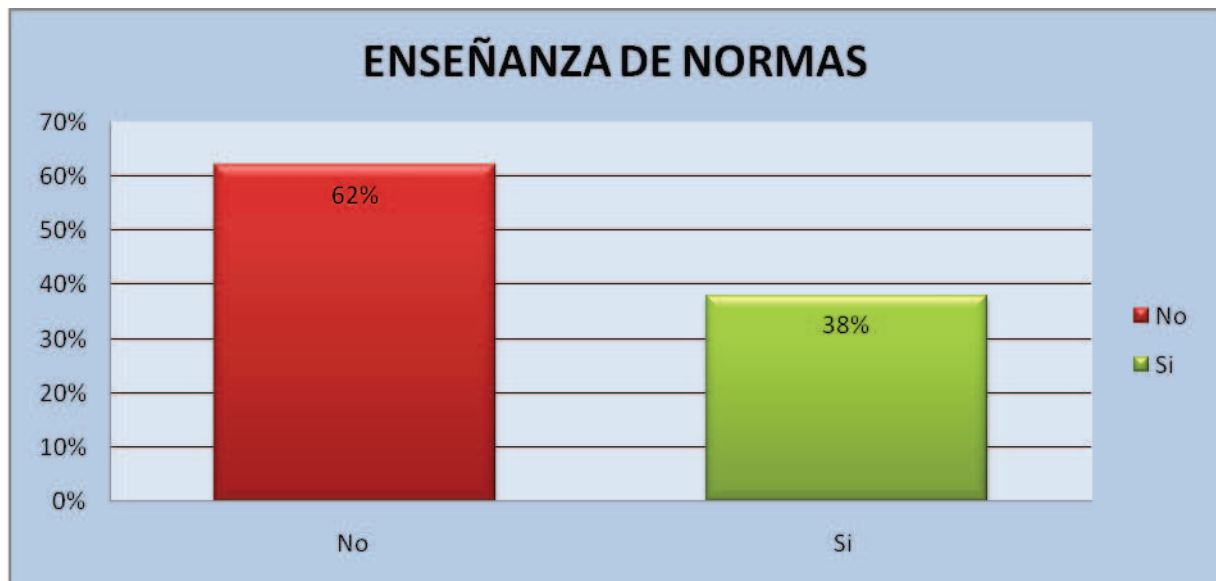
Por otro lado con el 4% frente quien es el jefe del hogar, y el otro 4% manifestó que no se aplicaba ninguna norma ya que cada uno era responsable de sus acciones.

Gráfica 29: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PREVALENCIA DE LAS NORMAS IMPARTIDAS ANTES DEL CONFLICTO



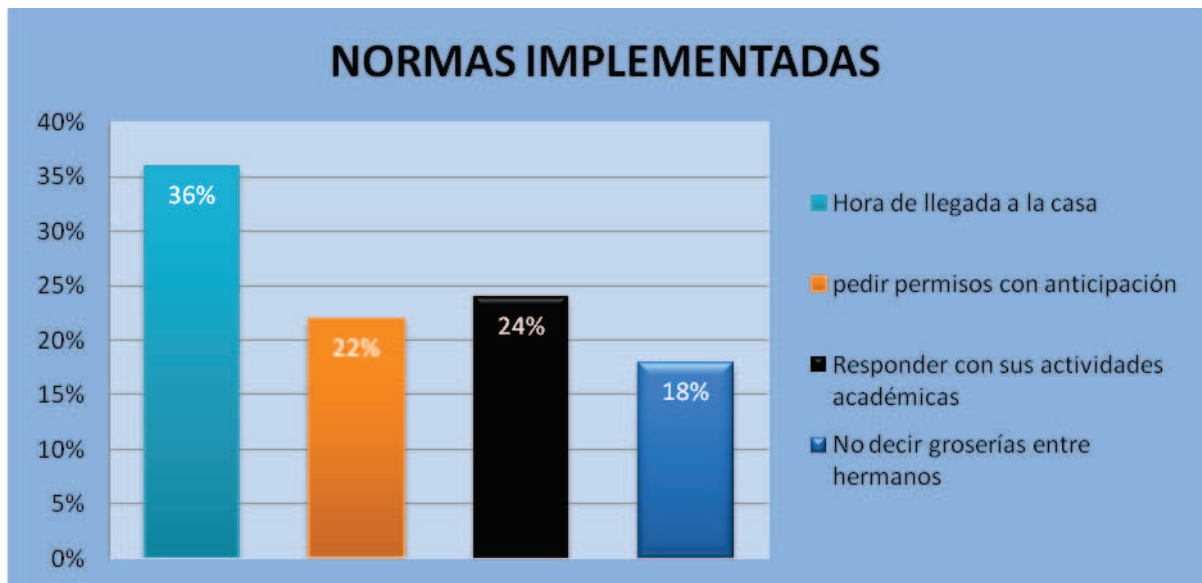
Del total de la muestra el 78% afirma que las normas enseñadas antes de presentarse el conflicto, aun se mantienen ya que el conflicto no generó ningún cambio en las normas; mientras una minoría respondió con el 22% que las normas ya no prevalecen debido al conflicto, ya que los hijos no encuentran la autoridad en la casa o prefieren estar en la calle con los amigos y no estar presente en las discusiones de sus padres, sin respetar las normas ya impuestas.

Gráfica 30: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIFICULTAD DE LA ENSEÑANZA DE NUEVAS NORMAS.



La situación de conflicto genera demandas en todos los sentidos, especialmente en la crianza de los hijos; sin embargo la mayoría afirmaron que no ha tenido mayor complejidad en la aplicación de normas con 62% ya que cuentan con el tiempo y dedicación para reforzarlos constantemente y no permitir su evasión y así mismo son acatadas con responsabilidad por los miembros de la familia, mientras que el 38% respondió que si se ha dificultado donde los valores normas y reglas familiares son reemplazados por las enseñanzas de la calle y de los amigos a esto se suma las dificultades que se presentan para compartir tiempo y espacio con los padres donde los jóvenes se han vuelto muy rebeldes, debido a los conflictos familiares que se habían presentado.

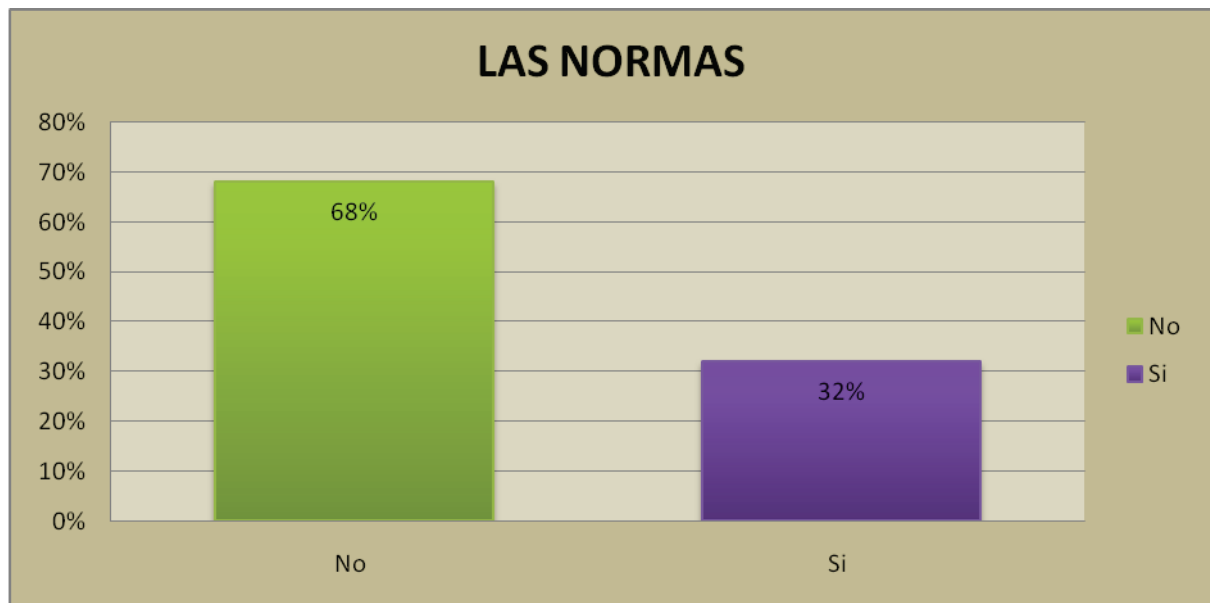
Gráfica 31: DISTRUCION PORCENTUAL DE LA ENSEÑANZA DE NUEVAS NORMAS IMPLEMENTADAS.



Quintero (1997) afirma que las normas son “impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles. Son la expresión observable de los valores de la familia y/o sociedad”. Por lo anterior se hace importante señalar que las normas son necesarias para la relación familiar y para la posterior integración de los hijos en la sociedad, una vez instauradas, las normas familiares son útiles, ya que ayudan a tener más confianza, transmiten valores y cualidades, ayudan a tomar decisiones y facilitan la relación con los demás. Propiciando la independencia y la responsabilidad, con el fin de mantener un ambiente armónico.

La nueva situación por la cual atraviesa el grupo familiar exige la enseñanza de nuevas normas especialmente si se tiene en cuenta las características demográficas donde habitan los encuestados. Es por esto que las nuevas normas se han basado en la hora de llegada a la casa 36%, pedir permisos con anticipación 22%, responder con sus actividades académicas 24% y por último un 18% hace énfasis en el respeto entre hermanos.

Gráfica 32: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL CONFLICTO A CAUSA DEL TEMA DE LAS NORMAS.



La situación de conflicto genera demandas en todos los sentidos, especialmente en la crianza de los hijos; a esto se suma las características que tiene el nuevo contexto donde los valores normas y reglas familiares son reemplazados por las enseñanzas de la calle, ya que existen dificultades que se presentan para compartir tiempo y espacio, son limitados y no permiten reforzar y enseñar nuevas normas que contribuyan en la formación de los hijos de acuerdo a las características del nuevo contexto. Por lo tanto el 32% de los encuestados quienes afirmaron tener dificultades para la educación y enseñanza de nuevas normas en el contexto actual. Sin embargo hay quienes afirman que esta tarea no ha tenido mayor complejidad representado por el 68% ya que cuentan con el tiempo y dedicación para reforzarlos constantemente y no permitir su evasión.

Gráfica 33: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ACTIVIDAD LABORAL REALIZADA ANTES Y DESPUÉS DE PRESENTARSE EL CONFLICTO.



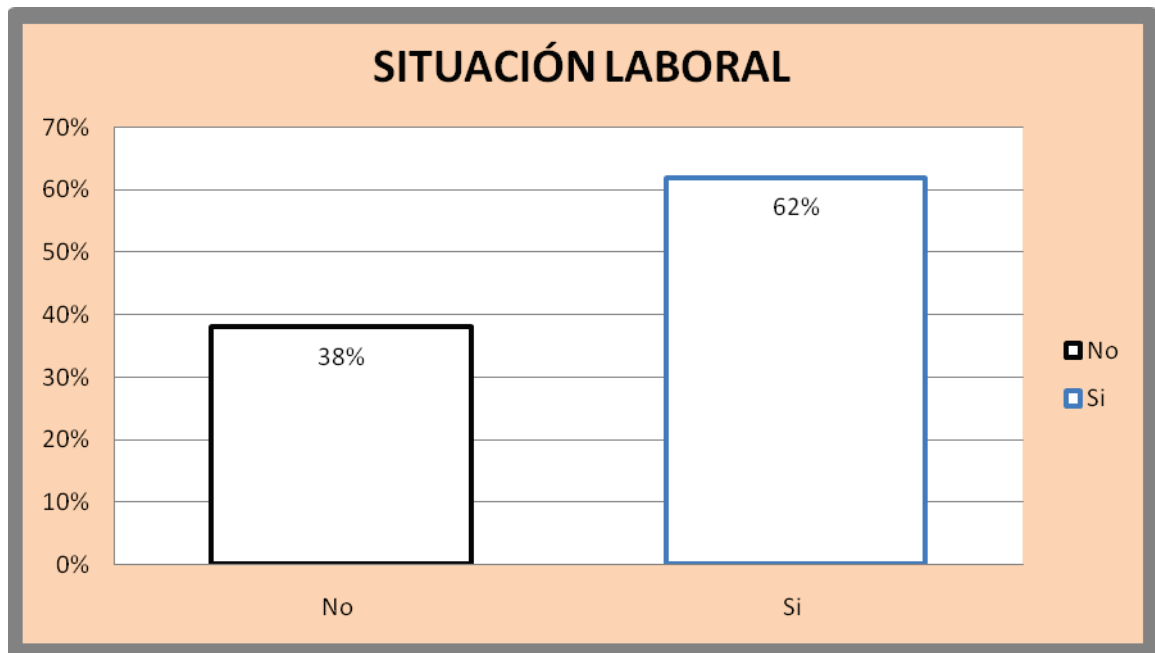
Antes de presentarse el conflicto el 28% de la población trabajaban como independientes tiene sus propios negocios, tales como tiendas de mercado, misceláneas o peluquería. El 8% laboro en el sector de construcción, el 4% se desempeño laboralmente en el servicio domestico, el 8% como vendedor informal, un igual porcentaje representado con el 8% no desempeñaba ninguna labor y por último el 44% desempeñaba otras labores tales como: conductor, mecánico, auxiliar de secretaria, cuidando niños y carpintero.

Las condiciones laborales, hoy en día han cambiado para la población quienes atraviesan por un proceso de conflicto, ya que después del conflicto el laborar como independientes aumento a un 30%, el sector de construcción disminuyo a un 2%, el sector domestico se mantuvo en un 4%, al igual que las personas que laboran como

vendedores informales con el 8%, por el contrario a ello si se evidencio un cambio radical en las personas quienes no desempeñaban ninguna labor aumentando a un 18 %, esto tal vez porque a causa del conflicto perdieron su trabajo o porque en la actualidad, la demanda laboral exige niveles de escolaridad con los cuales la población no cuenta, el conocimiento en el sector industrial o de producción de bienes y servicios es prácticamente nulo y las oportunidades laborales son limitadas. Por último la opción otra disminuyo a un 38% donde la población desempeña los trabajos nombrados líneas arriba. Vale la pena resaltar que los trabajos aquí nombrados, vale la pena aclarar que en estos trabajos la mayoría de la población, recibe salarios irrisorios siendo no cuentan con una estabilidad laboral, prestaciones laborales ni seguros médicos etc.

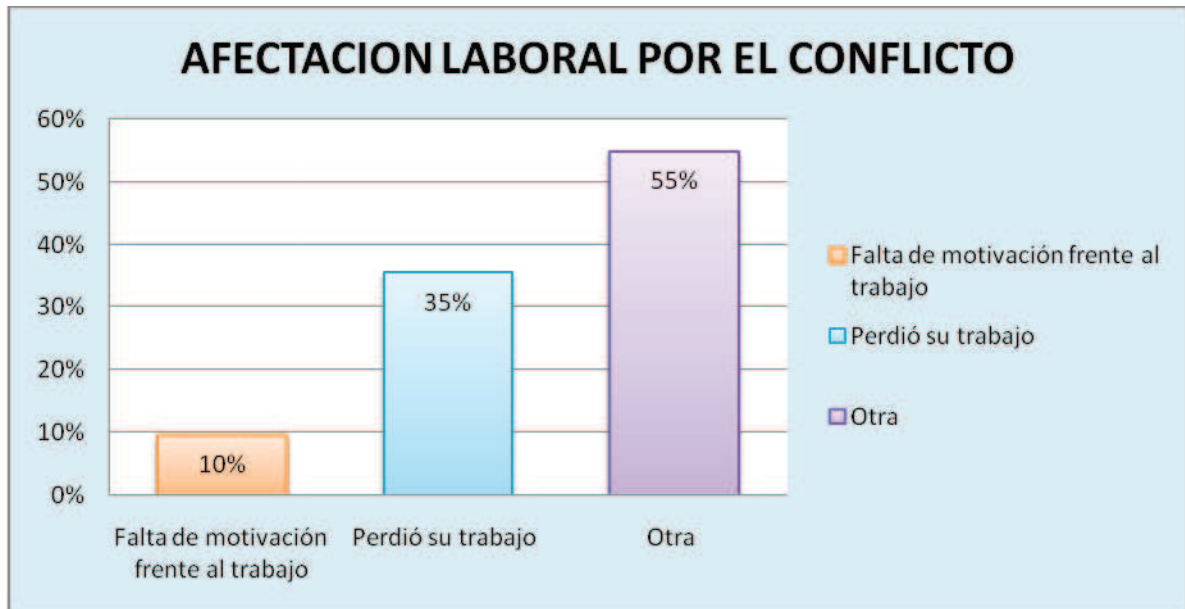
Según en el boletín de violencia intrafamiliar de Bogotá (2006) se evidencia que “la tendencia del aumento de personas involucradas en hechos de conflicto familiar, que no desempeñan una actividad laboral, situación que pone de manifiesto la tensión que se genera en las relaciones familiares cuando se carece de vinculación laboral y por lo tanto se ve afectado el ingreso económico de la familia y la satisfacción de sus necesidades y las de sus integrantes, lo que constituye un importante factor de vulnerabilidad y riesgo.”

Gráfica 34: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA AFECTACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL DESPUÉS DEL CONFLICTO FAMILIAR



El conflicto familiar genera un gran impacto en las personas que pueden producir cambios de ánimo como: estrés, mal genio o agotamiento y que esto se puede ver reflejado en lo laborales como lo muestra con el 62% en donde ha habido cambios en su actividad laboral, aunque algunas personas pueden tener los mismo cambios de ánimo pero no lo involucran con el trabajo, o lo saben manejar como lo demuestra el otro 38% de las personas en donde siguen sus actividades sin generar alguna afectación alguna.

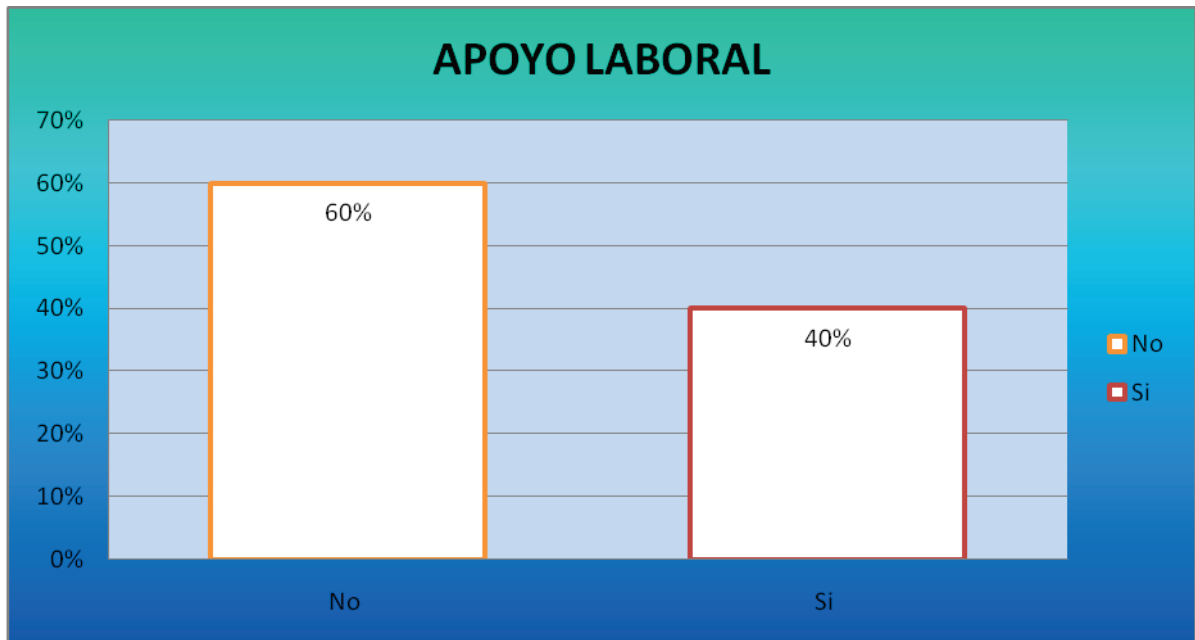
Gráfica 35: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MANERA EN QUE SE HA VISTO AFECTADA LA SITUACIÓN LABORAL



Uno de los cambios más notorios es la pérdida de trabajo con el 35% donde el conflicto ha generado que las personas tengan que abandonar sus trabajos para estar más pendiente del proceso o por los mismo problemas presentados, otro de los aspectos con el 10% en la falta de motivación frente al trabajo, ya que las personas están muy afectadas por todo lo que pasó y no genera el mismo rendimiento laboral.

Por otro lado con el mayor porcentaje del 55% eligieron otras opciones resaltando la incapacidad debido al conflicto, se presentaron hechos de agresión físicas y por este motivo no podían ir al trabajo, otro de los motivos es cambio de residencia, el negocio se cerró y presencia de embarazo.

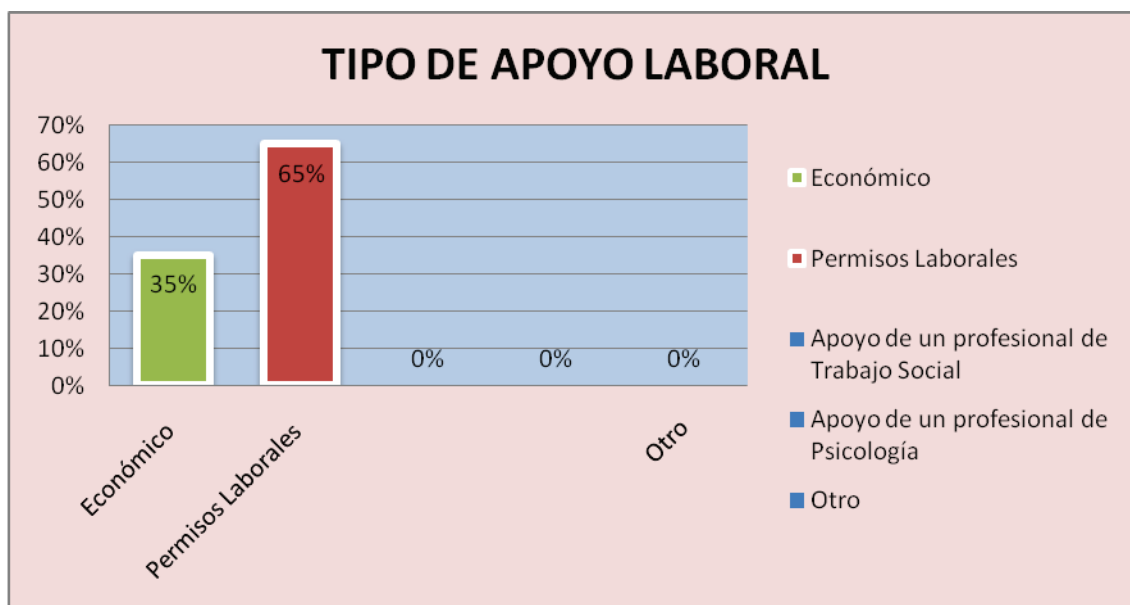
Gráfica 36: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL APOYO RECIBIDO POR SU TRABAJO.



La anterior gráfica demuestra que del 100% de la población encuestada el 60% no ha recibido ninguna clase de apoyo en su trabajo, esto seguramente debido a que en los sitios de trabajo de los usuarios los empleadores y compañeros no se involucran en la vida y bienestar de los mismos, además, los usuarios plantean que ellos no relacionaban sus problemas familiares con el trabajo por el motivo de sentir rechazados o señalados, en donde posiblemente esto afecte sus relaciones laborales y así mismo con sus compañeros

De otra parte, con el 40% se identificó que sí ha recibido un apoyo por parte del trabajo, pues han tendido la necesidad de comentar sus problemáticas, para tener algunos beneficios frente al proceso que realizar, como lo demuestra la siguiente gráfica.

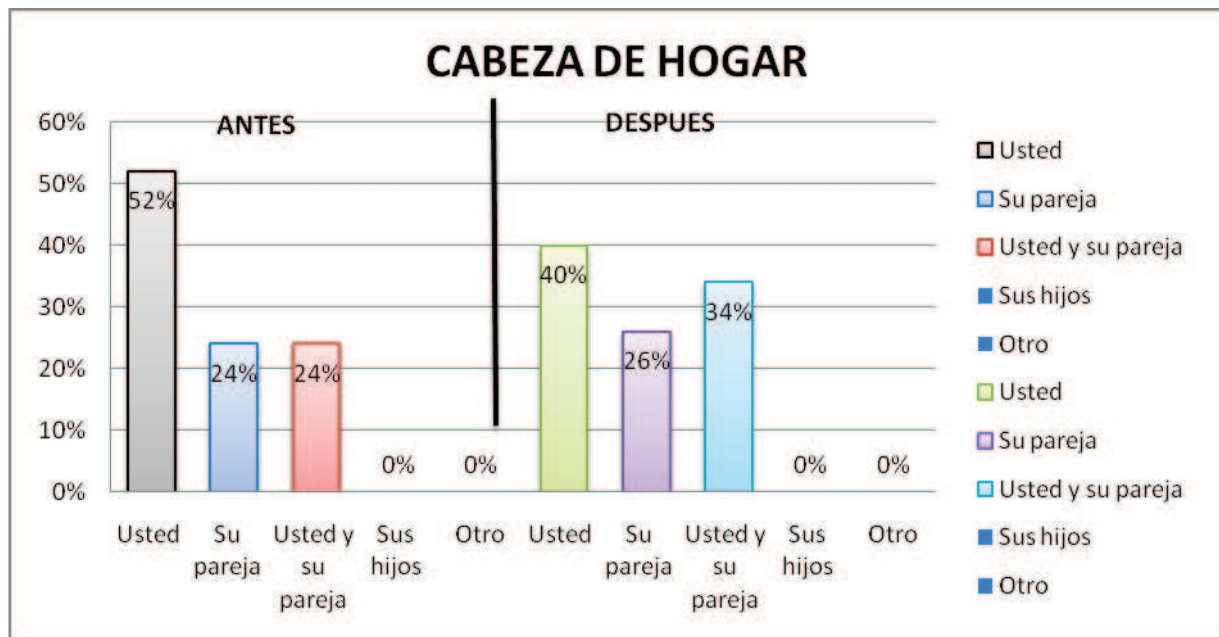
Gráfica 37: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE APOYO RECIBIDO EN EL TRABAJO.



El 40% de las personas que recibió algún apoyo en el trabajo, se relacionan con, los permisos laborales con un porcentaje de 65%; este aspecto podría reflejar la importancia de que algunas personas del área laboral se encuentren enterados el proceso que se lleva a cabo en la Comisaría de familia, esto debido a que si no están al tanto de esto, es posible que no se flexibilicen frente los horarios o permiso otorgados a los empleados con el fin de cumplir con las citaciones o asistencia terapéutica del proceso, seguidamente se encuentra un 35% que ha recibido apoyo económico, este generalmente de parte de compañeros de trabajo, quienes perciben que la situación económica se ha visto afectada debido a la presencia del conflicto familiar y por lo tanto reciben algún apoyo.

Cabe señalar que ningún usuario ha recibido apoyo de un profesional de trabajo Social o de un profesional de psicología, ya sea porque no hay ningún funcionario en estas áreas, o no tiene la necesidad de contar con el apoyo de ellos, ya que se basan por la asesoría de la Comisaría; lo cual si existiera, facilitaría el trabajo en red con la Comisaría de familia, puesto que se podría realizar un abordaje a la problemática de forma Holística.

Gráfica 38: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EJERCICIO DE LA CABEZA DEL HOGAR ANTES Y DESPUES DE PRESENTARSE EL CONFLICTO.

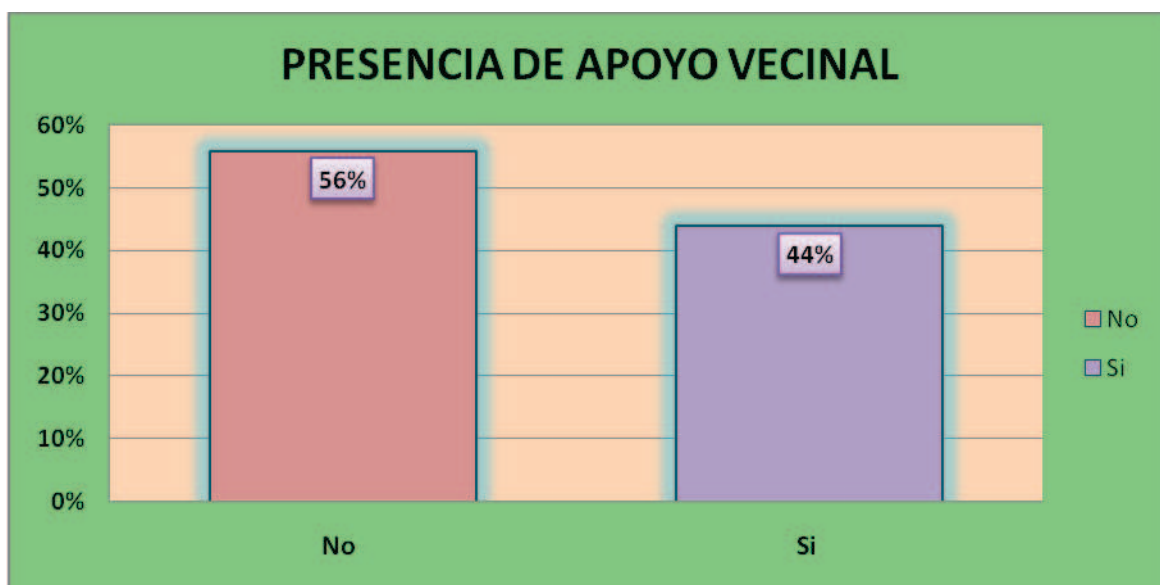


Con la relación a la dinámica familiar se ven directamente afectados por el conflicto presentado, ya que antes quien asumía la cabeza del hogar, era asumida por el usuario que interpone la demanda con el 52% lo cual hace notar que no necesariamente la solicitud del servicio va ligada a las carencias materiales, o situación económica difícil, en un segundo lugar se encontraba que la pareja con el 24% tomaba la proveeduría, de esta mismo forma se reflejo una igualdad entre la pareja y usted con el 24%. Esta situación cambio como producto del conflicto ya que hoy, quien asume la cabeza del hogar sigue siendo la persona que interpuso la demanda con el 40% aunque bajo en la actualidad, de igual manera no se genero un gran cambio con relación a la pareja con el 26%, pero en el caso de usted y su pareja cambio notoriamente con un porcentaje del 34% (incremento de 12%) lo que quiere decir que tanto como la pareja como el denunciante logro un mayor empoderamiento frente a la proveeduría del hogar, sin general en totalidad los gastos en el compañero.

Por otra parte se evidencia que ante el conflicto los hijos no asumen este tipo de funciones dentro del hogar o por un tercero o miembro de la familia extensa, lo cual a

su vez refleja un grado de responsabilidad de parte de los padres en relación con la manutención del núcleo familiar.

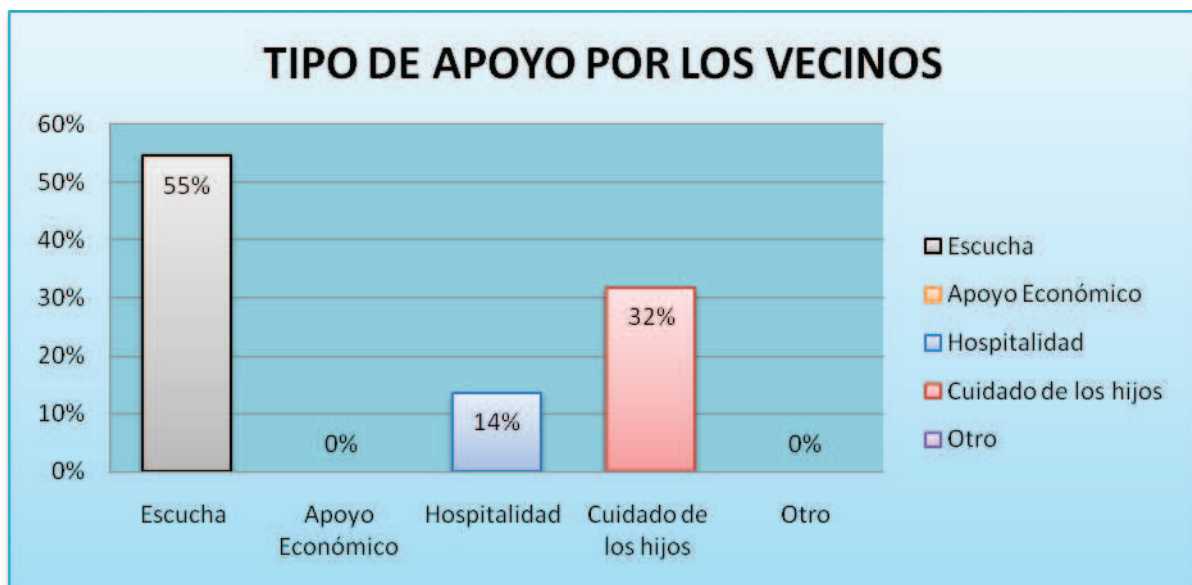
Gráfica 39: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL APOYO RECIBIDOS POR PARTE DE SUS VECINOS PARA AFRONTAR EL CONFLICTO



Quintero (1997) señala que “hay que incorporar las relaciones con los sistemas externos, que también pueden y deben participar en la resolución de las disfunciones, considerando que el medio ambiente que influye a la familia es su vecindad o barrio y aquellas instituciones donde funciona cada uno de sus miembros, la escuela, lo laboral, lo recreativo, lo religioso etc., que siempre tienen elementos que aportan en la mediación de los procesos familiares”. En este caso, se puede analizar que la indiferencia o ignorancia frente al problema es la característica principal de estas relaciones con un porcentaje de 56%; no obstante es importante señalar que no existe un porcentaje diferencial significativo, ya que el 44% si ha recibido algún tipo de apoyo, por parte de los vecinos, consolidando de esta manera verdaderas redes de apoyo. Es fundamental tener en cuenta que al respecto los usuarios manifestaron gran pertinencia del apoyo recibido, puesto que ello ha permitido afrontar con mayor fortaleza el conflicto, las personas que han recibido apoyo vecinal, generalmente han sido

personas que no tiene miembros de su familia viviendo en la ciudad y surge en ellos la necesidad de tener apoyo en algún miembro externo al núcleo.

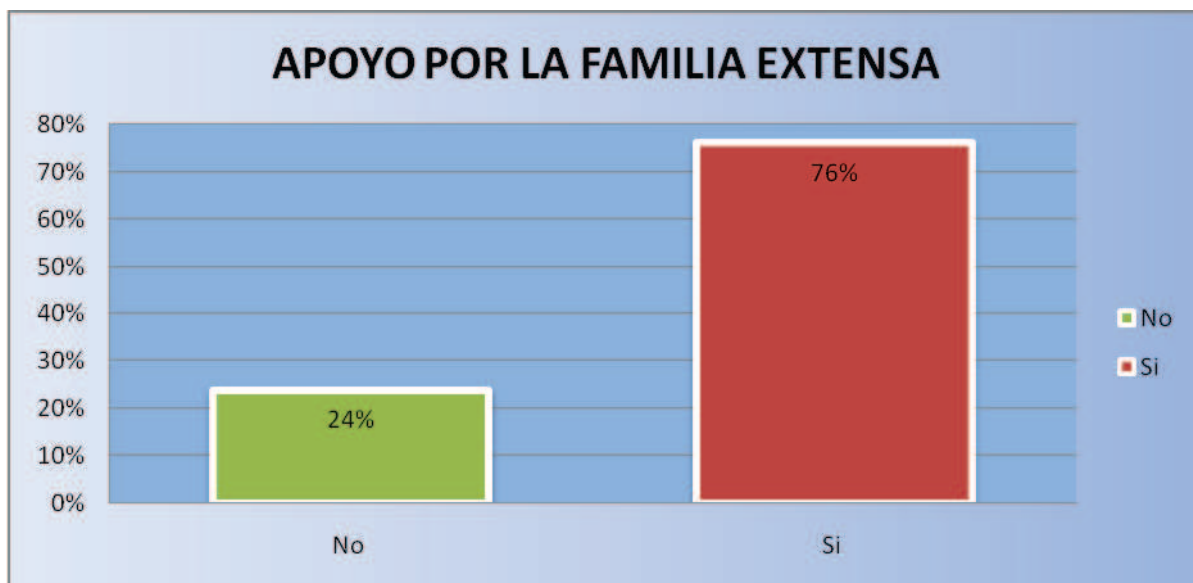
Gráfica 40: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE APOYO RECIBIDO POR PARTE DE LOS VECINOS.



Al respecto, cabe señalar el concepto que Olaya (1991), da a las relaciones de vecindario “consideradas como las relaciones que se establecen entre los miembros de una comunidad y especialmente se da por la cercanía de sus viviendas” es por esto que se evidencia en la grafica que el apoyo recibido por parte de los vecinos ha estado enmarcado dentro del contexto de la escucha con un gran porcentaje de 55%, en donde la unión y la solidaridad entre los vecinos es rescatada por muchas familias; seguido a este, se encuentra el cuidado de los hijos con el 32% y la hospitalidad con el 14%, lo cual son aspectos que se debería recibir por parte de la familia extensa, pues al no encontrarse presente se sule con agentes externos al conflicto; los usuarios manifiestan la importancia del apoyo recibido por parte de sus vecinos, ya que esto ha permitido fortalecerse en relación a la forma de afrontar el conflicto y mejorar las redes de apoyo vecinales.

De otro lado, se observa que la ayuda recibida no ha estado ligada a lo económico, pues en este caso prevalece lo emocional y el bienestar de los infantes, sin generar alguna relación con el factor del dinero.

Gráfica 41: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL APOYO RECIBIDO POR PARTE DE LA FAMILIA EXTENSA PARA AFRONTAR EL CONFLICTO

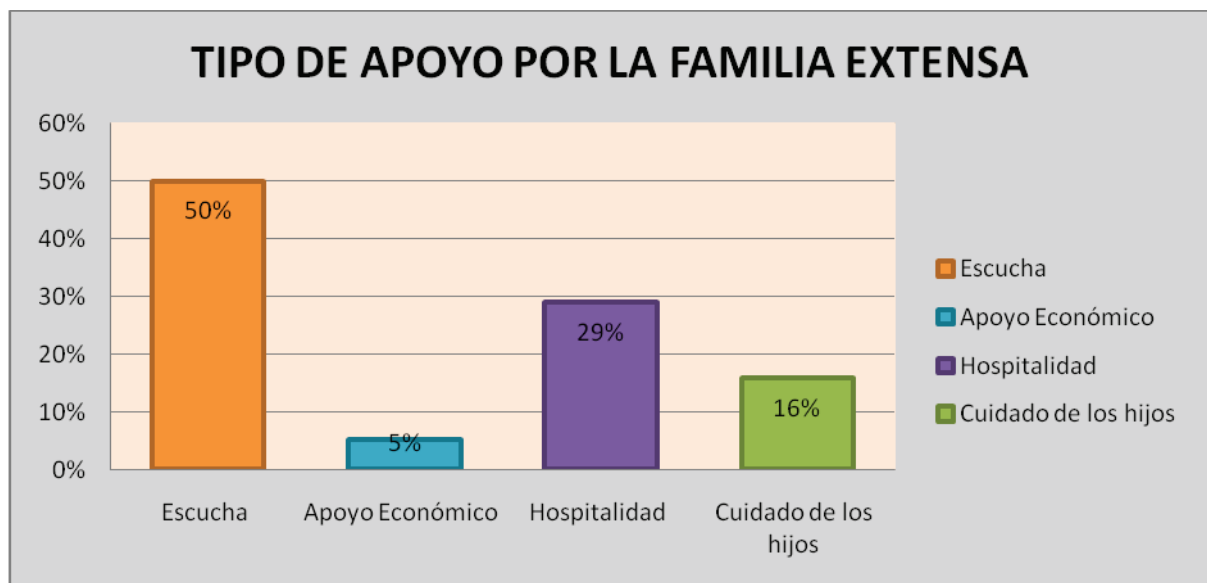


Del total de la población, un 24% no ha recibido apoyo por parte de su familia extensa, esto en ocasiones debido a la falta de presencia de la misma, ya que se encuentran dispersos en diferentes lugares del país, lo que dificulta a la vez la comunicaron entre ellos, seguidamente se encuentra un porcentaje del 76% que si ha recibido apoyo de parte de algún miembros de la familia extensa, lo cual ha permitido fortalecer la relación, a continuación, se analizara el tipo de apoyo que se ha recibido de parte de la familia extensa.

Al respecto, cabe señalar el concepto que MONTSE da a las relaciones con familia extensa: “las interacciones de toda la familia o de miembros individuales con la familia extensa, así mismo señala KORNBLIT que el fenómeno del conflicto familiar es el fortalecimiento de las relaciones con la familia extensa, posibilita la creación de un

contexto colaborativo, en cuanto a las tareas, el apoyo de una tía, tío, abuela, abuelo etc.

Gráfica 42: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE APOYO RECIBIDO POR PARTE DE LA FAMILIA EXTENSA.

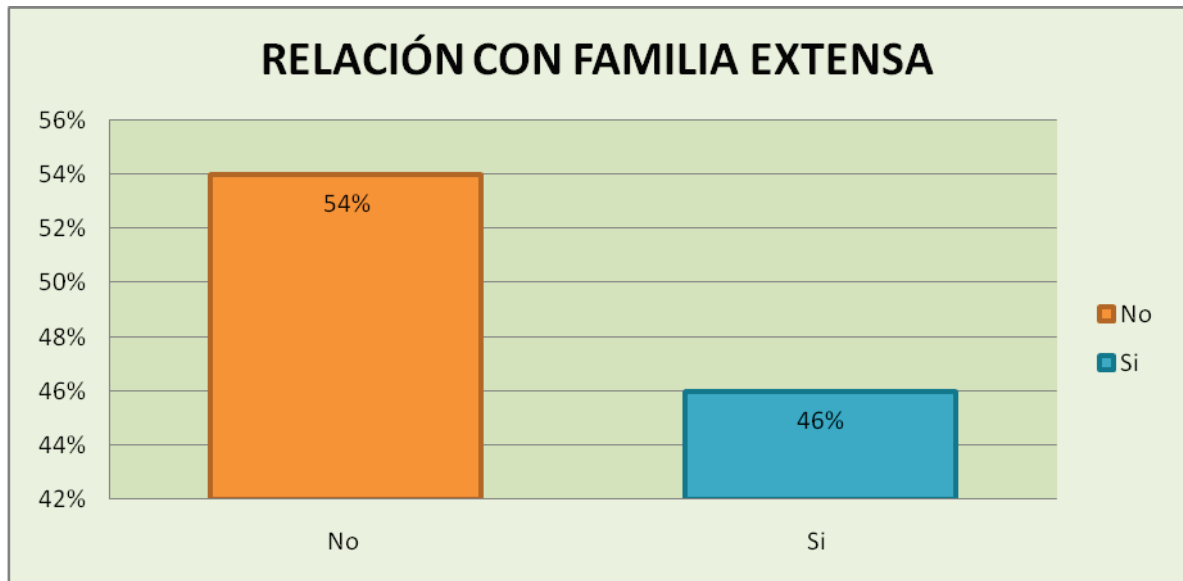


Uno de los aspectos más significativos que tienen las familias, sobre el tipo de apoyo por parte de la familia extensa, ha estado relacionado mayoritariamente con un porcentaje de 50% en la escucha, el cual predispone a la sinceridad y confianza y de la misma forma favorece las relaciones entre los miembros de la familia, es por esto que la familia extensa se considera como un soporte, de los cuales se han creado verdaderas redes de apoyo, seguida de esta se encuentra la hospitalidad con el 29% y el cuidado de los con el 16%, lo cual da cuenta de que el apoyo que buscan las personas víctimas o victimarios del conflicto no necesariamente se encuentra ligado con lo económico 5%, generalmente va más ligado a aspectos emocionales o relacionales.

Es importante mencionar que el hecho de involucrar a la familia extensa en el proceso de conflicto familiar, de acuerdo a lo planteado por los usuarios que han recibido a poyo por parte de la misma, ha permitido fortalecer las relaciones existentes con hermanos, padres y otros miembros de la familia, en donde han encontrado un

gran acompañamiento para afrontar el conflicto y así mismo los hijos no tengan que presenciar esta situación, ya que cuenta con el cuidado de los hijos por parte de la familia extensa.

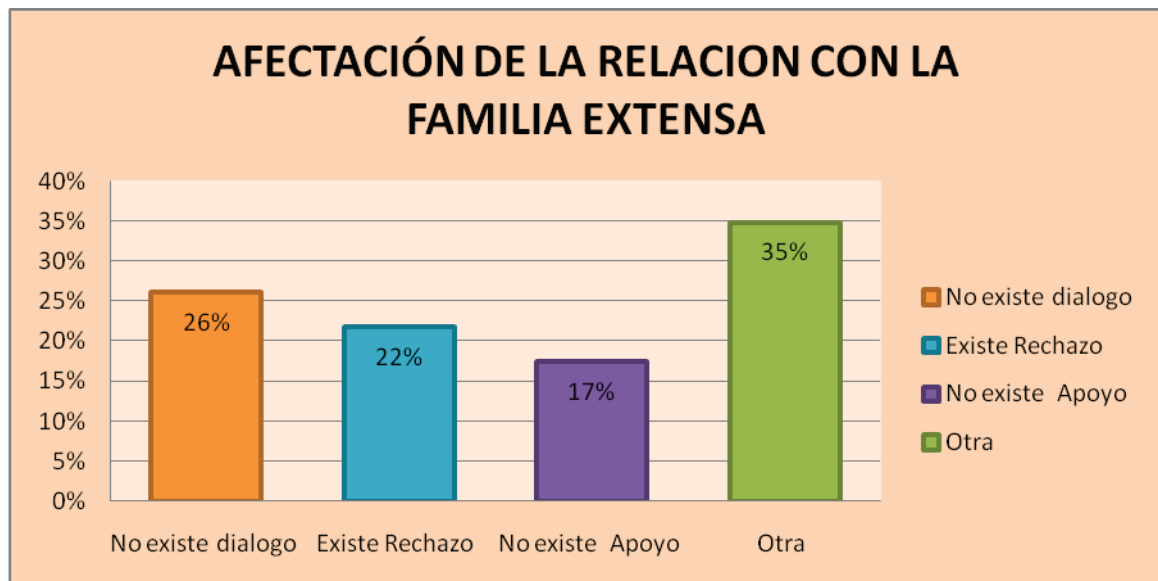
Gráfica 43: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA AFECTACION DE LA RELACION CON LA FAMILIA EXTENSA POR EL CONFLICTO FAMILIAR



Del total de la población, se encuentra que un 54% no ha visto afectada la relación con los miembros de su familia extensa pues, al contrario han recibido apoyo de los mismos y se ha fortalecido como familia, el cual se resalta la unión, sin embargo se encuentra que el 46% ha visto afectada dicha relación por el conflicto presentado.

Es importante tener en cuenta que las situaciones de conflicto familiar tienen trascendencia en los diferentes micro mundos en los cuales se desempeña el individuo, y por ende aunque en ocasiones se encuentre más visible, siempre habrá algún nivel de permeabilidad.

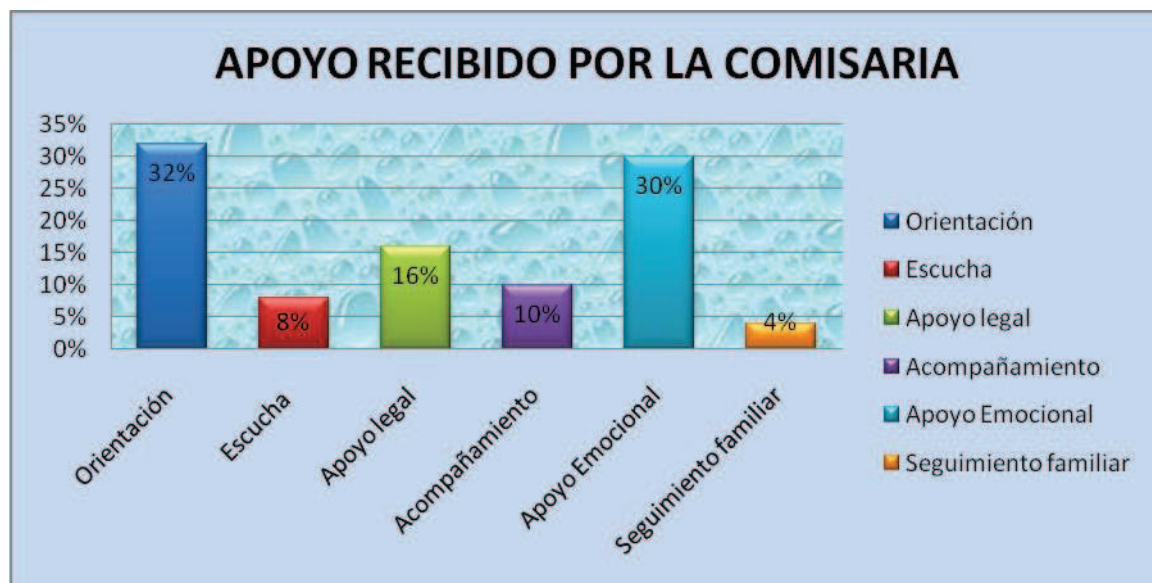
Gráfica 44: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA FORMA EN QUE SE HA VISTO AFECTADA LA RELACION CON LA FAMILIA EXTENSA.



Del total de los encuestados se identifico se ha visto afectada la relación con los miembros de la familia extensa, en donde no existe el dialogo con el 26% esto debido en que en algunos casos se han visto involucrado los hijos menores de edad de la pareja, y la familia no se encuentra de acuerdo con esto o que la familia esta disgustada por el proceso que inicio en la Comisaría de familia (demanda), con el 22% existe el rechazo ya que la familia extensa no se quieren involucran en los problemas familiares, se encuentra sin embargo un porcentaje del 17% que en lugar de poder construir una red de apoyo familiar que permita afrontar la situación de conflicto existente no la han recibido, lo cual manifiesta la indiferencia por parte de los familiares , lo cual así mismo, ha generado más conflicto en el ámbito familiar como personal.

El mayor porcentaje con el 35% señalo otras opciones que no se encontraban en el instrumento, donde se encuentra de acuerdo a lo manifestado por los usuarios que el tipo de afectación ha sido la indiferencia total y distanciamiento.

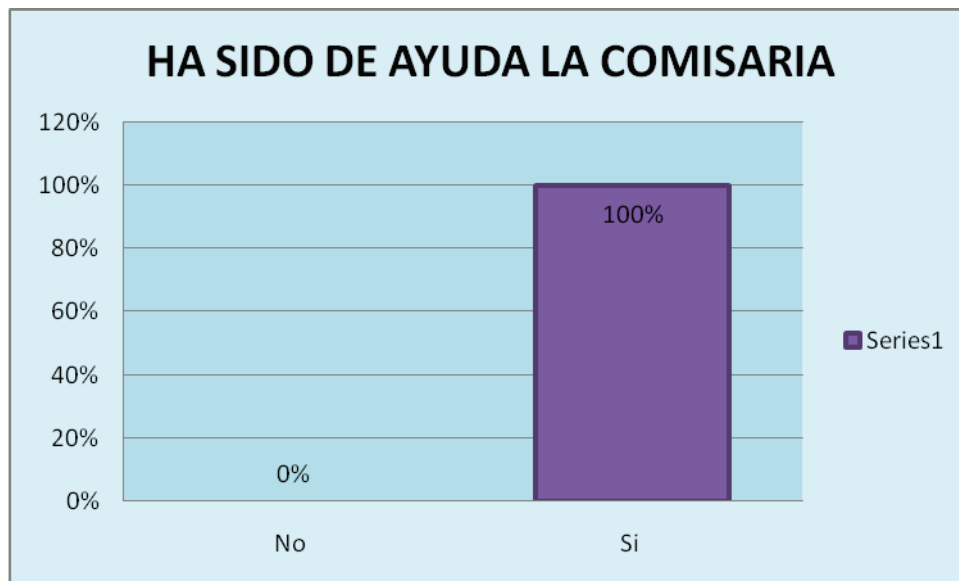
Gráfica 45: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE APOYO RECIBIDO POR PARTE DE LA COMISARIA.



Al preguntar por el tipo de apoyo que se ha recibido por parte de la Comisaría de familia, se encuentra que la orientación (32%), seguido del apoyo emocional (30%), ha sido el mayor apoyo que han encontrado los usuarios, pues han podido afrontar el conflicto presentado, sin generar en los usuarios el miedo o temor de llevar este proceso, seguido del apoyo legal con el 16% en donde se siente seguro el usuario ante la ley, en seguida se encuentra el acompañamiento recibido en el proceso 10%, la escucha con 8% y finalmente se encuentra que únicamente el 4%, ha recibido a poyo en el área de seguimiento, ya que no hay un proceso para aquellas personas que interponen una denuncia por conflicto familiar.

Frente a dicha perspectiva de los usuarios, se podría afirmar que se está cumpliendo con un porcentaje significativo en cuanto a la prestación de un buen servicio, cumpliendo con los requerimientos establecidos por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social.

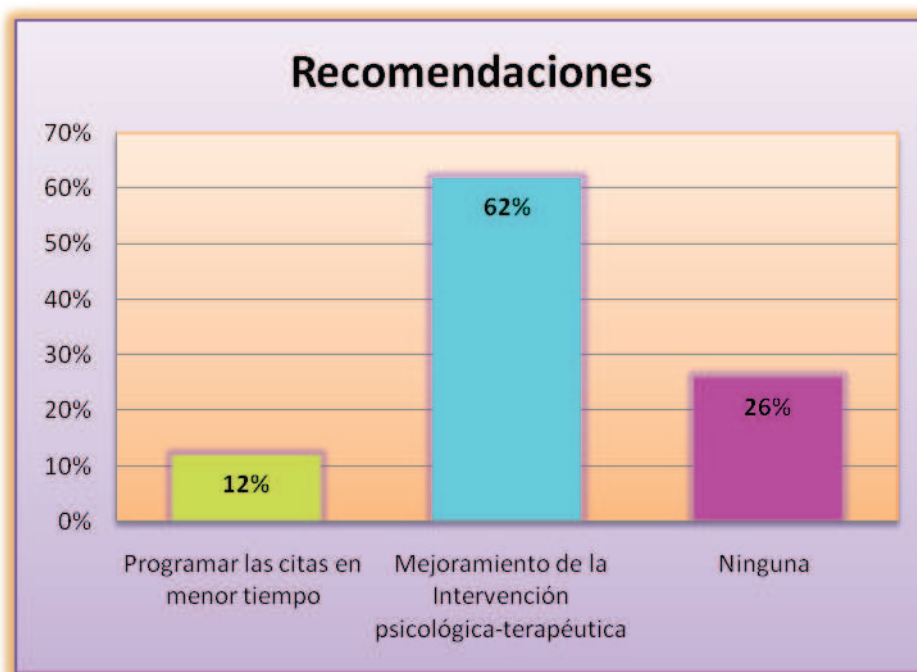
Gráfica 46: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA UTILIDAD DEL PROCESO EJERCIDO POR LA COMISARIA DE FAMILIA



La ayuda de la Comisaría de familia frente al proceso generó un gran impacto en los usuarios de manera positiva, ya que del 100% de los encuestados respondieron en su totalidad que sí fue de gran ayuda el proceso ejercido por parte de la Comisaría en relación al conflicto familiar vivido, ya que se cumplió la perspectiva de los usuarios frente al manejo que ejerce la Comisaría, en donde se sintieron apoyados en el proceso, y tuvieron un buen acompañamiento para que de una u otra forma no se volvieran a presentar las agresiones físicas ni verbales por parte de su compañero (a); además, los usuarios resaltan la atención, orientación y motivación a la reflexión recibida.

Para Quintero (1997) "la conciliación es una alternativa de diálogo y de acuerdo entre las parejas, las familias o los particulares en controversia, sin necesidad de recurrir a la violencia o entablar demanda ante la justicia. Son las mismas partes las que ponen fin al conflicto con la ayuda de una tercera persona, lo más neutra e imparcial posible, denominada conciliador".

Gráfica 47: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS RECOMENDACIONES QUE LOS USUARIOS HACEN A LA COMISARIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE CONFLICTO FAMILIAR



Del 100% de los encuestados, el 12% afirmó que el tiempo en el cual se daban las citas para la atención al conflicto era extenso y que en ocasiones esto incidía en la permanencia del conflicto; un 26% comentó que no tenía recomendaciones hacia la institución, puesto que aspectos como el acompañamiento, y la orientación brindadas han sido de total satisfacción para el desarrollo familiar; finalmente se encuentra que un 62% respondió que hace falta un mejoramiento sustancial en lo referente a los procesos de intervención psicológica, específicamente en la atención a terapia familiar, pues aunque reconocen que es ésta una alternativa para mejorar las situaciones existentes, se encuentra el acceso limitado a dichos servicios, ya que manifiestan que es muy complicado asistir, debido a que son entidades externas a la comisaria en donde las citas se programan con un bajo nivel de frecuencia.

9. CONCLUSIONES

- A pesar de que se evidencia un porcentaje significativo de mujeres denunciantes, víctimas del conflicto familiar; se ha percibido un porcentaje creciente de hombres víctimas del mismo flagelo, quienes han dejado de silenciar este fenómeno.
- Se observó un porcentaje notorio de denunciantes, pertenecientes a las edades de 15 a 25 años, de lo cual se puede inferir que están estableciendo a una corta edad las relaciones de pareja, lo cual lleva a analizar más a fondo la dinámica de las familias y en especial entre padres e hijos e hijas.
- A pesar del conflicto presente, sigue prevaleciendo la topología de familia nuclear, sobre las demás; lo cual se considera para el pleno desarrollo de la familia especialmente de los hijos, ya que se puede evidenciar las figuras y los roles claros.
- Las agresiones físicas, son el medio más representativo, que las personas utilizan para resolver las diferencias existentes al interior de la familia, así mismo éste es un factor que prima en las relaciones de pareja.
- Pese a la intervención de la Comisaría de Familia y del gran esfuerzo realizado por esta institución para mejorar las relaciones disfuncionales, se puede inferir, que aún sigue persistiendo el conflicto en las familias, pues aunque hay mejoras, no podemos negar que estos medios violentos siguen ocupando un alto nivel.
- En cuanto al subsistema conyugal, se observó que en algunas ocasiones, hay expresiones de afecto dentro de la pareja, a pesar de que el espacio que más compartan sea el hogar; la explicación a esta situación es debido a que los padres centran más su interés en la crianza de los hijos y en la búsqueda del dinero para el diario vivir, disminuyendo de esta manera la frecuencia y calidad de los afectos. Así mismo fue posible evidenciar que ha disminuido de forma sustancial los espacios compartidos en familia, es decir donde todos los miembros del grupo tengan una interacción que permitan fortalecer los vínculos existentes.

- Es evidente que los más afectados por la presencia del conflicto han sido los hijos, quienes han tenido una afectación de tipo emocional que repercute en otros ámbitos de la vida social (escuela, grupo de pares, etc.). Por ello cabe recalcar a los padres sobre la crianza y el fortalecimiento del afecto hacia los hijos; así mismo la relación en el subgrupo fraternal se ha visto afectada por el conflicto, ya que ellos al sentir la situación y ser partícipes de ella de forma directa o indirecta empiezan a reproducir dichas situaciones entre ellos.
- En la dinámica familiar la comunicación es un aspecto primordial para las relaciones interpersonales que se conservan dentro de la familia y las relaciones sociales que se instituyen entre estas y otros espacios, los cuales consienten un proceso de socialización holística para cada uno de sus miembros.
- En cuanto a las redes de apoyo del grupo familiar, se puede evidenciar la falta de consolidación de las redes laborales y vecinales, las cuales al ser fortalecidas permitirían afrontar, dicha situación de una forma más positiva; sin embargo, cabe resaltar que existe un apoyo sustancial de parte de los miembros de la familia extensa, especialmente en el ámbito emocional.
- Es evidente que la intervención psicoterapéutica es de gran ayuda para los miembros del grupo familiar puesto que mediante ésta se fortalece la idea de familia como organización que posee una estructura de funcionamiento donde las jerarquías y los roles juegan un papel substancial y que además se establecen reglas y normas que marcan los límites de la conducta de los miembros; son estos y otros elementos más, los que permiten preservar el buen funcionamiento del sistema, por ello de acuerdo a lo planteado por los usuarios de la Comisaría dicha intervención terapéutica debe ser fortalecida.

10. RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo vivenciado en el ejercicio profesional y en la experiencia que los usuarios expusieron mediante la aplicación del instrumento se encuentra que a pesar de que tanto los miembros del núcleo familiar, como el equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia realizan esfuerzos y encaminan acciones con el fin de erradicar las situaciones de conflicto existentes, no se evidencian cambios profundos en la dinámica familiar, por lo cual se sugiere fortalecer el trabajo terapéutico, en el cual se vincule tanto a agresores como a agresoras, víctimas y victimarios; dichos procesos de terapia familiar estarían encaminados a ofrecer servicios de orientación y atención en distintos ámbitos, a fortalecer los procesos comunicativos, así como, a convertir la crítica destructiva existente en relación al conflicto en una crítica constructiva que permita transformar los patrones negativos de conducta, y a que se promuevan las expresiones de afecto, entre otras transformaciones positivas para la familia. Es indispensable mencionar que dicha terapia debe asumirse por todos los miembros del núcleo familiar y no por algunos de forma aislada, así mismo, las sesiones a las cuales se asista deben ser constantes; todo lo anterior considerando que en esta medida se lograrán cambios conductuales y actitudinales que a su vez permitirán resinificarse en aspectos tales como la resolución de conflictos y ejercicio de poder.

REFERENCIAS

Alcaldía mayor de Bogotá, Secretaria de integración social (2006), Boletín de Violencia Intrafamiliar. Bogotá, Colombia: editorial visuales dar limitada.

Aylwin, N. (2008). Un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social. (1ra edición), Buenos Aires, Argentina: Hvmánitas.

Bello, M. y otros. (2002). Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. Universidad Nacional. Bogotá, Colombia.

Briones G. (2003). Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias sociales. (1ra edición), México: Trillas p.73.

Cendrero, T. (2006). Mediación Familiar: experto en gestión de conflictos. Alcalá Real (Jaén): Formación Alcalá.

Consejo superior de la judicatura. (Marzo de 1999). Naturaleza del conflicto en el área de atención de familia. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia pp. 23-29.

De Rosa, F (s.f). Una Alternativa al Conflicto Familiar. Recuperado el 20 de septiembre de 2009, en http://www.gva.es/c_justicia/decanato/opinion/art-01.htm

Du Ranquet, M. (1996). Los Modelos en Trabajo Social: El Modelo Diagnóstico o Psicosocial. México: Editores Siglo Veintiuno España.

Eroles C. (2001). Familia y trabajo social un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. (2da. Edición), Buenos Aires, Argentina: Espacio editorial pp. 131,132.

Funquen, M. E. (2003, Enero-Diciembre). “Los conflictos y las formas alternativas de resolución”. Revista de Humanidades, Nº 001. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia: Tabula Rasa.

García, J. A. (2004). Los conflictos en la pareja. Psicoterapeutas.com. recuperado el 20 de septiembre de 2009, en <http://www.cop.es/colegiados/M-00451/Pareja.htm>

Gattino, S. & Aquin, N. (1999). Las familias de la nueva pobreza: una lectura posible desde el trabajo social. (1ra edición), Buenos Aires, Argentina: editorial Espacio.

Hernández, Á. (1997). Familia, ciclo vital y Psicoterapia sistémica breve, Bogotá, Colombia: Editorial El Buho.

Hernández, S.R. (1998). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

Mayor, A. M. La Recolección de Información. Bogotá, Colombia: Guadalupe LTDA. p. 91.

Olaya, M. L. & Millan, R. M. (1991). Niño con síndrome dismorfico en la dinámica familiar. Monografía presentada para optar el título de trabajadora social. Facultad de ciencias humanas y sociales, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Quintero, Á. M. (1997). Trabajo social y Procesos Familiares, Buenos Aires, Argentina: editorial Hvmánitas.

Quintero, A. (1994). Introducción a la familia como sistema social. En, Quintero, A. Trabajo Social y procesos familiares. Buenos Aires, Argentina: Hvmánitas.

Quintero, A. (1993). Intervenciones familiares elementos de abordaje. En, Quintero, A. Trabajo Social y procesos familiares. Buenos Aires, Argentina: Hvmánitas.

Tamayo y Tamayo, M. (2000). El proceso de la investigación científica. México: Editorial Limusa. p.113.

Tamayo y Tamayo, M. (1985). El proceso de investigación científica. México: Editorial Limusa. p. 35.

Zuluaga, B (2007) La Familia Lugar de Amores y Desamores. Relaciones familiares. Recuperado el 12 de septiembre de 2009, en <http://beatrizzuluaga.wordpress.com/2007/03/25/la-familia-lugar-de-amores-y-desamores/> psicóloga.

ANEXOS**INSTRUMENTO**

**COMISARIA ONCE (SUBA II) DE FAMILIA
TRANSVERSAL 126 NO 133-32 CADE LA GAITANA
“El primer lugar de acceso a la justicia familiar”**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**DINÁMICA DE LAS FAMILIAS QUE INSTAURAN UN PROCESO POR CONFLICTO
FAMILIAR EN LA COMISARIA SUBA II GAITANA .II SEMESTRE2009**

OBJETIVO: Describir la dinámica de las familias que instauran un proceso por conflicto familiar en la comisaría Suba II Gaitana .II periodo del 2009

Fecha: _____

Edad: _____ **Género:** F _____ M _____

Barrio de residencia: _____

COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRES	PARENTESCO	EDAD	OCUPACION	ESCOLARIDAD

Tipología familiar:

- a. Extensa
- b. nuclear
- c. Monoparental
- d. reconstituida
- e. Adoptiva
- f. unipersonal
- g. otros _____ ¿Cuáles?

CONFLICTO FAMILIAR

1. ¿Qué entiende usted por conflicto familiar?

2. ¿En los últimos tres meses se ha presentado conflicto al interior de su familia?

Si No

¿Por que? _____

2.1 ¿Qué tipo de conflicto se ha presentado?

a. Por discusión ___ b. agresión física ___ c. agresión verbal ___ d. otros ___
 ¿cuales? _____

—

2.2 ¿Con quién se ha presentado el conflicto?

a. Esposo (a) ___ b. hijos ___ c. otros ___ ¿cuales? _____

DINAMICA FAMILIAR

• **AMBITO INTRINSECO**

Son las relaciones que se generan a nivel interno o a nivel familiar entre los subsistemas que lo conforman.

➤ **Relación conyugal**

3 Se presentaban situaciones de conflicto con su pareja si ___ no ___

3.1 ¿Porque motivos se presentaba la situación de conflicto al interior de la pareja?

a. Factor económico b. Falta de apoyo c. crianza de los hijos
 d. Otro ¿Cuál? _____

4. ¿Cómo resolvían dichas situaciones de conflicto familiar?
 a. Dialogando b. Evadiendo c. Agrediendo d. Otro ¿Cuál? _____
5. ¿Qué primaba en sus relaciones de pareja antes del conflicto familiar?
 a. Peleas y discusiones b. distanciamiento c. separación d. agresión física y verbal
 e. Respeto f. Dialogo g. Otro ¿Cuál? _____
6. ¿Qué prima en su relación de pareja actualmente?
 a. Peleas y discusiones b. distanciamiento c. separación d. agresión física y verbal
 e. Respeto f. Dialogo g. Otro ¿Cuál? _____
7. ¿Persisten aún situaciones de conflicto al interior de la pareja?
 SI _____ NO _____ ¿Por
 que? _____
8. ¿Cómo resuelven ahora las posibles situaciones que puedan llegar a generar un conflicto?
 b. Dialogando b. Evadiendo c. Agresividad d. Otro ¿Cuál?

9. Con que frecuencia se dan expresiones de afecto en pareja.
 a. Siempre b. casi siempre c. a veces d. nunca e. casi nunca
 ¿Por qué? _____
10. ¿Qué espacio comparte en pareja?
 a. Tareas de hogar b. trabajo c. recreación e. otro ¿Cuál?

11. ¿Antes de presentarse el conflicto quien ejercía la autoridad en el hogar?
 a. Papá b. mamá c. papá y mamá d. Otro ¿Cuál?

12. ¿En la actualidad quien ejerce la figura de autoridad al interior del grupo familiar?
 a. Papá b. mamá c. papá y mamá d. Otro ¿Cuál?

➤ **Relación parento filial**

13. ¿Considera que la relación con sus hijos se vio afectada debido a la presencia del conflicto familiar?
 SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

14. Antes de presentarse el conflicto la relación con su hijo(s) se caracterizaba por:
 a. afectividad b. dialogo c. colaboración d. agresividad e. distante f. otro
 ¿Cuál? _____

15. Actualmente la relación con su hijo(s) se caracteriza por :
 a. afectividad b. dialogo c. colaboración d. agresividad e. distante f. otro
 ¿Cuál? _____

Frente a la forma de relacionarse con sus hijos y frente a la manera de corregirlos, disciplinarlos responda:

16. Antes de presentarse el conflicto, la forma de corregir a sus hijos cuando incurrían en una falta se relacionaba con:
 a. castigos físicos b. agresión verbal c. dialogo d. evasión e. prohibiciones f, otro cual _____

17. En la actualidad la forma de corregir a sus hijos cuando incurren en una falta es:
 a. castigos físicos b. agresión verbal c. dialogo d. evasión e. prohibiciones otra cual _____

18. En la corrección de los hijos participan el usted y su pareja
 Si ___ no ___ por que? _____

19. ¿Qué actividades en familia realizaban antes de generarse el conflicto familiar?
 a. paseos b. ver televisión c. visitas familiares d. otro e. ninguna
 f. otra ¿Cuál? _____

20. ¿Actualmente que actividades realizan como familia?
 a. paseos b. ver televisión c. visitas familiares d. otro e. ninguna
 f. otra ¿Cuál? _____

➤ Relación fraternal

21. ¿Antes de presentarse el conflicto familiar la relación **entre sus hijos** se caracterizaba por?:
 a. Afectividad b. dialogo c. colaboración d. agresividad e. distante f. otro
 ¿Cuál? _____

22. ¿Actualmente la relación entre sus hijos se caracteriza por?

Aa. Afectividad b. dialogo c. colaboración d. agresividad e. distante f. otro
 ¿Cuál? _____

➤ **Clima Emocional**

23. Cuando usted presenta conductas agresivas lo hace por.

- b. Carencias materiales
- c. Situación económica difícil
- d. Ruptura del proyecto de vida
- e. Miedo
- f. Perdidas
- g. Otro ¿Cuál? _____

24. Frente al conflicto familiar usted tiene sentimientos de:

- f. resentimiento
- g. culpa
- h. venganza
- i. impotencia
- j. Otro
- ¿Cuál? _____

25. De que forma ha enfrentado el conflicto familiar

- a. agresividad b. dialogo c. distanciamiento d. otros cuales _____

➤ **Comunicación**

26. ¿Cómo era la comunicación al interior de su familia antes del conflicto familiar?

- a. buena b. regular c. mala ¿por qué? _____

27. ¿Cómo es la comunicación al interior de su familia ahora?

- a. buena b. regular c. mala ¿por qué? _____

28. Como familia se comunican cuando:

- a. hay problemas académicos
- b. hay problemas económicos
- c. para la toma de dediciones
- d. otra ocasión. ¿Cuál?

➤ **Reglas Familiares**

29. Que tipo de de normas se implementan al interior de su familia

- a. frente a la crianza de los hijos b. frente al manejo del dinero c. frente a quien es el jefe del hogar

d. frente al trabajo otras, cuales _____

30. ¿Las normas familiares impartidas antes del conflicto aun prevalecen?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

31. ¿La enseñanza de nuevas normas se ha dificultado en el contexto actual?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

32. actualmente que normas se han implementado

33. El tema de las normas en el hogar ha sido generador de conflicto
si ___ no ___ porque? _____

- **AMBITO EXTRINSECO**

Se refiere a las diversas relaciones que establece la familia con agentes externos en el plano laboral, educativo, comunitario y con la familia extensa

- **Relaciones Laborales**

34. ¿Qué actividad laboral realizaba antes de presentarse el conflicto familiar?

- a. Agroindustria
- b. Sector de construcción
- c. Vigilancia
- d. Servicio domestico
- e. Vendedor informal
- f. Otra ¿Cuál?

35. ¿Qué actividad laboral desempeña actualmente?

- a. Agroindustria
- b. Sector de construcción
- c. Vigilancia
- d. Servicio domestico
- e. Vendedor informal
- f. Otra ¿Cuál?

36. ¿Se ha visto afectada su actividad laboral después del conflicto familiar?
Si _____ NO _____

36.1 De qué manera se ha visto afectada?
a. falta de motivación frente al trabajo b. perdió su trabajo c. otra cual _____

37. Ha tenido algún tipo de apoyo en su trabajo para afrontar el conflicto familiar

SI ___ NO ___ ¿Por qué? _____

37.1 ¿Qué tipo de apoyo?

a. económico b. tiempo c. apoyo de un profesional de Trabajo Social d. apoyo de un profesional de psicología. e. otro cuales _____

38 ¿Quién asumía la cabeza del hogar antes de presentarse el conflicto familiar?

- a. Mamá
- b. Papá
- c. Hijos
- d. Papá y mamá
- e. Otro

39. ¿Quien asume actualmente la cabeza del hogar?

- a. Mamá
- b. Papá
- c. Hijos
- d. Papá y mamá
- e. Otro

➤ **Relaciones de Vecindario**

40. Ha tenido algún tipo de apoyo por parte de sus vecinos para afrontar el conflicto familiar Si _____ No _____

40.1 Qué tipo de apoyo

- a. escucha
- b. apoyo económico
- c. hospitalidad
- d. cuidado de los hijos
- e. Otro ¿Cuál? _____

➤ **Relaciones con la familia extensa**

41. Ha tenido algún tipo de apoyo por parte de su familia extensa (padres, hermanos, tíos, tías, abuelos abuelas entre otros) para afrontar y resolver el conflicto familiar

Si _____ No _____

41.1 Que tipo de apoyo

- a. escucha
- b. apoyo económico

- c. hospitalidad
- d. cuidado de los hijos
- e. Otro ¿Cuál? _____

42. La relación con su familia extensa se ha visto afectada por el conflicto familiar
Si ____ No ____

42.1 De qué forma se ha visto afectada

- a. no existe dialogo
- b. existe rechazo
- c. no existe ningún tipo de apoyo
- d. otras. Cuales _____

➤ Relaciones con la Comisaría de familia

43. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido para afrontar su conflicto en la comisaría de familia?

- a. orientación
- b. escucha
- c. apoyo legal
- d. acompañamiento
- e. apoyo emocional
- seguimiento familiar
- otro cual _____

44. Ha sido de ayuda para usted este proceso ejercido por la comisaría

Si ____ No ____ porque? _____

45. ¿Qué recomendaciones realizaría a la comisaría para fortalecer el proceso en caso de conflicto familiar?

PRESUPUESTO

RUBROS	TOTAL
Personal	
Equipos	420.000
Materiales e insumos	120.000
Transporte	750.000
Gran Total	1.290.000

Apoyo Transportes

Tipo de recurso	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Transporte	50	1.500	750.000
Total			750.000

Descripción de los gastos del personal

Persona	Horas semana	Total horas	Valor unitario	Valor total
Docente	2	26		
Estudiantes	40	520		
Total	42	546		

Descripción y cuantificación de los equipos

Tipo de recurso	No de horas	Valor hora	Total hora
Computador	180	1500	270.000
Servicio Internet	100	1500	150.000
Total			420.000

Materiales y suministros

Tipo de recurso	Características	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Fotocopias	Unidades	120	100	120.000

Actividad	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Elaboración, presentación y aprobación de propuesta	■	■	■	■																
2. Revisión y ajustes al diseño de investigación	■	■	■	■																
3. Reuniones con tutor					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
4. Recolección de la información		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
5. Procesamiento análisis e interpretación de datos									■	■	■	■	■							
6. Diseño de base de datos									■	■	■	■								
7. Exportación de datos a tablas										■	■	■	■	■						
8. Elaboración de tablas y gráficos													■	■	■	■				
9. Aplicación de técnicas de análisis									■	■	■	■	■	■	■	■				
10. Diagnostico social									■	■	■	■	■	■	■	■				
11. Estrategias y recursos para abordar el problema													■	■	■	■				
12. Planteamiento de alternativas de													■	■	■	■				

